

**PROPUESTA DE MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF PYMES
(DECRETO 3022/2013, RECOPILADO EN EL DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 2420 DE 2015) EN LA EMPRESA AGROUPS S.A.S**

ANGELICA MARIA MARIN HINCAPIE 0827594

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2018**

**PROPUESTA DE MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF PYMES
(DECRETO 3022/2013, RECOPIADO EN EL DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 2420 DE 2015) EN LA EMPRESA AGROUPS S.A.S**

ANGELICA MARIA MARIN HINCAPIE 0827594

**Director de Trabajo de Grado.
IBIS DANILO YANGUAS BOTERO
Contador Público.**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2018**

I. PÁGINA DE APROBACIÓN

Evaluador: _____

Autora: ANGELICA MARIA MARIN HINCAPIE
Aspirante al título de Contador Público de la Universidad del Valle.

II. DEDICATORIA

Para Dios por ser mi padre, mi guía, mi luz, por ser mi concejero, mi consolador, mi fortaleza y mi roca fuerte, por demostrarme como los sueños se cumplen y como las puertas, aunque por cerradas que parezcan siempre se pueden abrir a nuestro favor.

Para mi esposo que a lo largo de nuestro matrimonio ha sido mi apoyo, mi ayuda idónea, quien me ha ayudado a levantarme en los momentos que pensé desfallecer.

Para mi familia quien siempre han estado conmigo demostrándome su amor y su apoyo en cada área de mi vida.

Para AGROUP SAS quienes me permitieron desarrollar mis conocimientos, y me apoyaron con toda la información para llevar a cabo el proyecto.

Para mis profesores Yuli Klinger e Ibis Danilo Yanguas Botero quienes me apoyaron a lo largo de este proceso.

III. AGRADECIMIENTOS

A Dios primeramente quien me abrió puertas en mi universidad, y me dio la oportunidad de prepararme, me guio, me dio fortaleza y proveyó siempre para que este sueño se llevara a cabo.

A mi universidad, UNIVALLE, que proporciono todos los recursos, me acogió y me permitió culminar mi proceso educativo.

A la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Valle, que formo parte integral mí de mi proceso.

A mis maestros, porque me transmitieron sus conocimientos y su sabiduría en el desarrollo de mi formación profesional;

A mi esposo, por su amor incondicional, su paciencia, su confianza en mí y todo el apoyo que a lo largo de estos años me brindo.

A mis familiares que siempre estuvieron allí apoyarme y contribuir de diferentes maneras a este sueño.

A la profesora Yuli klinger quien a lo largo de mi carrera me brindo todo su conocimiento y experiencia.

A mi tutor de práctica empresarial el profesor Ibis Danilo Yanguas Botero quien me brindó su apoyo y su tiempo para la elaboración de este manual.

A mis evaluadores de trabajo de grado por dedicar parte de su tiempo para revisar y calificar mi desempeño en el presente documento.

CONTENIDO

INTRODUCCION	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA.....	11
1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	13
1.3 ANTECEDENTES.....	14
1.4 JUSTIFICACION.....	17
1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
2. OBJETIVOS	20
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	20
3. MARCO REFERENCIAL	21
3.1 MARCO TEÓRICO	21
3.2 MARCO CONCEPTUAL.....	29
3.3 MARCO CONTEXTUAL	34
3.4 MARCO LEGAL.....	39
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	43
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
4.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	43
4.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	45
4.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	47
5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.....	50
5.1 DIAGNOSTICO EXTERNO	50
5.1.1 Entorno Legal y Jurídico	51

5.1.2 Legislación Laboral.....	51
5.1.3 Legislación Comercial.....	52
5.1.4 Legislación tributaria.....	52
5.2 DIAGNÓSTICO INTERNO DE LA EMPRESA.....	59
5.3 POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES BAJO EL DECRETO 2649 y 2650 de 1993 DE AGROUP SAS	72
5.4 MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO TÉCNICO DEFINIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN EL DECRETO 3022 DE 2013, RECOPIADO EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 2420 DE 2015.	83
5.4.1 RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	90
5.4.2 MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	92
5.4.3 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	93
5.4.4 POLÍTICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	94
5.4.5 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	96
5.4.5.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	96
5.4.5.2 CUENTAS POR COBRAR.....	103
5.4.5.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	114
5.4.5.4 POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	125
5.4.5.5 POLITICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	128
5.4.5.6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	131
5.4.5.7 POLITICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE PATRIMONIO	141
5.4.5.8 INGRESOS	144

5.4.5.9GASTOS	149
5.4.5.10 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	152
5.5 ELABORACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA CON FECHA 01 DE ENERO DE 2015.	192
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	212
6.1 CONCLUSIONES	212
6.2 RECOMENDACIONES	214
7 BIBLIOGRAFÍA	215
8 ANEXOS	218
9 TABLAS	221

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad bajo estándares internacionales, surge a raíz de las prácticas actuales del comercio a nivel internacional. Las importaciones y exportaciones de bienes y servicios han ido cobrando fuerza, así surge la empresa de clase mundial, desarrollando el concepto de globalización, que cambia totalmente la práctica internacional de los negocios y crea la necesidad de que la información financiera se presente igualmente de una manera entendible a nivel mundial.

Todo esto hace que Colombia actualmente como integrante de acuerdos internacionales, adquiera un compromiso y una necesidad por adoptar dicha normatividad, ha empezado poco a poco a ser partícipe de éste fenómeno de armonización, gracias a todos los proyectos realizados y planeados para el crecimiento de la economía y por ende el desarrollo del país.

Colombia al encontrarse frente a esta era de la globalización y al reciente requerimiento de la adopción de las Normas Internacionales de contabilidad, se enfrenta al problema que surge para los comerciantes, de suplir la necesidad de la información para los usuarios, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la ley, es por esto que este trabajo presenta la propuesta de un manual de políticas contables bajo NIIF para la empresa AGROUP SAS.

Con la ley 1314 Colombia autoriza el ejercicio de la contabilidad bajo el concepto del enfoque internacional, lo cual es reglamentado con el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual contiene los lineamientos contables, financieros y de aseguramiento de la información para las empresas clasificadas en los grupos 1, 2 y 3 y entidades sin ánimo de lucro.

Este trabajo pretende cubrir la necesidad de la empresa con el cumplimiento de sus objetivos tanto generales como específicos y su finalidad es elaborar una

propuesta que sirva como base para la implementación de las NIIF mediante la elaboración de políticas para la implementación, registros y presentación de estados financieros.

La primera parte de este trabajo contiene la presentación del planteamiento del problema, así como los antecedentes del tema a abordar, su importancia y los objetivos los cuales se pretenden alcanzar. Posteriormente contendrá el marco referencial en el cual se encontrará la delimitación del proyecto, además se explicarán los términos que se manejarán con frecuencia en el desarrollo del trabajo.

También se abarcará el diseño metodológico, el cual contiene técnicas para la obtención de la información, actividades que se pretenden realizar basadas en un cronograma y un presupuesto flexibles, y finalmente se realizarán algunas conclusiones sobre este trabajo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA

Debido a la globalización de los mercados es necesario avanzar hacia los estándares internacionales de contabilidad, con el fin de satisfacer necesidades de la información para nuevos usuarios, es así que las Normas Internacionales de Contabilidad surgen de la necesidad de unificar los criterios existentes y el lenguaje para reconocer los hechos económicos, financieros y sociales, de tal manera que el proceso contable sea una información que además de confiable, sea comparable no solo en el tiempo sino también de una entidad a otra, y de un país a otro.

En un mundo cada vez más abierto como el actual, las empresas tienen la posibilidad de acceder a los mercados de capital externo para financiarse, buscando alianzas estratégicas. Esto sólo es posible si los entes organizacionales manejan esquemas contables que exigen los mercados a los cuales quieren acceder. Esto permite al país tener un sistema contable global que facilitará la comparación de los Informes Financieros de las empresas locales con el exterior y de esta forma analizar rentabilidades, productividades, poder competitivo y participación de las empresas en los mercados, lo cual se vuelve importante en la evaluación de la posición empresarial.¹

Con el fin de armonizar la información contable en Colombia se crea la Ley 1314 de 2009, ley de convergencia, “mediante la cual se regulan los principios y normas de Contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el

¹ <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10047>

procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”, según indica textualmente dicha ley.

Además, La Circular 115-000002 del 14 de marzo de 2012 propone que las normas internacionales de contabilidad sean aplicadas de manera diferencial por tres grupos de usuarios los cuales fueron reglamentados posteriormente así:

GRUPO UNO: Según (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto 3024, 2013), este grupo aplica Las Normas Internacionales de Información Financiera plenas (NIIF plenas emitidas por el IASB), las entidades que conforman el grupo 1 son:

- Emisoras de valores
- Entidades de interés público
- Otras entidades que tengan:
 - I. Más de 200 trabajadores
 - II. Activos superiores a 30.000 SMLMV
- Cualquiera de lo siguiente:
 - I. Ser subordinada o sucursal de entidad extranjera que aplique NIIF plenas
 - II. Ser subordinada o matriz de entidad nacional que aplique NIIF plenas.

GRUPO DOS: Según (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto 3022, 2013), Este grupo aplica Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES emitidas por el IASB), las entidades que hacen parte del grupo 2 son:

- Entidades que no coticen en bolsa, no capten o coloquen dinero del público
- No ser matriz, subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique las NIIF PLENAS

- No realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente
- Tener entre 10 y 200 empleados
- Tener activos inferiores totales a 30.000 SMMLV y mayores a 500 SMMLV.

GRUPO TRES: Según (Ministerio de Hacienda y Credito publico & Ministerio de Comercio, Industria y turismo , 2013), este grupo aplica Las Normas Internacionales de Información Financiera para micro empresas (NIIF para MYPYMES emitidas por el IASB), las entidades que forman parte del grupo 3 son:

- Entidades que tengan o no ánimo de lucro
- Que posea hasta 10 trabajadores
- Que sus Activos sean hasta 500 SMMLV, excluida la vivienda, tener ingresos brutos anuales inferiores a 6000 SMMLV
- Todas las entidades que pertenezcan al régimen simplificado (Art. 499 Estatuto Tributario).

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

AGROUP S.A.S. es una empresa de la ciudad de Cali, que está en el mercado del sector Contable desde el año 2008, la empresa surge desde el momento en que la señora Victoria Eugenia Barbosa, deciden adelantar esfuerzos para continuar con una idea de negocio que se había emprendido años antes pero que no había contado con el talento, empuje y dedicación que le proporcionaba ella.

Su objeto social es la prestación profesional de servicios de auditoría, asesorías contables, tributarias y financieras. Su objetivo principal es el de poder llegar a sus clientes con servicios de excelente calidad, con costos muy bajos que estén al alcance de todo tipo de clientes, dado que su mercado objetivo son las empresas

medianas y pequeñas. Para lo cual la empresa continuamente desarrolla estrategias y capacitaciones que le permitan estar vigentes en el mercado.

La empresa AGROUP SAS se encuentra bien posicionada en el mercado está ubicada en la Calle 7 oeste No. 2-151 su Nit es 900.195.758-5, su forma jurídica es S.A.S. Sociedad por acciones simplificada. Maneja su contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, Decretos 2649 y 2650, pero en la actualidad presenta la necesidad de cumplir lo establecido en la ley 1314 de 2009 reglamentado por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, de actualizar la información financiera y contable de acuerdo a lo establecido en esta normatividad

De acuerdo con la problemática expuesta, se pretende responder a la necesidad de elaborar una propuesta de un manual de políticas contables para pymes con el fin de determinar los procedimientos a seguir para el reconocimiento inicial, la medición, el reconocimiento posterior y registro de cada una de las operaciones comerciales de la entidad.

1.3 ANTECEDENTES

Las Normas Internacionales de información financiera NIIF, son un conjunto de postulados generales de Contabilidad, que tienen como fin estandarizar a nivel mundial las normas con las que cada país, entiéndase sus empresas, lleva la Contabilidad. En la actualidad son diversos países los que se han acogido a dicha normatividad, estas normas, fueron creadas por el International Accounting Standards Committee, IASC, este organismo fue creado en 1973 por profesionales de Contabilidad representantes de países como: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Países Bajos, Japón, México, Reino Unido/Irlanda y Estados Unidos.

En abril de 2001 fue creado el IASB, International Accounting Standards Board, a través de una reestructuración que tuvo el IASC. Desde el año 2001, el IASB es el único organismo profesional que se encarga de emitir las NIIF².

En Colombia surge la necesidad de su implementación debido a los cambios económicos que desde hace varios años atrás se han venido presentando. Sin embargo, en la actualidad existen discrepancias sobre entre la normatividad tradicional y las NIIF. Aun así, el proceso de internacionalización del sistema contable colombiano se da gracias a los deseos del país por cambios en la política económica, con el objetivo de lograr una mayor participación en la economía mundial, un fortalecimiento de las fuerzas productivas y una modernización de los sistemas de información.

Hoy las NIIF juegan un papel bastante importante, pues es a partir de estas que se satisfacen las exigencias y desarrollos que se van dando en la economía y en la internacionalización del comercio.

Es por eso que se han dado diversos pronunciamientos al respecto de diversos autores y estudiantes que con el fin de ampliar su conocimiento han realizado investigaciones y especializaciones en el tema:

Jiménez Jaimes en su libro De las normas contables colombiana a las normas internaciones de información financiera edición 2004³ plantea que cuando los flujos de capital traspasan las fronteras, la información empieza a generar problemas para su entendimiento si no cumple con ciertas características, se

² <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10047>.

³ Jiménez Jaimes Néstor Alberto. De las normas contables colombiana a las normas internaciones de información financiera. Colombia, 2005.

convierte en una torre de Babel plantea. Menciona que la diversidad de normas contables en los países genera verdaderos problemas para que los usuarios la entiendan y que no puede ser comprensible que un mismo hecho económico se presente de formas diferentes, aunque haya sido realizado en diferentes países, es por esto que se vuelve necesario reflejar esas realidades de manera homogénea llevando a cabo procesos de conversión de información.

Igualmente plantea que para que en el mundo la información tenga un solo lenguaje y sea comprensible para los diferentes tipos de usuarios se crea la necesidad de constituir una junta de estándares internacionales a la cual los diferentes países interesados en potencializar su economía deben acogerse y esto conllevará a un mejor asesoramiento para las empresas, la preparación oportuna de los sistemas de información y de las estructuras requeridas para ello, la determinación anticipada de la manera como los resultados y los negocios de las empresas cambiarán y los efectos que se generaran.

Por otro lado, Revista virtual de estudiantes de contaduría pública de la Universidad de Antioquia en su artículo “Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia.” señala que “Colombia ha empezado poco a poco a ser partícipe de éste fenómeno de armonización, gracias a todos los proyectos realizados y planeados para el crecimiento de la economía y por ende el desarrollo del país. Sin embargo, Colombia ha estado configurada en cuanto a regulación por estándares de manejo muy diferentes a los internacionales, lo que le impide una eficaz relación con los países en los cuales adelanta negocios” Estableciendo de esta manera que estas razones son la causa para que en Colombia surja la necesidad de una comunicación con el mundo, si lo que verdaderamente quiere y le interesa es entrar en forma a los mercados, así mismo competir y por qué no, ser acreedor de proyectos a nivel de inversión extranjera que busquen en Colombia su potencial y ayuden asimismo al mejoramiento del país.

Otro autor que se han pronunciado al respecto fueron (Luna Restrepo & Muñoz Londoño, 2011), quienes en su artículo Colombia: Hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia hacen referencia a que las empresas colombianas en la actualidad son de escala mundial y Colombia se ve en la necesidad de su implementación debido a los tratados internacionales que adelanta. Además, habla sobre el beneficio que obtienen las compañías, que no solamente operan en el país, sino que también fuera de él; teniendo una información comparable que facilita las transacciones realizadas entre empresas de todo el mundo.

1.4 JUSTIFICACION

Diseñar una propuesta de un manual de políticas contables en una empresa de servicios del sector Contable, es pertinente desde el punto de vista de la empresa y también desde el punto de vista personal.

Justificación para la empresa:

Realizar la implementación de las Normas Internacionales de contabilidad es un proceso que requiere ser desarrollado en toda empresa con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en el país. Para AGROUP S.A.S surge la necesidad de iniciar dicho proceso, para lo cual este trabajo busca elaborar una propuesta que contribuya a dar cumplimiento a las obligaciones de la entidad como también aportar un valor agregado con el establecimiento de políticas y procedimientos que beneficien los procesos internos de la organización de acuerdo a sus necesidades.

Justificación Personal:

Para el profesional de la contaduría pública es de vital importancia permanecer actualizado e incurrir en diversas áreas de su profesión para la realización eficiente de sus labores, por lo que la necesidad que presenta la empresa AGROUP S.A.S. cobra mi total interés porque al realizar este trabajo me permitirá adquirir habilidades prácticas en el ámbito de la profesión, así como incursionar y desenvolverme en el tema que impera hoy en el mundo empresarial en nuestro país.

Para la Profesión de contador público:

La profesión del contador público cobra absoluta importancia debido a los continuos cambios de la normatividad en nuestro país, por eso es necesario enfrentar dichos cambios de manera eficaz y consecuente, es por eso que este trabajo aportara a la profesión del contador una guía clara de cómo desarrollar un manual para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Para la sociedad:

La sociedad de hoy enfrenta continuos cambios que generan necesidades específicas de encontrar nuevas alternativas para poder incursionar en un mundo moderno que demanda estar actualizado, por esto este trabajo permite dar a la sociedad una orientación clara de cómo aplicar la nueva normatividad que permitirá a las empresas estar a la vanguardia con las demandas del mundo moderno que exige un mismo idioma en el mundo de los negocios. Además plantea conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables comunes que se establezcan en el mismo para generar información útil para los usuarios de la información.

Los propósitos de la universidad con el trabajo de práctica:

Los propósitos de la universidad con este trabajo de práctica es que el estudiante adquiera los conocimientos prácticos que le brinden herramientas para desempeñarse de manera óptima en el ejercicio de su profesión.

1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo elaborar una propuesta de un manual de políticas contables en la empresa AGROUP S.A.S, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para Pymes?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Elaborar una propuesta de un Manual de Políticas Contables para la empresa AGROUP S.A.S, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, reglamentado en el DUR 2420 de 2015.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las políticas contables de AGROUP SAS de acuerdo a normatividad anterior y realizar la caracterización de la empresa con relación al área contable.
- Establecer las políticas contables para cada una de las transacciones económicas involucradas en las operaciones mercantiles de la empresa de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera para Pymes.
- Diseñar las Políticas Contables para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la empresa AGROUP S.A.S. de acuerdo a la normatividad NIIF para las Pymes DUR 2420 de 2015
- Establecer los procedimientos y las Políticas Contables de Conversión por primera vez a Normas Internacional de Información Financiera para Pymes a la empresa AGROUP S.A.S.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO TEORICO

A continuación, se presenta el marco teórico con el que se pretende mostrar todos los temas y conceptos necesarios para poder dar cumplimiento a los objetivos planteados en este trabajo y tratar de aportar una solución al problema planteado. Al revisar el material bibliográfico se determinó la siguiente información:

Discurso contable, ideología e informes anuales: un enfoque interpretativo, Pablo Archel Domench

Archel 2007, en su investigación para el proyecto del ministerio de educación y ciencia de España titulado Discurso contable, ideología e informes anuales plantea que la visión que pretende reflejar los informes anuales construidos a partir de la practica contable, es un visión incompleta, ya que hay una dimensión oculta que no aparece reflejada en los documentos contables. Plantea a su vez que el discurso contable formado a través del informe anual puede tener diversos significados en función del contexto social y político en que se produce, llevándonos a pensar que el informe anual presenta la cara amable de los fenómenos analizados, ignorando los peores efectos de estos.

Para Archel, toda esta conclusión surge del estudio de caso realizado a la firma automovilística Seat Volkswagen, estudio que abarco el contenido de la parte narrativa de los informes anuales, estudiando aspectos como la relación que existe entre la contabilidad, el discurso contable y la ideología.

Archel concluye de este estudio que, “el discurso divulgado en el informe anual construido desde la unilateralidad, contribuye al sostenimiento de las estructuras sociales, políticas y económicas, lo que vendría a cuestionar los requisitos de

neutralidad y objetividad contenidos en la declaración del marco conceptual de la contabilidad”⁴. Esta conclusión, sale como resultado de los cambios presentados en el informe anual durante dos periodos diferentes basados en los cambios políticos de un país. El primer periodo esta dado en el momento en el que España entra en la fase decisiva de cambio de régimen, pasando de un régimen autoritario a un sistema de democracia formal, este cambio político da lugar al abandono del sistema de producción en masa y da paso a los nuevos modos de producción caracterizados por el suministro justo a tiempo y producción flexible. Durante esta etapa que la empresa fue propiedad del estado el informe anual priorizaba las cuestiones políticas. Archel plantea que la firma recogió en sus informes anuales las incertidumbres dadas por la confluencia de una crisis política y económica.

Con el cambio político se da el segundo periodo de los informes anuales basados en la nueva política económica dirigidos hacia el cambio organizativo, poniendo fin a la producción en masa y dando paso a un nuevo sistema de producción. Para esta época el informe anual era preparado con la intención de lograr la aceptación social del cambio organizativo y es con esta nueva etapa donde Archel plantea que el informe anual presenta “zonas oscuras” que no hablan de los efectos que estas nuevas prácticas tiene sobre otras variables como el incremento de la precariedad e inestabilidad en el trabajo, aumento del estrés, mayor intensidad laboral entre otros.

De esta manera, el autor plantea la relación entre la contabilidad, el discurso contable y la ideología, dado que estudios previos realizados desde una perspectiva crítica han destacado la utilización de la contabilidad como mecanismo de control en las organizaciones y en la sociedad, que otorga un poder que es utilizado para asentar determinados valores en la sociedad, partiendo del

⁴ ARCHEL, Pablo. Discurso contable, ideología e informes anuales. Colombia, 2007.

hecho que los cambios en el discurso son la antesala para los cambios estructurales.

De acuerdo a lo planteado por el autor respecto a cómo el discurso divulgado en el informe contribuye al sostenimiento de las estructuras sociales, políticas y económicas, se plantea este manual con la intención además de dar cumplimiento a los requerimientos normativos también de estar inmerso en el cambio social y económico que abren las puertas a los nuevos mercados internacionales.

Estandarización

Somoza 2006 citado en Perspectivas sobre contabilidad internacional⁵ define la estandarización como un movimiento hacia la uniformidad, como la actividad reglada y organizada que consigue comportamientos homogéneos en la confección de la información financiera y como un catálogo de prácticas más recomendables para los auditores mediante la elaboración y emisión de normas. Además, plantea los pasos para La construcción de estándares contables:

- Descripción de los rasgos o características esenciales del entorno en el que se ha de operar: dentro de los cuales menciona los asociados con las condiciones económicas, sociales y culturales de los entornos.
- Descripción de los rasgos o características esenciales del propio sistema contable: en los que se ubican la definición de los objetivos del sistema contable, la determinación de las características de la información contable y la determinación de los requisitos de sistema.

⁵ MEJÍA, Eutimio; MONTILLA, Omar de Jesús; MONTES, Carlos Alberto. Perspectiva sobre contabilidad internacional. Colombia, 2006.

- La derivación de reglas para la práctica: en las que se encuentran los estándares asociados con los objetivos.

Políticas De Contabilidad

Un paso fundamental para la implementación en las organizaciones de las NIIF es la construcción de las políticas contables en vista de que son estas las que ponen a funcionar la estrategia contable.

Mantilla 2012⁶ en su libro Estándares/Normas Internacionales de Contabilidad de acuerdo a las NIIF define las políticas como los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Normas Internacionales De Contabilidad

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa

Mantilla 2012 con relación a las NIIF establece que son estándares (No son normas de carácter legal), están basados en principio (No están basados en reglas) y privilegian la calidad financiera.

Las Normas Internacionales de Contabilidad, también denominadas NIC, son un conjunto de postulados generales de contabilidad, que tienen como fin

⁶ Mantilla 2012.

estandarizar a nivel mundial las normas con las que cada país, entiéndase sus empresas, lleva la Contabilidad⁷.

De esta manera las normas internacionales de contabilidad en Colombia surgen cuando se promulga la Ley 1314 de 2009, la cual obliga a todas las empresas legalmente constituidas en Colombia, a dar inicio al proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera a estándares internacionales. Mediante la estandarización de la información y con la adopción de políticas contables se busca lograr la maximización de la economía en nuestro país generando así que la responsabilidad de la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén sobre la gerencia de la empresa.

Así la finalidad de diseñar el manual de políticas contables para la empresa AGROUP SAS es buscar la estandarización de la información de acuerdo al conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables comunes que se establezcan en el mismo para generar información útil para los usuarios de la información.

Paradigma de la Utilidad

En la época primitiva la información contable solo era para uso del propietario, en la medida en que evoluciona la investigación en teoría contable se adopta un nuevo enfoque en cuanto a la utilidad de la información, es decir, ¿para quién?, ¿para qué? y como puede ser útil en la toma de decisiones de los usuarios de acuerdo con sus necesidades y con el entorno económico en el que se desenvuelve.

⁷ <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10047>

Paradigma es un patrón, un modelo de referencia o conjunto de reglas y procedimientos que son aplicados para la explicación de la realidad de un fenómeno o para la solución de un problema⁸.

La adopción del paradigma de Utilidad se dio a causa de una modificación del objetivo de la contabilidad para presentar información a la gerencia y a los acreedores, por la de suministrar información financiera a los inversionistas y accionistas. Durante la década de los sesenta surge el paradigma de utilidad de la información, que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario (externo o interno), asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones.

A partir del paradigma de utilidad, ha evolucionado el concepto de usuarios, cuyo número se ha ampliado y ahora se les presta mayor interés. La Gran Depresión de los años 30, así como la acometida en los mercados de valores estadounidenses, fueron los factores que ocasionaron que se pensará en la atención hacia los usuarios de la información financiera y sus necesidades de información. Podría entonces ubicarse como punto de partida o causas de la gran depresión que afrontaron los mercados de valores estadounidenses, y la reforma y reordenación de las organizaciones, ya que hasta este momento no existía una teoría que lograra explicar el estado de las entidades y dar respuesta a los usuarios de la información, teniendo en cuenta que su reacción en el mercado accionario se originaba a partir de ésta.

Los nuevos paradigmas contables nos orientan hacia una más completa y clara información financiera, permitiendo así interpretar y analizar más detalladamente

⁸ Kuhn, Tomas. La estructura de las revoluciones científicas. México, 1982.

la situación financiera y económica de la empresa, y al asumir un nuevo enfoque en la disciplina contable con el paradigma de la Utilidad de la Información, los usuarios de ésta cobran una gran importancia ya que el principal objetivo de este paradigma se orienta a satisfacer sus necesidades para la mejor toma de decisiones⁹.

IASB

En el año 1973 se creó un Comité llamado el IASC (*International Accounting Standards Committee*), este Comité fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante “Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Una de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era “formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”.

Este Comité fue el encargado de emitir las IAS (*International Accounting Standards*) conocidos comúnmente como las NIC (*Normas internacionales de Contabilidad*) las cuales han desarrollado un papel muy importante puesto que son aceptadas cada vez y con mayor frecuencia por las Empresas, Organizaciones, mercados de valores y países.

El IASC tiene que garantizar que sus normas son usadas correctamente, puesto que, no solo es necesario contar con unas buenas normas, si no que sean rigurosamente aplicadas”.

⁹ <http://www.gerencie.com/paradigma-de-la-utilidad.html>

“La declaración del IASC del año 2.000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados”.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2.001 nace el IASB, esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de (Internacional Accounting Committee Foundatiion). En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero.

De esta manera el IASB ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las normas Internacionales de contabilidad en mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura.

3.2 MARCO CONCEPTUAL

Globalización

El Fondo Monetario Internacional señala que la globalización se refiere “a la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen y variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la aceleración de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo”. Por otro lado, La Comisión Europea define a la globalización “como el proceso mediante el cual los mercados y la producción de diferentes países están volviéndose cada vez más interdependientes debido a la dinámica del intercambio de bienes y servicios y a los flujos de capital y tecnología. No se trata de un fenómeno nuevo, sino de la continuación de desarrollos que habían estado funcionando durante un tiempo considerable”.

Manual

Recurso formal de todas las informaciones e instrucciones necesarias para operar una parte o todo el organismo; es una guía que permite encaminar hacia los objetivos los esfuerzos del personal. Instrumento sobre la actuación del personal.

Políticas contables:

Mantilla 2012¹⁰ en su libro Estándares/Normas Internacionales de Contabilidad de acuerdo a las NIIF define las políticas como los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

¹⁰ Mantilla 2012

El IASC, define las políticas contables como los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Los cuales deben cumplir características cualitativas de la información financiera (Comprensibilidad, Relevancia, Materialidad, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo vs beneficio).

Pymes

La NIIF Pymes señala que se consideran pymes aquellas entidades que no tienen la obligación de rendir cuentas públicamente, pero emiten estados financieros de propósito general. Existe obligación pública de rendir cuentas cuando los instrumentos de pasivo o patrimonio se negocian en un mercado público de valores o cuando de acuerdo con su actividad principal se encarguen de gestionar o administrar recursos de terceros.

NIIF Para Pymes

El IASB desarrolla y publica conceptos para establecer los requerimientos relativos a la información financiera. Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Activo financiero

Según el glosario IFRS es un recurso el cual es controlado por la entidad como resultado de eventos pasados y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo financiero

Según el glosario IFRS, es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Supone la obligación de entregar dinero o activos financieros a otra empresa o intercambiar a condiciones desfavorables que pueda ser cancelado con instrumentos de capital.

Instrumento de capital

Contrato que pone de manifiesto interés en los activos netos de una empresa.

Valor razonable

Es el valor en que un activo puede intercambiarse o un pasivo ser adquirido entre dos partes informadas en una transacción libre.

Reconocimiento

Es el proceso de incorporación, en el estado de posición financiera o en el estado de ingresos de un elemento que.

- Cumpla con la definición de elemento correspondiente (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).
- Para su reconocimiento satisfaga criterios como que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con el elemento ingrese o salga de la entidad y que el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente. Mantilla 2012.

Reconocimiento inicial

Es el proceso mediante el cual se incorpora en los estados financieros por primera vez una transacción, evento o condición. Mantilla 2012.

Es el momento en el que se valúa, presenta y revela una operación que se incorpora por primera vez en los estados financieros, al considerarse devengada de acuerdo con el postulado de devengo contable. Son ejemplo de ello, cuando se adquieren activos y servicios, se asumen pasivos, se emiten instrumentos de deuda o de capital, o se reciben aportaciones. (Diccionario de contabilidad, derecho y economía).¹¹

Reconocimiento posterior

Es la modificación del valor de los activos, pasivos y capital o patrimonio contable que ocurre cuando una operación posterior al reconocimiento inicial los afecta de manera particular. Cuando las partidas del balance general reconocidas inicialmente pierden significado informativa como consecuencias de nuevas operaciones y circunstancias. Para reivindicar su relevancia deben ser modificados a través de un reconocimiento posterior, preservando su objetividad. (Diccionario de contabilidad, derecho y economía).

Estado de cambios en el patrimonio

Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el

¹¹ Diccionario de contabilidad, derecho y economía. (s.f.). Obtenido de <http://187.174.253.10/Biblionetica/diccionario/diccqr/reconocer.htm>

periodo, y (dependiendo del formato del estado de cambios en el patrimonio neto elegido por la entidad) los importes de las transacciones habidas en el periodo con los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio en su carácter de tales. (NIIF para Pymes, Sección 6, párrafo 6.2)

Estado de flujos de efectivo

Estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación. (NIIF para Pymes, Sección 7, párrafo 7.1).

Estado de situación financiera

Estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica. (NIIF para Pymes, Sección 4, párrafo 4.1).

Estado de resultados:

Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral. (NIIF para Pymes, Sección 5).

3.3 MARCO CONTEXTUAL

Descripción de la Empresa.

AGROUP S.A.S. Es una empresa constituida como Sociedad por Acciones Simplificada, con NIT 900.195.758-5 y domicilio principal en CL 7 oeste 2-151 en la ciudad de Santiago de Cali, su matrícula mercantil N° 729616-16, define como objeto principal, la prestación profesional de servicios de Outsourcing contable, auditoría, asesorías contables, tributarias y financieras.

La empresa está posicionada en el Sector Contable desde hace aproximadamente 10 años y actualmente cuenta con 12 trabajadores repartidos entre personal de operativo y administrativo.

Historia de la Empresa.

La señora Victoria Eugenia Barbosa López, decide adelantar esfuerzos para continuar con una idea de negocio que se había emprendido años atrás pero que no había contado con el talento, empuje y dedicación que le proporcione ella desde el año 2008 cuando comienza a invertir en el negocio de las Asesorías.

La señora Victoria Barbosa se desempeñaba como contadora de una empresa privada y realizaba asesorías contables particulares, sus clientes particulares se fueron incrementando y debido a sus diversas ocupaciones no pudo dedicarle mucho tiempo a la empresa para la cual trabajaba por lo cual decide retirarse e iniciar con su propia empresa. Así establece estrategias comerciales que le garanticen la continuidad de las actividades particulares que realizaba y el incremento de sus clientes particulares.

Así asume un nuevo reto tras una serie de situaciones que la llevaron a extender sus instalaciones de funcionamiento.

La inversión inicial fue de \$20'.000.000 de pesos y se contrataron como capital humano, dos personas para la realización de la parte operativa y administrativa de la empresa, con la finalidad de cubrir inicialmente los servicios solicitados en la Ciudad de Santiago de Cali.

Actualmente la empresa cuenta con doce (12) trabajadores dedicados a la prestación de servicios, y el área comercial con el fin de aumentar la participación en el mercado y mejorar la rentabilidad existente.

Visión

En el año 2021, haber logrado la apertura de nuevas oficinas en dos de las ciudades más importantes de Colombia, donde llevaremos nuestros servicios con lineamientos Nacionales e Internacionales a mayor número de empresas, logrando mayor participación y reconocimiento en el mercado actual.

Misión.

Asesorar a nuestros clientes con excelente servicio, conocimiento, experiencia y profesionalismo, cumpliendo los lineamientos de la ley en temas contables, tributarios y financieros, ofreciéndoles las herramientas para que tomen las mejores decisiones y obtengan ventajas competitivas para sus empresas, igualmente permitiendo a nuestro staff de colaboradores su desarrollo personal y profesional.

Valores.

La empresa AGROUP SAS considera los siguientes valores fundamentales en la organización:

Pasión por el servicio

Es el sentimiento que nace de hacer lo que nos gusta, donde servir a nuestros clientes es un placer y no un deber.

Ética profesional

La ética inicia con los valores infundados en el hogar y reforzados con la academia y la experiencia, donde hacer lo correcto es lo que nos genera mayor satisfacción.

Responsabilidad

Hacemos nuestra labor con la conciencia y el compromiso por los resultados prometidos.

Confianza

Trabajamos acorde a las normas establecidas en Colombia y con asesoría de expertos para brindar a nuestros clientes los resultados que ellos esperan.

Trabajo en Equipo

La manera más eficiente de lograr los objetivos de la compañía es a través del trabajo en equipo. Es por ello que fomentamos la participación y aporte de los colaboradores logrando que la compañía funcione eficaz y correctamente, entregando lo mejor de cada uno.

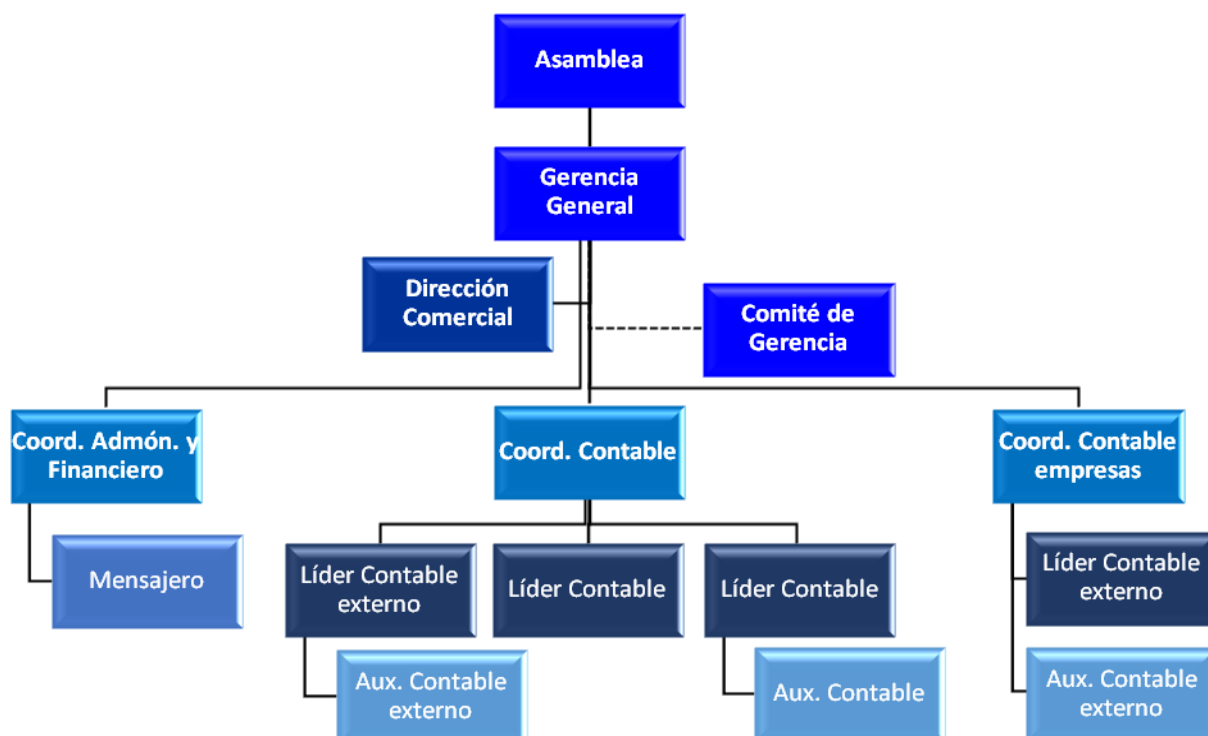
Innovación

Pensando en satisfacer las necesidades de los clientes creamos nuevas ideas, nuevos métodos, nuevos servicios y nuevos procesos para ponerlos en práctica y lograr mejores resultados.

Integridad

Actuamos de acuerdo con nuestros valores, políticas y procesos con honestidad y transparencia.

Estructura Organizacional.
Fuente: AGROUP SAS



Servicios.

AGROUP SAS se dedica a la prestación de servicios de Asesorías contables, financieras y tributarias, teneduría de libros y auditoría.

Tabla 1. Servicios de AGROUP SAS

CLASE DE SERVICIO	
1	Servicio se Asesoría Contable
2	Servicios de Outsourcing Contable
3	Servicios de Asesoría Financiera
4	Servicios de Auditoria
5	Servicios de Elaboración de Declaraciones de renta Personas Naturales
6	Servicios de Asesoría Tributaria

Informacion general de la empresa.

Tabla 2. Identificación del grupo ¿NIIF PLENAS o PYMES?

AGROUP SAS	
Información a Diciembre 31 de 2013	
Activos Totales	158.193.013
Número de Empleados	12
Cotiza en Bolsa	NO
Es Matriz de una compañía nacional o extranjera que cotice en bolsa	NO
Es Subordinada de una compañía nacional o extranjera que cotice en bolsa	NO
Es Sucursal de una compañía nacional o extranjera que cotice en bolsa	NO
Realiza importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o las ventas respectivamente	NO

Fuente de elaboración: Propia.

De acuerdo a los grupos Normativos anteriormente expuestos y los datos actuales en la organización AGROUP SAS, podemos identificar claramente que pertenece al Grupo 2.

3.4 MARCO LEGAL

Esta sección contiene el marco legislativo el cual ha sido progresivo en el país.

Decreto 2649 y 2650 De 1993

Colombia reglamentó su Contabilidad en el año 1993 y adaptó las NIC vigentes en ese momento para que la normatividad estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable. Aspecto que se observa en el Plan Único de Cuentas o PUC¹².

Ley 550 de 1999

Estableció en su artículo 63 llamado Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales, lo siguiente:

“Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes”.

Dicha Ley tenía vencimiento el 30 de diciembre de 2004, pero luego fue prorrogada hasta el 1º de julio de 2007. Y surge debido al desarrollo de la globalización y como consecuencia de que Colombia formaba parte de la OMC,

¹² Decreto 2649 de 1993. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Colombia, 1993

Organización Mundial del Comercio, la cual ha insistido mucho con la armonización mundial de las prácticas de Contabilidad, con el propósito de dinamizar aún más los mercados¹³.

Proyecto de Intervención Económica

Aprovechando la vigencia de la Ley 550 de 1999, el Gobierno Nacional por medio de un Comité Técnico Interinstitucional, el cual era conformado por (Ministerio de Hacienda, DIAN, Superintendencia Bancaria, de Valores, de Sociedades, Contaduría General de la Nación y Departamento Nacional de Planeación), preparó un Proyecto de Intervención Económica que pretendía, entre otras cosas, adoptar en Colombia a comienzos del 2006 los estándares internacionales de Contabilidad, Auditoría y Contaduría, y lo presentó a la opinión pública para su discusión. Este no tuvo gran acogida porque surge con el gran cuestionamiento e si era lo mejor para el país en su momento.

Ley 1116 de 2006

Otorga al Gobierno la facultad de proponer al Congreso las modificaciones necesarias para la aplicación de las NIC-NIIF en Colombia, cuando lo considerara prudente a partir de la fecha sustituiría a la ley 550 de 1999.

Ley 1314 de 2009

Reglamenta la convergencia de las normas internacionales de contabilidad en el país, establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el único autorizado para redactar las normas de convergencia, y fija como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el 2014.

¹³ Ley 50 de 1990. Colombia, 1990.

Circular 115-000002 Del 14 De marzo De 2012

Propone que las normas internacionales de contabilidad sean aplicadas de manera diferencial por tres grupos de usuarios los cuales fueron reglamentados posteriormente.

Decreto 2706 de 2013

Establece las entidades que conforman el grupo tres y las normas para las mismas.

Decreto 2784 de 2012

Establece las NIIF plenas, el marco normativo para los preparadores de información financiera del grupo 1.

Decreto 3024 de 2013

Complementa el decreto 2784 de 2012 sobre las NIIF plenas emitidas por el IASB, y las entidades que conforman el grupo uno.

Decreto 3022 de 2013

Establece Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES emitidas por el IASB), y las entidades que hacen parte del grupo dos.

Decreto 2420 de 2015

Se expide el decreto único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Organismos Reguladores De Las Niif

International Accounting Standards Committee, IASC: organismo que fue conformado en 1973 por profesionales de Contabilidad representantes de países como: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Países Bajos, Japón, México, Reino Unido/Irlanda y Estados Unidos.

International Accounting Standards Board, IASB: en abril de 2001 fue creado sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables, el IASB es el único organismo profesional que se encarga en la actualidad de la emisión de las NIIF.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

En esta sección de este trabajo se pretende plantear la metodología que se usara para abordar la problemática planteada.

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación de este trabajo de acuerdo a su objeto de estudio se clasifica como una investigación de campo de tipo descriptiva ya que consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, detallar como son y cómo se manifiestan. Hernández 6 edición.¹⁴

Muñoz señala que una investigación de tipo descriptiva es aquella:

(...) cuyo objetivo de estudio es representar algún hecho, acontecimiento o fenómeno por medio del lenguaje, gráficas o imágenes de tal manera que se pueda tener una idea cabal del fenómeno en particular, incluyendo sus características, sus elementos o propiedades, comportamientos y particularidades¹⁵.

4.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo se desarrolla mediante el método deductivo de estudio de caso o análisis de caso el cual es un instrumento o método de investigación con origen en la investigación médica y psicológica y que ha sido utilizado en la sociología por autores como Herbert Spencer, Max Weber, Robert Merton e Immanuel

¹⁴ HERNANDEZ, Sampieri Roberto. Metodología de la investigación contable. México 1997.

¹⁵ MUÑOZ Razo Carlos. Como elaborar y asesorar una tesis de investigación Segunda edición. México, 2011

Wallerstein. Se sigue utilizando en tareas de ciencias sociales como método de evaluación cualitativa.

Según Díaz, 1978¹⁶, es un “examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo”. Muchos otros lo definen también, pero todos coinciden en que es una investigación procesual, sistemática y profunda de un caso en concreto.

Partiendo de esta definición para la realización de la propuesta del manual de políticas contables en la empresa AGROUP SAS a continuación se describirán las áreas que se evaluarán y los acontecimientos que tendrán lugar para el caso en particular.

- Se partirá de la Identificación de las políticas contables actuales bajo la normatividad colombiana del decreto 2649 y 2650 del 1993 que emplea la empresa “AGROUP SAS”. Para ello se realizará un resumen de cada una de estas políticas contables y esta información se tomará a través de entrevistas realizadas en el departamento de contabilidad y a las personas involucradas en el proceso contable.
- Se elaboran Políticas Contables de Conversión por primera vez a NIIF y se procederá a realizar la conciliación entre la normatividad colombiana y normatividad internacional de cada una de las cuentas que se utilizan en la empresa AGROUP SAS, y todo esto se realizara mediante la recopilación de la información obtenida en las entrevistas.

¹⁶ DIAZ, Daniel. Estudio de caso. 1978.

- Se procederá a identificar las cuentas de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado de la empresa "AGROUP SAS" y se elaboraran las Políticas Contables para cada una de ellas basadas en las NIIF PARA PYMES. Igualmente, esto se llevará a cabo a través de entrevistas en el departamento de contabilidad, informes contables de la empresa y material bibliográfico como el de Normas Internacionales, elaboradas por la IASB.
- Y por último se elaborarán Políticas Contables para la presentación de Estados Financieros a la empresa AGROUP SAS, de acuerdo a las NIIF PARA PYMES decreto 3022 de 2013 y al material bibliográfico como Normas Internacionales, elaboradas por la IASB.

4.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

Con el fin de lograr cada uno de los objetivos de este proyecto se pretende emplear diversas fuentes de información que a continuación se relacionan:

Fuentes de Información de Primera Mano

Es la información que se toma de la fuente primaria, es decir, la información se toma de donde se origina, en este caso, de las personas relacionadas con el proceso contable de AGROUP SAS como los son; el gerente, el contador, los auxiliares contables, y los demás involucrados, etc. Siendo las entrevistas uno de los instrumentos empleados para la recopilación de la información.

Fuentes de Información Documental

De acuerdo con Muñoz¹⁷ las fuentes de información documental son:

(...) los registros de conocimientos recopilados a través de escritos formales, libros, revistas, manuscritos, cuadros, figuras, y registros audibles en grabaciones fonográficas, los cuales se utilizan como fuentes de consulta para fundamentar un conocimiento.

Así las fuentes que se utilizarán en este trabajo serán principalmente referencias de internet y bibliográficas.

Referencias de Internet

Páginas web, bibliotecas en línea, tesis en línea de diferentes instituciones de educación superior del país, así como buscadores y publicaciones en línea.

Además, se utilizará como fuente de información todas las grabaciones y programas generados a través de internet de diversas empresas dedicadas a la especialización en Normas Internacionales de Contabilidad como por ejemplo Aprendeniif.com.co

Bibliográficas

Consulta de libros, diccionarios, tesis de grado, entre otros documentos disponibles en la biblioteca San Fernando de la Universidad del Valle.

¹⁷ MUÑOZ RAZO, Carlos. Cómo elaborar y asesorar una tesis de investigación. Segunda edición. México, 2011.

4.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas que se utilizaran para la recolección de datos y posteriormente el análisis de la información para el desarrollo de este trabajo se seleccionaran de acuerdo al tipo de investigación y serán las que se apliquen directamente en el entorno donde se realizará la investigación, ellas se expondrán más ampliamente a continuación:

Cuestionarios: Son instrumento que permite la obtención de información por medio de diferentes tipos de preguntas las cuales pueden ser de tipo abiertas, cerradas, de opción múltiple, entre otras. Posteriormente estos datos que se recolecten por este medio, serán organizados de forma sistemática a fin de tener información precisa. Estos se utilizarán con el fin de obtener información de las características principales de la empresa AGROUP SAS que permitan identificar y describir todos los aspectos relacionados con la normatividad vigente a fin de poder establecer la nueva normatividad.

A continuación, relaciono un ejemplo de la utilización de los instrumentos:

Preguntas para la entrevista:

- a. ¿En la actualidad AGROUP SAS tienen las políticas contables por escrito?
- b. ¿Si posee políticas contables las tiene en cuenta al momento de realizar sus registros?
- c. ¿Para el registro de las transacciones utilizan lineamientos de aspectos legales y tributarios?
- d. ¿Considera que la realización de un manual de políticas contables Facilita el proceso contable?
- e. ¿Considera que la realización de un manual de políticas contables bajo NIIF, facilitara la implementación de las mismas?

- f. ¿Considera que la aplicación de las políticas contables bajo NIIF contribuirá a contar con información razonable?
- g. ¿Cuáles son los requerimientos de los administradores para el manual de políticas contables?

Observación: Esta técnica se usará con el fin de obtener información de primera mano la cual servirá para conocer todo lo relacionado con los procesos de la empresa y todas las actividades realizadas por ella. Posteriormente esta técnica servirá para realizar entrevistas y dar lugar a la aclaración de dudas e inquietudes presentadas en cada uno de los procesos de la empresa.

Análisis documental: Esta técnica consiste en realizar una revisión y análisis de los diferentes documentos que suministran información de la normatividad tanto la vigente como la nueva es decir la de las Normas Internacionales de Contabilidad con el fin de tomar esta última como base para la elaboración del manual de políticas contables para la empresa AGROUP SAS. Para ello se revisarán algunos de los siguientes documentos:

- Ley 1314 de 2009.
- Circular 115000002 de súper sociedades de 2012.
- Decretos 3019, 3022, 3023 y 3024 del 27 de diciembre del 2013.
- Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fases del desarrollo del trabajo:

Fase 1: Esta fase consiste en realizar el trabajo de investigación de campo, donde se realiza un análisis de los fenómenos, los sucesos, el entorno de la organización y además analizar de acuerdo a los requerimientos de la normatividad como

clasificar la empresa, para de esta manera identificar cuáles de estos requerimientos le aplican.

Fase 2: Una vez identificada la normativa que le aplicara a la entidad se procederá a hacer uso de las fuentes de información de primera mano a través de las entrevistas para poder identificar las políticas actuales de la compañía, posteriormente se realizara un trabajo de campo con la información documental para conocer a fondo la operación de la empresa.

Fase 3: En esta fase se procederá al desarrollo y elaboración del manual de políticas contables de acuerdo al decreto 3022 de 2013 recopilado en el decreto único reglamentario 2420 de 2015, elaboración de políticas de conversión por primera vez y políticas para los estados financieros.

5. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

5.1 DIAGNÓSTICO EXTERNO

A continuación, se relaciona el diagnostico externo de AGROUP SAS, realizando un análisis del entorno de la empresa a nivel sectorial y nacional, con el objetivo de identificar oportunidades y amenazas que puedan impactar la organización.

Anteriormente se visualizaba a las organizaciones como unidades independientes, las cuales no tenían relación alguna con el medio externo que las rodea, pero en el mundo actual y con la fuerza que ha tomado la globalización de los mercados, las compañías se han visto en la necesidad de abrirse, conocerlos e identificarse con los cambios de su entorno, ya que estos son de mucha importancia para la toma de decisiones.

El análisis llevado a cabo bajo estos lineamientos debe identificar Amenazas y Oportunidades para la empresa, alimentando así su proceso de planeación estratégica¹⁸. “El ambiente en que se desarrolla una organización impacta y define de manera significativa muchas de sus características. De esa manera tenemos que la penetración y cambios en el mercado determinan el desempeño de la organización. Las normas fiscales, contables y comerciales definen su identidad y ámbito de influencia.

La organización utiliza la información que le brinda el medio ambiente externo para percibir los cambios y avances que se están dando en el mismo. Esta dependencia critica que existe entre la organización y su medio ambiente externo,

¹⁸ Cruz Kronfly, Fernando. Entorno Organizacional. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle. Sede San Fernando Santiago de Cali, Colombia. 1998.

llevan a que las organizaciones estén siempre alerta a los cambios que se generan en él y, por consiguiente, las organizaciones que tienen un conocimiento previo de cómo se conforma y comporta el medio ambiente, tendrán una ventaja competitiva”.

5.1.1 Entorno Legal y Jurídico

Las relaciones económicas y sociales tienen como un referente importante la norma legal, es decir, que los puntos de contacto y la interrelación entre los diferentes componentes se dan en función de un marco de referencia legal, es decir, hay un contrato social de por medio. Lo cual deriva en una reglamentación para diferentes propósitos y sobre diferentes campos. Los entes económicos, las instituciones de diferente naturaleza y composición patrimonial diversa, tienen un marco legal que rige sus relaciones. Las relaciones más importantes a las que se hará referencia son: las comerciales, las laborales y las de impuestos.

De esta manera AGROUP SAS se regirá por las normas legales colombianas vigentes y en especial las contenidas en:

5.1.2 Legislación Laboral

Para todos los aspectos laborales AGROUP SAS se regirá por el Código Sustantivo del Trabajo cuya finalidad es velar por las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores. Se conciben por la prestación del servicio que proporciona el trabajador para generar bienes o servicios, la cual es subordinada por el empleador.

La legislación laboral regula la relación entre los empresarios y trabajadores. Los términos de referencia de estas relaciones comienzan con la contratación de

personal, la determinación y la fijación de su remuneración, le siguen, su entrenamiento, seguridad social y finalmente su desvinculación. Existen obligaciones y derechos tanto del empresario como de los trabajadores y empleados de la empresa regulados por un orden jurídico, facilitan un discurrir armónico del trabajo.

5.1.3 Legislación Comercial

La relación comercial es de suma importancia en la economía de un país, debido a su estrecha relación con el crecimiento económico del mismo. Se puede describir como actividades productivas que se ejecutan entre dos organismos para la compra o venta de un bien o servicio. El derecho comercial en Colombia es el que vela por el cumplimiento de las leyes establecidas en el Código de Comercio Colombiano, regula las actividades comerciales, los establecimientos de comercio, comerciantes y por ende todos los actos de comercio.

La legislación comercial se ocupa de regular la relación entre los comerciantes y los asuntos en general del comercio, de esta manera para todos los aspectos comerciales AGROUP SAS se registrará por el Código de Comercio que tiene por objeto regular las relaciones mercantiles.

5.1.4 Legislación tributaria

La legislación tributaria o derecho tributario, actúa bajo las normas jurídicas del Estado para este obtener los ingresos necesarios, que permitan solventar el gasto público. Está regulada por el Estatuto Tributario y demás normas de carácter fiscal.

Las empresas que incumplan con lo estipulado por la ley, se exponen a ser sancionadas por extemporaneidad, lo que conlleva a intereses moratorios sobre el

valor del impuesto a liquidar; de igual manera, existen beneficios tributarios otorgados por la ley para aquellas empresas que cumplan con requisitos o parámetros establecidos por la ley los cuales disminuyen el valor sobre el impuesto a pagar.

Para todos los aspectos Tributarios AGROUP SAS se regirá por el Estatuto Tributario en el cual se encuentran las normas que regulan los impuestos administrados por la DIAN, además de todos los decretos, circulares etc. que establezca la misma.

Además, AGROUP SAS se regirá por lo establecido en el Rut para dar cumplimiento a cada una de las responsabilidades establecidas en el mismo.

Responsabilidad 7:

Retención en la fuente a título de renta: Mecanismo por medio del cual la Nación y los municipios como sujetos activos aseguran parte de la obligación tributaria del contribuyente de manera anticipada.

Este mecanismo de recaudo anticipado ha sido considerado doctrinariamente como una “imposición en el origen”, dado que el agente retenedor se encuentra obligado a retener el impuesto causado en el mismo momento en que se origina el hecho que lo genera.

Es preciso aclarar que la retención en la fuente no es un impuesto, sino un mecanismo por medio del cual se facilita, acelera y asegura el recaudo de tributos. Excepcionalmente, se han establecido casos en que las sumas retenidas

corresponden al impuesto del beneficiario del pago o abono en cuenta, también denominado sujeto de retención.¹⁹

AGROUP SAS deberá declarar y pagar las retenciones efectuadas en cada mes, en el formulario prescrito por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Art. 24 Decreto 4583 de 2006).

Periodicidad: Art. 382. Obligación de declarar. Los agentes de retención en la fuente deberán presentar declaración mensual de las retenciones que debieron efectuar durante el respectivo mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 604 al 606, inclusive.

Forma de Presentación: AGROUP SAS se encuentra obligada a presentar sus declaraciones tributarias a través de los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN, en el Formulario: Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente (Formulario No. 350).

Expedir Certificados: AGROUP SAS tendrá la obligación de expedir certificados de retención de la fuente así:

Artículo 378. Por conceptos de salario: Los agentes de retención en la fuente deberán expedir anualmente a los asalariados, un Certificado de Ingresos y Retenciones correspondiente al año gravable inmediatamente anterior, según el formato que prescriba la Dirección General de Impuestos Nacionales. (Ver D.R. 4818/07, Art, 31).

¹⁹ Manual De Retención en la Fuente. Bogotá-Colombia. LEGIS. 2008.

Artículo 379. Contenido del certificado de ingresos y Retenciones. El Certificado de Ingresos y Retenciones contendrá los siguientes datos:

- a. El formulario debidamente diligenciado.
- b. Año gravable y ciudad donde se consignó la retención.
- c. Apellidos y nombres del asalariado.
- d. Cedula o NIT. Del asalariado.
- e. Apellidos y nombre o razón social del agente retenedor.
- f. Cedula o NIT del agente retenedor.
- g. Dirección del agente retenedor.
- h. Valor de los pagos o abonos efectuados a favor o por cuenta del asalariado, concepto de los mismos y monto de las retenciones practicadas.
- i. Firma del pagador o agente retenedor, quien certificará que los datos consignados son verdaderos, que no existe ningún otro pago o compensación a favor del trabajador por el período a que se refiere el 33 certificado y que los pagos y retenciones enunciados se han realizado de conformidad con las normas pertinentes.

Artículo 381. Certificado por otros conceptos: Cuando se trate de conceptos de retención diferentes de los originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, los agentes retenedores deberán expedir anualmente un certificado de retenciones que contendrá:

- a. Año gravable y ciudad donde se consignó la retención.
- b. Apellidos y nombre o razón social y NIT del retenedor.
- c. Dirección del agente retenedor.
- d. Apellidos y nombre o razón social y NIT de la persona o entidad a quien se le practicó la retención.
- e. Monto total y concepto del pago sujeto a retención.
- f. Concepto y cuantía de la retención efectuada.

Responsabilidad 11:

Ventas régimen común: “Es un gravamen al consumo, de orden nacional y naturaleza indirecta, que en Colombia se ha estructurado bajo la modalidad de valor agregado en cada una de las etapas del ciclo económico del bien o servicio. Para efectos del recaudo por parte del Estado, la ley ha conferido la calidad de “responsables” a algunos de los sujetos que intervienen en las operaciones económicas.

Bajo esta modalidad, el impuesto sobre las ventas recae en el “valor agregado” al producto por cada responsable, bien sea por el mayor valor que adquiere al transformarse o por la utilidad que recibe el responsable al enajenarlo o prestar el servicio. Se entiende por valor agregado como la diferencia entre el precio de venta o prestación del servicio por parte del responsable, los costos y gastos en que incurre para la obtención del bien o prestación del servicio.

El origen legal del impuesto sobre las ventas en Colombia se encuentra en las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la Republica, a través de la Ley 21 de 1963, para establecer los impuestos nacionales sobre las ventas de artículos terminados, efectuados por parte de productores o de importadores.

De acuerdo al (Art. 420) los hechos sobre los que recae el impuesto a las ventas se aplicará sobre:

La prestación de servicios en el territorio nacional. (Literal modificado Ley 6/92, art. 25).

AGROUP SAS deberá declarar el IVA en cada periodo, en el formulario prescrito por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Periodicidad: El periodo fiscal del impuesto a las ventas de AGROUP SAS será

cuatrimestral: Los periodos cuatrimestrales son: Enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre

Forma de Presentación: Virtual AGROUP se encuentra obligada a presentar sus declaraciones tributarias a través de los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN; en el formulario 300 “Declaración Cuatrimestral del Impuesto sobre las Ventas”.²⁰

Responsabilidad 4

Impuesto de renta y complementario régimen especial: El impuesto sobre la renta y complementarios es un solo tributo y comprende el impuesto de renta, ganancias ocasionales. Aplica a las personas jurídicas, naturales y las asimiladas a unas y otras. Grava todos los ingresos realizados en el año, que puedan producir un incremento (neto) en el patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados.

Periodicidad: Anual

Forma de Presentación: Virtual, AGROUP SAS se encuentra obligada a presentar sus declaraciones tributarias a través de los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN. En el formulario oficial 110 prescrito por la DIAN.

Responsabilidad 14

Informante de exógena: Persona natural o jurídica obligada a atender los requerimientos de información efectuados por la DIAN.

Periodicidad: La información se presenta Anualmente.

²⁰ https://www.dian.gov.co/descargas/ayuda/guia_rut/content/Responsabilidades1.htm#11

Forma de Presentación: Virtual, En los formatos establecidos previamente por la DIAN

En el aspecto Tributario AGROUP SAS también se encuentra sometido las normas que regulan los impuestos administrados por el Municipio de Santiago de Cali, además de todos los decretos, circulares etc. que establezca este.

Impuesto anual de industria y comercio:

Es la cuota de aporte con la cual usted participa del desarrollo de la ciudad, beneficiándose de su infraestructura y contribuyendo con el Municipio para que pueda cumplir sus fines; como son: Construir vías, Escuelas, Centros de Salud, adelantar obras de acción social, mantener parques, organizar el tránsito, desarrollar la cultura del deporte, y muchas otras cosas que son bienestar y progreso para la ciudad.²¹

Es el impuesto por el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial o de servicios, en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos.²²

Periodicidad: Anual

Forma de Presentación: Litográfica. AGROUP SAS se encuentra obligada a presentar su declaración de Industria y Comercio anual, en el formulario oficial prescrito por el municipio.

²¹ <http://www.cali.gov.co/preguntas-frecuentes/26/impuesto-de-industria-y-comercio/>

²² <http://www.cali.gov.co/tramites/7/impuesto-de-industria-y-comercio-y-su-complementario-de-aviso-y-tableros/>

Además de todo el aspecto tributario anteriormente mencionado, al cual debe sujetarse la organización AGROUP SAS deberá también sujetarse a lo previsto en el decreto 3022 de 2013 recopilado en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, para lo cual haremos un detenido análisis del cumplimiento de los requisitos a continuación.

- Cotiza en Bolsa: La organización no cotiza en bolsa, es una sociedad por acciones simplificada.
- Es matriz, Subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NIIF plenas: En la actualidad la organización AGROUP SAS no es ni matriz, ni subordinada, ni sucursal.
- Realiza importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o ventas respectivamente: AGROUP SAS se dedica a la prestación de servicios Contables y financieros por lo que no realiza exportaciones ni importaciones.
- Tiene entre 10 y 200 empleados
- Tener activos inferiores totales a 30.000 SMMLV y mayores a 500 SMMLV.

5.2 DIAGNÓSTICO INTERNO DE LA EMPRESA

Para desarrollar este manual de políticas contables para la empresa AGROUP SAS es de vital importancia realizar un diagnóstico interno de ella, que permita conocer los recursos con los cuales cuenta la empresa , como está conformada la estructura organizacional, la forma en como está compuesta de acuerdo a sus áreas, número de empleados con sus respectivas funciones y demás, para de esta manera poder tener una visión más amplia de la compañía e identificar sus debilidades y sus fortalezas las cuales me permita realizar de una manera mas asertiva cada una de las políticas NIIF.

ASPECTOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL: AGROUP S.A.S

NIT: 900.195.758-5

RÉGIMEN TRIBUTARIO: REGIMEN COMUN

TIPO DE PERSONA: PERSONERÍA JURÍDICA



AGROUP SAS Es una firma de auditorías y asesorías contables, tributarias y empresariales, con más de 9 años en el mercado prestando servicios de excelente calidad, esta experiencia les ha permitido contar con el reconocimiento de sus clientes y su recomendación permanente.

MISIÓN

Asesorar a nuestros clientes con excelente servicio, conocimiento, experiencia y profesionalismo, cumpliendo los lineamientos de la ley en temas contables, tributarios y financieros, ofreciéndoles las herramientas para que tomen las mejores decisiones y obtengan ventajas competitivas para sus empresas, igualmente permitiendo a nuestro staff de colaboradores su desarrollo personal y profesional.

VISIÓN

En el año 2021, haber logrado la apertura de nuevas oficinas en dos de las ciudades más importantes de Colombia, donde llevaremos nuestros servicios con lineamientos Nacionales e Internacionales a mayor número de empresas, logrando mayor participación y reconocimiento en el mercado actual.

MARCO LEGAL

AGROUP SAS se registrará por las normas legales colombianas vigentes.

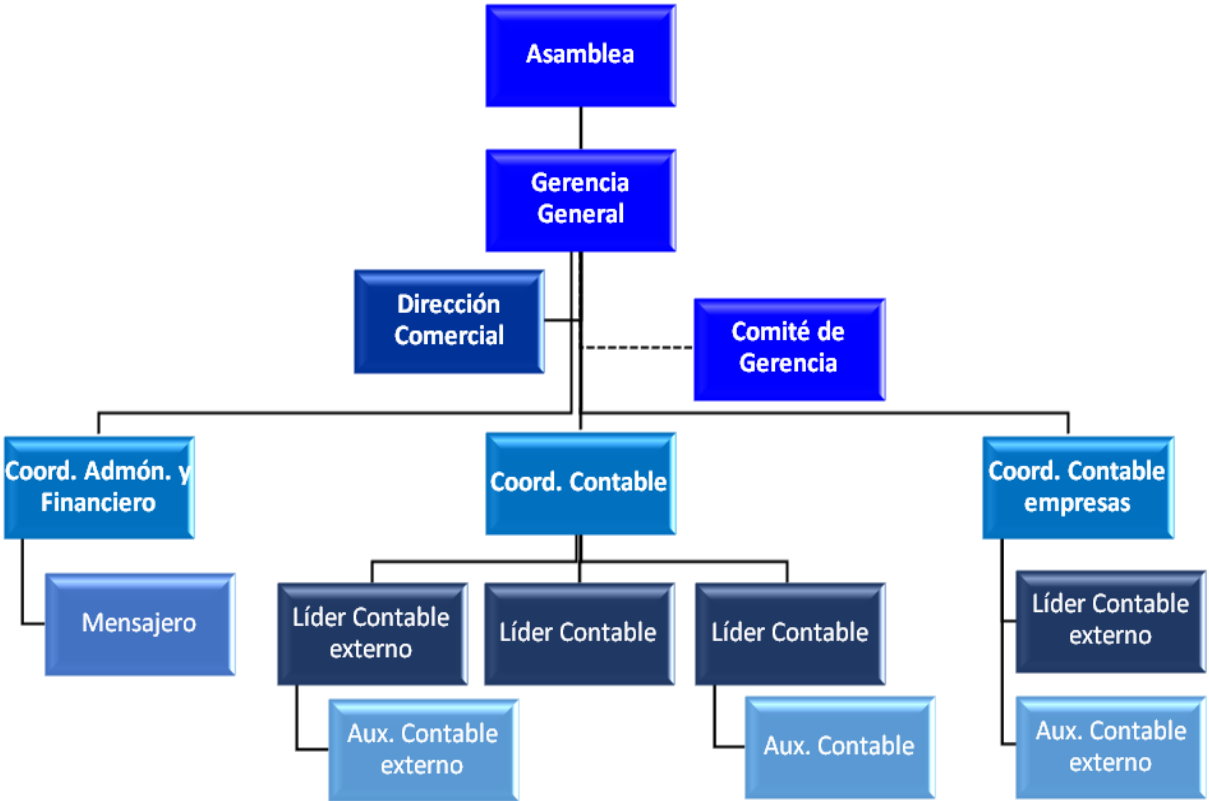
DOMICILIO Y RADIO DE ACCIÓN La Empresa tendrá como domicilio el Municipio Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Calle 7 Oeste No. 2-151 lugar en el cual se desarrollará su objeto social.

DURACIÓN La duración de la Empresa será a término indefinido, pero podrá disolverse y liquidarse, transformarse, fusionarse o escindirse en cualquier tiempo, en la forma prevista en la ley y los presentes estatutos

VALORES DE LA EMPRESA

- Pasión por el servicio
- Ética profesional
- Responsabilidad
- Confianza
- Trabajo en Equipo
- Innovación
- Integridad
- Experiencia
- Acompañamiento
- Servicio
- Honestidad

Cuadro No. 3 **ORGANIGRAMA**



PRINCIPALES CLIENTES AGROUP SAS

Dominan varios sectores de la economía como el de Servicios, Comercializadoras, Sectores Productivos y el Turismo (Bares, Restaurantes y Hoteles.), entre otros. Conocedores de lo importante que resulta tanto la información contable y fiscal, como el control interno de las compañías, son comprometidos a resguardarla con estricta confidencialidad, brindando a sus clientes ideas, soluciones y resultados que ayudan a alcanzar sus objetivos de forma más eficiente.

Tablas No. 4 Información Principales Clientes.

RESTAURANTE BAR ABSENTA SAS	
NIT:	900.234.311
DIRECCION:	Carrera 2 oeste 1 - 08
DESCRIPCION:	Restaurante Bar Absenta ha sido uno de los principales clientes de la entidad, es un sitio de renombrada gastronomía a nivel local, donde se puede disfrutar de exquisitos cocteles y una variedad de licores nacionales e internacionales, además de su ambiente y ubicación que le permiten al visitante disfrutar con sus acompañantes.

Tabla No. 5 Información Principales Clientes.

CIACON SAS	
NIT:	900.517.719
DIRECCION:	Carrera 35 No. 44-62
DESCRIPCION:	Ciacon es una empresa dedicada a la educación no formal que realiza capacitaciones vial a través de cursos de tránsito por medio de convenios con la secretaría de tránsito. Realiza cursos a los infractores con el objetivo de crear conciencia vial.

Tabla No. 6 Información Principales Clientes.

COLGEOLICA SAS	
NIT:	900.770.982
DIRECCION:	Avenida 4 Norte 6-67 Oficina 603
DESCRIPCION:	Colgeolica en una empresa dedicada a la generacion de proyectos de Energia Eolica. Es decir energia que se produce a traves de las corrientes de viento.

Tabla No. 7 Información Principales Clientes.

ITALA SAS	
NIT:	900.523.667
DIRECCION:	Calle 23 AN 5-37 Centro Comercial La Pasarela
DESCRIPCION:	Ítala es una empresa dedicada al diseño y comercialización de prendas de vestir.

Tabla No. 8 Análisis interno de la organización.

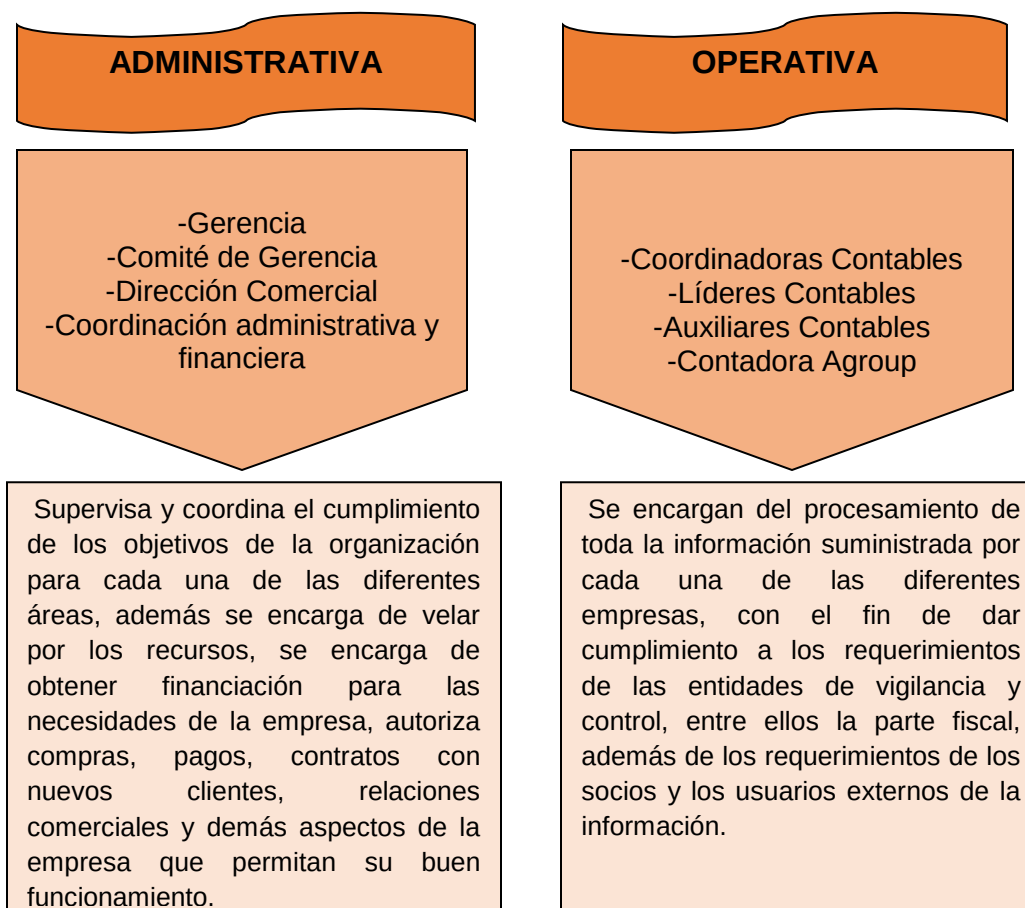
	
ANÁLISIS INTERNO DE LA ORGANIZACION	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Cuenta con la asesoría adecuada para el cumplimiento de los requerimientos legales. • Acogerse a los beneficios económicos brindados por las instituciones gubernamentales.	• Existe un continuo cambio de normas y leyes por parte de las instituciones gubernamentales. • Necesidad de una adecuada planeación tributaria • La empresa tiene competencia

• La aplicación de la nueva normatividad genera mayor demanda en el ámbito contable. • Cuenta con personal capacitado para el desarrollo del objeto social de la empresa. • Cuenta con Misión y Visión.	directa en el sector, debido a que cada vez toma más fuerza la figura del Outsourcing contable. • No cuenta con manuales de procedimientos en ninguna de las áreas, lo cual puede causar desordenen al momento de desarrollar las funciones.
---	---

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 9 Descripción de las áreas.

Fuente: Elaboración Propia



AREA ADMINISTRATIVA

- **GERENCIA**

Ejecuta todas las decisiones tomadas por la Asamblea General de la compañía, y es el superior jerárquico de todos los funcionarios y empleados de La Empresa.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Administrar y velar por los intereses de La Empresa en la forma que determine la Asamblea.
2. Presentar los estados financieros a la asamblea.
3. Informar sobre las actividades realizadas por la compañía en el giro normal de sus actividades.
4. Presentar y desarrollar proyectos encaminados a la consecución de recursos ante las entidades de financiación.
5. Velar porque los bienes y valores de La Empresa estén adecuadamente protegidos.
6. Velar porque la contabilidad de la Empresa se encuentre y mantenga al día y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.
7. Celebrar convenios, tramitar créditos y firmar contratos, encaminados al crecimiento de la organización.
8. Dirigir las relaciones públicas de La Empresa, y las demás que fijen las disposiciones legales, los reglamentos, los estatutos y la Junta Directiva.
9. Dirigir los asuntos del personal de La Empresa, consultar a la asamblea el nombramiento de aquellos funcionarios que éste disponga, vincular los empleados que se requieran y estén autorizados, mantener informado a la asamblea sobre la situación laboral general y aplicar los parámetros salariales aprobados por esta.

- **COMITÉ DE GERENCIA**

Está conformado por las coordinadoras, el financiero y la gerencia, se encarga de verificar el estado de las empresas.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Realizar las reuniones de comité una vez al mes con el fin de verificar el estado de avance del procesamiento de la información para cada una de las empresas.
2. Definir acciones a seguir para el procesamiento de la información.
3. Toma de decisiones.

- **DIRECCION COMERCIAL**

Desarrolla actividades relacionadas con toda la parte comercial de la compañía, direccionando, coordinando y controlando cada uno de los procesos con el objetivo de captar nuevos mercados de clientes.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Organiza Visitas para el acompañamiento de los clientes.
2. Realiza visitas a empresas para ofrecer los servicios de la empresa.
3. Consecución de objetivos de nuevos mercados.
4. Dirigir las relaciones públicas de La Empresa.
5. Velar y responder por la liquidación e implementación de las tarifas de los servicios prestados por la Empresa.

- **COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

COORDINADOR FINANCIERO

Se encarga de velar por los recursos de la entidad y su correcta distribución con el fin de mantener liquidez para el cumplimiento de las obligaciones.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Realizar seguimiento de los clientes
2. Atender requerimientos puntuales de los clientes
3. Control de cuentas de bancos
4. Aprobar pagos
5. Direcccionamiento al manejo de la caja.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION HUMANA

Es la encargada de direccionar, coordinar y controlar cada uno de los procesos que se llevan a cabo en el área de recursos humanos y de sistema de gestión y de salud en el trabajo de la empresa.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Recopilación de la información para la elaboración de la nómina de la empresa.
2. Elaboración de todo lo relacionado a la seguridad social.
3. Implementación del sistema de gestión y salud en el trabajo.
4. Velar por la excelencia en la prestación de los servicios
5. Verificar la elaboración y legalización de los diferentes Contratos que realice la empresa.
6. Vigilar el cumplimiento de los contratos y los asuntos concerniente a los clientes.

7. Coordinar y velar por el adecuado manejo y custodia del archivo de contratos y la documentación de la Empresa.
8. Realizar y controlar todo lo relacionado con los ingresos por concepto de Servicios prestados.
9. Cobros de clientes de manera escrita y verbal.
- 10.- Previsión de pagos y cobros aprobados por el financiero.
- 11.- Control de cuentas de clientes y proveedores
12. Gestión bancaria registrar movimientos de los bancos de los pagos efectuados por los clientes.
13. Labores de Secretariado (Cartas, Llamadas, Correspondencia, Notificaciones, Agenda, Apuntes)
14. Soporte a la parte administrativa con análisis de Documentos y Cuentas.
15. Custodia de los Recursos físicos de la entidad.
16. Trámite de todo tipo de documentos y circulares Externas e Internas.
17. Manejo de Cajas.

MENSAJERO

Encargado de realizar todas las diligencias de la compañía.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Realizar las consignaciones bancarias.
2. Realizar la distribución de las facturas a cada uno de los clientes.
3. Recaudo de cheques de clientes.
4. Realizar trámites legales.
5. Realizar pagos.

COORDINADORAS CONTABLES

Son las encargadas de direccionar, coordinar y supervisar todos los procesos contables que se llevan a cabo en el área operativa.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Direccionar el trabajo de cada una de las líderes contables con el fin de velar que se lleven a cabo todos los procesos en los tiempos estimados.
2. Coordinar la parte operativa de cada una de las empresas.
3. Coordinar las visitas a los diferentes clientes con el fin de dar respuesta a sus requerimientos.
4. Velar porque la contabilidad de la Empresa se encuentre y mantenga al día y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

LIDERES CONTABLES

Son las encargadas de velar por la ejecución de todos los procesos contables que se llevan a cabo en el área operativa, y de dar cumplimiento a todos requerimientos de las diferentes entidades estatales en todos los aspectos como impuestos, Dane, supersociedades etc.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Presentación de Impuestos IVA, Retenciones en la fuente y retenciones de Ica dentro de los plazos establecidos.
2. Visita a empresas para labores contables.
3. Elaboración y presentación de Estados financieros a las diferentes empresas dentro de los plazos convenidos.
4. Reuniones para presentación de informes a los clientes.

5. Preparación y presentación de la información exógena de las diferentes empresas.

AUXILIARES CONTABLES

Son las encargadas de realizar toda la parte operativa, ejecutar todos los procesos contables que se llevan a cabo en esta área.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Contabilización de recibos de caja.
2. Contabilización de comprobantes e egreso.
3. Contabilización de reembolsos de caja.
4. Contabilización de la Nómina.
5. Liquidación de Prestaciones sociales y provisiones.
6. Contabilización de Facturas de venta.
7. Contabilización de facturas de compra.

CONTADORA AGROUP

Desarrolla todo el proceso contable, desde la digitación de los documentos hasta la presentación de impuestos y de estados financieros.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Digitación de Recibos de caja
2. Digitación de Comprobantes de egreso
3. Digitación de Reembolsos de Caja
4. Interface de Nomina
5. Elaboración y presentación de impuestos municipales y nacionales
6. Presentación de Informes financieros.

5.3 POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES BAJO EL DECRETO 2649 y 2650 de 1993 DE AGROUP SAS

Identificar las políticas contables actuales que posee AGROUP SAS es necesario para el desarrollo de este Manual de políticas contables bajo NIIF Pymes, se hace necesario para posteriormente poder identificar diferencias que surjan frente a la aplicación de las nuevas políticas contables basadas en los nuevos marcos técnicos normativos (NIIF PYMES).

En la actualidad AGROUPS SAS no posee un manual de las políticas empleadas al largo de su operación bajo el decreto 2649 y 2650 de 1993. Por ello fue necesario indagar las formas en que procesaban la información y como llevaban a cabo los registros contables de la empresa.

Después de realizada la inspección para conocer la operación de la empresa se procede a relacionar las políticas bajo la cual realizan los registros de acuerdo al decreto 2649 de 1993.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La contabilidad y los Estados Financieros de AGROUP SAS, se sujetan a las normas y prácticas de contabilidad establecidas en los decretos 2649 y 2650 de 1.993.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, AGROUP SA utiliza el sistema de causación.

La unidad de medida utilizada por AGROUP SAS es el peso colombiano.

ACTIVOS

POLITICAS CONTABLES PARA EL DISPONIBLE

Tablas y Cuadros No. 10 Taxonomía del disponible

CODIGO	CUENTA
11	DISPONIBLE
1105	CAJA
110505	CAJA GENERAL
110510	CAJA MENOR
1110	BANCOS
111005	BANCOS NACIONALES
11100502	BANCO AV VILLAS
1120	CUENTAS DE AHORRO
112005	BANCOS
11200504	BANCO DE BOGOTA

El disponible está conformado por:

Caja General: Todos los recaudos efectuados por concepto de la prestación de los diferentes servicios que presta AGROUP SAS son llevados por esta cuenta siempre y cuando estén dados en efectivo o en cheques. Los cheques efectivos recibidos se consignan de manera inmediata.

Caja menor: Es utilizada para realizar pagos de menor cuantía que se presentan en el giro ordinario de sus operaciones.

Bancos y Corporaciones: Los rubros manejados por estas cuentas reflejan los valores consignados por la empresa del dinero que se encuentra en la caja, además de las consignaciones y transferencias realizadas por los diferentes clientes de la compañía.

Revelaciones:

- Se revela detalladamente el valor de cada una de las cuentas del Disponible si corresponde a Caja, o a saldos en cuentas corrientes o cuentas de ahorro
- No existe restricción alguna sobre el Disponible.
- Informar si las cuentas Bancarias están Conciliadas con el Extracto expedido por la Entidad Financiera.

POLITICAS CONTABLES PARA DEUDORES

Tablas y Cuadros No. 11 Taxonomía de deudores

CODIGO	CUENTA
13	DEUDORES
1305	CLIENTES
130505	CLIENTES NACIONALES
1325	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS
132505	A SOCIOS
132510	A ACCIONISTAS
1330	ANTICIPOS Y AVANCES
133005	A PROVEEDORES
133015	A TRABAJADORES
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
1380	DEUDORES VARIOS
138005	DEPOSITARIOS
138020	CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS
138095	OTROS

Deudores están conformados por:

Clientes: Corresponden a los derechos de cobro originados por la prestación de los diferentes servicios prestados por AGROUP SAS. Estos cobros se originan con base en las facturas por servicios que hace de manera anticipada el primer día hábil del mes, en cumplimiento del acuerdo suscrito en el contrato de prestación de servicios con los Clientes.

Los plazos para el pago de las facturas por servicios de 30 días.

Cuentas por cobrar a socios: Los montos que den lugar a esta cuenta corresponden a los valores entregados a los socios de la compañía.

Avances y anticipos entregados: Se encuentran los adelantos en dinero entregados a terceros, con el fin de recibir una contraprestación futura, por ejemplo; Anticipos a proveedores, contratistas y trabajadores.

Deudores Varios: Incluye los rubros de los créditos otorgados o cobros originados a raíz de alguna transacción económica diferente a prestación de servicios.

Revelaciones:

- AGROUP Revela los deudores clasificándolos en Deudores a Corto y Largo Plazo, teniendo en cuenta las clases de cuentas y documentos por cobrar.

POLITICAS CONTABLES PARA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Tablas y Cuadros No. 12 Taxonomía de Propiedad, Planta y Equipo.

CODIGO	CUENTA
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
1524	EQUIPO DE OFICINA
152405	MUEBLES Y ENSERES
1528	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN
182805	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
1592	DEPRECIACION ACUMULADA
159215	EQUIPO DE OFICINA
159220	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN

Propiedad, Planta y Equipo:

En este grupo se encuentran los bienes tangibles que son de propiedad de la empresa, los cuales se adquieren con el propósito de utilizarlos de forma permanente en la prestación de los diferentes servicios prestados por AGROUP SAS. Reconoce la propiedad Planta y Equipo al momento de su compra, Se contabilizan por el costo de adquisición y se deprecian bajo el método de línea recta de acuerdo con los plazos establecidos en la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación.

- Edificaciones: 20 años.
- Muebles y enseres: 10 años.
- Maquinaria y equipo: 10 años.

- Equipo de cómputo y electrónicos: 5 años.
- Vehículos automotores: 10 años.

Revelaciones:

AGROUP SAS revela la propiedad, planta y equipo mostrando de manera independiente el valor de los activos y el valor de la depreciación, clasificándolo por cuentas de acuerdo al decreto 2650.

PASIVOS

POLITICAS CONTABLES PARA OBLIGACIONES FINANCIERAS

Tablas y Cuadros No. 13 Taxonomía de Obligaciones financieras

CODIGO	CUENTA
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS
2105	BANCOS NACIONALES
210515	TC VISA BANCO DE BOGOTA

Obligaciones Financieras:

Corresponden a las cantidades de efectivo recibidas a través de entidades financieras correspondientes a préstamos y uso de tarjetas de crédito. Los intereses y otros gastos financieros que no incrementen el principal se deben registrar por separado.

Revelaciones:

AGROUP SAS revelara las obligaciones financieras acorde con su realización de Corto y Largo Plazo.

POLITICAS CONTABLES PARA PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Tablas y Cuadros No. 14 Taxonomía de Proveedores y cuentas por pagar

CODIGO	CUENTA
22	PROVEEDORES
2205	PROVEEDORES NACIONALES
23	CUENTAS POR PAGAR
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR
233525	HONORARIOS
233540	ARRENDAMIENTOS
233550	SERVICIOS PUBLICOS
233595	OTROS
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS
235505	ACCIONISTAS
23550510	ACCIONISTAS
2365	RETENCION EN LA FUENTE
2366	RETENCION DEL CREE
2367	RETEIVA
2368	RETEICA
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA
237005	APORTES EPS
237006	APORTES ARL
237010	APORTES CAJA, ICBF, SENA
237095	OTROS
2380	ACREEDORES VARIOS
238030	ACREEDORES VARIOS
23803010	APORTES FONDO DE PENSIONES

Proveedores y Cuentas por Pagar:

Comprende las obligaciones contraídas por la empresa con personas naturales o jurídicas en el giro ordinario de sus operaciones.

Las cuentas por pagar se reconocen por el valor total a pagar determinado en la factura o cuenta de cobro y el registro del hecho económico se deben reconocer en el periodo que se realizan y a la moneda funcional.

Las cuentas por pagar se deben causar en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

Todos los pasivos de esta cuenta se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados

Los hechos deben reportarse cronológicamente.

Revelaciones:

AGROUP SAS revela los proveedores y las cuentas por pagar dependiendo de su realización en corto y largo plazo.

POLITICAS CONTABLES PARA LAS OBLIGACIONES LABORALES

Tablas y Cuadros No. 15 Taxonomía de Obligaciones Laborales

CODIGO	CUENTA
25	OBLIGACIONES LABORALES
2505	SALARIOS POR PAGAR
250505	SALARIOS POR PAGAR
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS
2515	INTERESES DE CESANTIAS
2520	PRIMA DE SERVICIOS
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS

Obligaciones Laborales:

Representan el valor de las obligaciones por pagar a cada uno de los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.

Las obligaciones laborales deben ser causadas al final de cada corte de mes, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos por las disposiciones legales.

La organización al final de cada mes medirá las obligaciones laborales utilizando los siguientes porcentajes:

- Cesantías 8.33%,
- Intereses 1%,

- Prima 8.33%,
- Vacaciones 4.17%

Revelaciones:

AGROUP SAS revelara clasificando las obligaciones a corto plazo, con el fin de identificar los compromisos inmediatos.

POLITICAS CONTABLES PARA LAS PATRIMONIO

Tablas y Cuadros No. 16 Taxonomía de Patrimonio

CODIGO	CUENTA
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL SOCIAL
3115	APORTES SOCIALES
311505	CUOTAS DE INTERES
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO
360505	UTILIDAD DEL EJERCICIO
37	RESULTADOS DEL EJERCICIO
3705	UTILIDADES ACUMULADAS

Patrimonio:

El patrimonio representa el valor residual de comparar el total de los activos después de deducir todos sus pasivos para cumplir con el objeto social estipulado por la empresa.

Se registra el Capital Social representado en el número de acciones de los socios y su valor nominal.

Revelaciones:

AGROUP SAS revela el capital suscrito y pagado de la compañía y como está conformado; el número de acciones y su valor nominal.

POLITICAS CONTABLES PARA LOS INGRESOS

Tablas y Cuadros No. 17 Taxonomía de Ingresos

CODIGO	CUENTA
4	INGRESOS
41	OPERACIONALES
4170	OTRAS ACTIVIDADES
417095	ACTIVIDADES CONEXAS
41709501	OUTSOURCING CONTABLE
41709502	REVISORIA FISCAL
41709503	AUDITORIAS
41709504	ASESORIAS CONTABLES
42	NO OPERACIONALES
4210	FINANCIEROS
421005	INTERESES
421040	DESCUENTOS COMERCIALES

Ingresos:

Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio.

Los ingresos deben cumplir con el principio de causación, y se reconocerán cuando surjan los derechos de cobro, es decir se expida la factura que cuantifique el valor a pagar por el servicio prestado.

AGROUP SAS Reconoce un Ingreso cuando se factura los diferentes servicios de manera anticipada como se estipula en los contratos suscritos con los clientes. Registro bajo sistema de Causación.

Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual tienen lugar

Los ingresos no operacionales representan el valor de los recursos percibidos por la empresa que no provienen de su actividad básica, como sobrantes, recuperaciones, aprovechamientos, entre otros.

Revelaciones:

AGROUP SAS revela los ingresos por las operaciones de la entidad como consecuencia de los servicios prestados, y de manera separada revela los ingresos no operacionales como consecuencia de otro tipo de eventos.

POLITICAS CONTABLES PARA LOS GASTOS

Tabla No. 18 Taxonomía de Gastos

CODIGO	CUENTA
5	GASTOS
5105	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION
5205	GASTOS OPERACIONALES E VENTAS
5305	GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos:

Son los valores no recuperables, en los cuales incurre la empresa para la obtención de los bienes y servicios que se presentan en el transcurso normal de las actividades diarias de la empresa.

AGROUP SAS reconoce los gastos operacionales cuando se reciba y aprueben las facturas de gastos de la entidad y que estén relacionados con las operaciones.

Los gastos deben reconocerse sobre la base del costo de los bienes y servicios adquiridos, y registrarse en la medida que ocurran los hechos económicos.

Se utiliza el sistema de causación.

AGROUP SAS reconoce los gastos financieros como no operaciones, al igual que los gastos de intereses.

Se registran los importes certificados por las entidades bancarias por conceptos de Intereses, GMF, y demás gastos Bancarios.

Revelaciones:

- AGROUP SAS Revela acorde con el Decreto 2649 de 1993, artículo 115 se establecen principales clases de ingresos y gastos, indicando el método utilizado para determinarlos y las bases utilizadas. individualmente Gastos de venta, de administración, indicando los conceptos principales.
- Se revelan los movimientos financieros presentados en las cuentas corrientes y de ahorros como comisiones, intereses y cuatro por mil. Los gastos extraordinarios se refieren a los pagos que de acuerdo a las normas tributarias que no cumplen con los requisitos establecidos para ser deducibles e impuestos asumidos.

POLITICAS CONTABLES PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros revelan la situación, actividad y flujos financieros de la empresa a una fecha y período determinado.

AGROUP SAS presenta anualmente los siguientes Estados financieros:

1. Balance General
2. Estado de resultados
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
5. Estado de cambios en la Situación Financiera.

5.4 MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO TÉCNICO DEFINIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN EL DECRETO 3022 DE 2013, RECOPIADO EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 2420 DE 2015.

Para dar inicio al proceso de adopción de Normas Internacionales, AGROUP SAS, requiere de un manual de políticas contables regulado bajo la nueva normatividad, que le permita identificar y conocer cada uno de los lineamientos que se deben tener en cuenta al momento de realizar las diferentes transacciones de la empresa.

Este manual que se está desarrollando pretende identificar el tratamiento contable de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros; así como la estructura de éstos, proveer principios contables relacionados con el reconocimiento, medición y revelación para cada uno de las áreas de los estados financieros de la empresa garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera – **NIIF PYMES (DEC 3022/2013 RECOPIADO EL DUR 2420 DE 2015).**

GENERALIDADES

Se ha elaborado el presente Manual de Políticas Contables bajo las NIIF para PYMES, con la finalidad de proveer información suficiente, en el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los hechos económicos presentados en los estados financieros.

OBJETIVOS

Se ha definido este manual de políticas contables bajo las NIIF para PYMES, como una guía de obligatoriedad y fácil consulta, basados en un conjunto de conceptos, criterios y prácticas contables, los objetivos principales del manual son:

- Cumplir con la Ley 1314 del 2009.
- Establecer las políticas contables que AGROUP SAS debe seguir para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de sus hechos económicos.
- Mantener actualizadas las políticas contables, de acuerdo a todos los cambios y nuevos proyectos que tengan las NIIF para PYMES.

PROPÓSITOS

Este Manual debe cumplir los siguientes propósitos:

- Orientar a todo el personal de AGROUP SAS involucrado directa o indirectamente en la elaboración y presentación de Estados Financieros, en el entendimiento y aplicación de las normas y políticas contables que rigen a AGROUP SAS.
- Servir para que los hechos económicos que surgen en el desarrollo de la actividad de AGROUP SAS con características similares, tengan el mismo tratamiento contable.
- Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de hechos económicos realizados por AGROUP SAS.
- Servir como elemento de entrenamiento al personal nuevo responsable de los procesos contables.

- Servir de soporte acerca de la forma en que AGROUP SAS reconoce, mide, revela y presenta los hechos económicos en los Estados Financieros, de acuerdo a las NIIF para PYMES.

ALCANCE

Indica qué personas deben hacer uso del Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES y los aspectos contables que cubre. Este Manual debe ser utilizado bajo los siguientes parámetros:

- Es de uso obligatorio para AGROUP SAS, es de uso permanente por parte de todas las áreas que tengan acceso al sistema de información contable y financiera. Así mismo, debe ser consultada por todas las personas responsables de generar hechos económicos en el momento en que se debe decidir el tratamiento contable de cada uno de ellos y en el momento en que se deben preparar los Estados Financieros.
- Igualmente, este Manual debe ser utilizado para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos generados por AGROUP SAS.

RESPONSABLES

La preparación y actualización de las políticas contables, corresponderá a La Administración, por intermedio del Área de Contabilidad.

USUARIOS

El Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES deberá ser utilizado por todo el personal de AGROUP SAS que toma decisiones y/o las ejecuta, siendo éstas el origen de un registro contable, ajuste, elaboración y presentación de los

Estados Financieros. Se debe asegurar que las políticas se cumplan y que se actualicen las parametrizaciones en los sistemas de información, así como los procedimientos.

FECHA DE VIGENCIA

Para efectos del cumplimiento de este manual, la vigencia para la preparación y presentación de información financiera es a partir del 01 de enero de 2015, con la elaboración del Balance de Apertura.

OBJETIVOS INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable:

Se establece como política contable, la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de AGROUP SAS

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de los mismos. Por lo tanto, la finalidad de los Estados Financieros es:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión y uso de los recursos confiados a la Administración en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de AGROUP SAS de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene AGROUP SAS., para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.

- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

USUARIOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable

Los Estados Financieros de AGROUP SAS., a partir del año 2015 se deben preparar para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.

CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS E HIPÓTESIS FUNDAMENTALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Política contable:

A continuación, se describen las políticas que se deben cumplir en el proceso de elaboración y divulgación de los Estados Financieros de AGROUP SAS. Los responsables de prepararlos deben asegurarse de que se cumpla esta política.

Cualidades de la información financiera:

Comprensibilidad: la información financiera de AGROUP SAS, debe ser presentada para que sea de fácil entendimiento a los usuarios que la requieran, para toma de decisiones de la Entidad.

Relevancia: La información es relevante para la toma de decisiones cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por tanto relevante para la toma de decisiones, la importancia relativa para AGROUP SAS,

está dada cuando las decisiones tomadas estén basadas en las partidas materiales, no queriendo decir que no se corrijan los errores o se registren partidas no materiales conforme a la NIIF para PYMES.

Fiabilidad: La información será fiable para AGROUP SAS., cuando esté libre de error significativo o sesgo, y representa fielmente lo hechos económicos.

Esencia sobre forma: Las transacciones de AGROUP SAS deben ser registradas con base en su esencia financiera y no de acuerdo con su forma legal, y así hacer la información más fiable.

Prudencia: Cuando existan incertidumbres en las estimaciones que realice AGROUP SAS., se debe aplicar las técnicas que no permitan que se sobreestimen los ingresos o los activos ni se subestimen los pasivos y los gastos, sin embargo, no se busca sobrevalorar pasivos o gastos ni subvalorar activos o ingresos, la prudencia no permite el sesgo en la medición.

Integridad: La información para ser fiable, debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios de la información financiera deben ser capaces de compararla a lo largo del tiempo, de igual forma poder compararla con otras entidades. Para cumplir esta característica la información financiera debe ser preparada de forma uniforme es decir con las mismas políticas contables a lo largo del tiempo.

Oportunidad: Para que la información financiera sea fiable debe ser oportuna, la información es oportuna cuando es presentada dentro del tiempo adecuado para

las decisiones, por tanto, es decisión de la gerencia medir que la información financiera es oportuna, pero al mismo tiempo fiable.

Hipótesis fundamentales de la información contable:

Base de acumulación: Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Negocio en marcha: Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

5.4.1 RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable:

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad de AGROUP SAS., que luego se reflejará en el Estado de Situación Financiera o en el Estado de Resultados, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

Requisitos para el reconocimiento de un hecho económico:

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla las siguientes características, a saber:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico, incremento en ingresos o ahorro en costos, asociado con la partida.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 85% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá AGROUP SAS., El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que AGROUP SAS, debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

- Activos: Se reconoce un activo en el Estado de situación financiera: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para AGROUP SAS., y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser

medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período. (Sección 2 NIIF para pymes).

- Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de situación financiera: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente. (Sección 2 NIIF para pymes).
- Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (Sección 2 NIIF para pymes).
- Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente. (Sección 2 NIIF para pymes).
- Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente. (Sección 2 NIIF para pymes).

5.4.2 MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política contable

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa AGROUP SAS., para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

AGROUP SAS, podrá realizar la medición de cada una de sus partidas teniendo en cuenta:

MEDICIÓN INICIAL: Valorar un hecho económico que está ocurriendo por primera vez.

MEDICIÓN POSTERIOR: Volver a valorar el saldo de la partida que figura en la contabilidad para luego informarla en los estados financieros.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- **Costo histórico:** Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido AGROUP SAS., para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará

parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

- **Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Valor presente:** Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.
- **Valor de mercado:** Es el valor que resulta de la interacción de las fuerzas de oferta y demanda en el mercado.

5.4.3 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable

AGROUP SAS., debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de AGROUP SAS, para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- **Estado Situación Financiera o Balance General.**
- **Estado de Resultados.**
- **Estado de Flujo de efectivo.**
- **Estado de cambios en el patrimonio.**
- **Notas a los Estados Financieros.**

5.4.4 POLÍTICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros de AGROUP SAS., deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de AGROUP SAS, para su preparación se debe tener en cuenta que:

- Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

- Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de AGROUP SAS., nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en esta política, los dos (2) años comparativos, al lado derecho siempre se presentará el año corriente y al lado izquierdo las cifras de los años anteriores).
- Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- Se debe indicar en todos y cada uno de los Estados Financieros en su parte inferior la siguiente frase: Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.
- Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

5.4.5 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

5.4.5.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Anexo 2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.

Anexo 2, Sección 7 – Estado de Flujos de Efectivo

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de cada una de las cuentas que componen los instrumentos financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES en AGROUP SAS.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

ALCANCE

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: **efectivo y equivalentes de efectivo.**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta AGROUP SAS y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general (incluye efectivo).

- Cajas menor
- Bancos en moneda nacional.
- Inversiones (carteras colectivas y fondos de inversión) o CDT's a corto plazo con vencimiento próximo (menor o igual a 3 meses).
- Cuentas bancarias

DEFINICIONES

EFFECTIVO: Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, es decir corresponde a dineros que en algún momento llegue a poseer AGROUP SAS para cancelar un pasivo específico, exigencia de nivel de saldos en algunas cuentas bancarias para cumplir convenios o que llegue a recibir para administrar recursos de terceros.

EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO: Son los recursos de liquidez con menos de 90 días con que cuenta AGROUP SAS y que puede utilizar para atender compromisos de corto plazo.

FLUJOS DE EFFECTIVO: Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados **activos financieros** que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos que sean de inmediata liquidación.
2. Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
3. Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
4. Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista su medición es a valor razonable.

Tabla No. 19 Política Efectivo y equivalentes de efectivo.

 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO Anexo 2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.	
POLITICA NIIF	POLITICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	
Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. (A2.S7.2). El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera	AGROUP SAS reconocerá como efectivo y equivalentes en efectivo en el estado de flujo de efectivo todos los recursos que entren a la caja General, Caja menor y los que sean transferidos a un banco o entidad financiera y las Inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a 90 días. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, AGROUP SAS no reconocerá estos recursos de efectivo como

representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.	disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.
Medición Inicial	
-El efectivo se medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción. (A2.S11.13).	El efectivo se mide inicialmente por el importe de efectivo pagado al momento de adquirir un bien o servicio para la empresa. El cierre diario de operaciones en efectivo, contiene el saldo del efectivo contenido en la caja general y caja menor al finalizar cada día, luego del cierre de cada una de ellas. -Se reconocen diariamente los cheques recibidos pendientes de consignación, en las cuentas contables de efectivo, siendo éstos todos los cheques que quedaron pendientes de depositarse en las cuentas bancarias de AGROUP SAS Adicionalmente, los cheques recibidos y consignados en cuentas bancarias, entran en estado de canje.
Medición Posterior	

Los instrumentos financieros se medirán sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición (A2.S11.14). Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir. (A2.S11.14a)	Su medición se realiza en unidades de la moneda funcional, el peso, moneda nacional. Además, Los sobregiros bancarios se registran al cierre contable mensual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de la Situación Financiera de AGROUP SAS. Las diferencias (faltantes o sobrantes) que se presenten al efectuar arquezos (a cajeros auxiliares, cajas principales o cajas menores), se contabilizan, de la siguiente manera: ➤ Faltantes en Caja: se registra una salida del efectivo contra la cuenta por cobrar al responsable de la caja. ➤ Sobrantes en Caja: se registra el ingreso del efectivo contra la cuenta por pagar.
REVELACIONES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Se revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (A2.S7.21). La base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros	AGROUP SAS revelará cada uno de los rubros que componen el efectivo y equivalentes de efectivo por separado, además deberá especificar toda la información necesaria de cada una de las cuentas. Deberá revelar que parte del efectivo inmediato no está disponible,

y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. (A2.S11.40).	añadiendo las razones Revelara el importe del efectivo en bancos, detallando cada una de las cuentas bancarias que posea la empresa.
PRESENTACION	
AGROUP SAS presentara el Efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera como activos corrientes. Además lo presentara en el Estado de Flujo de Efectivo como resultado al final del informe.	

Fuente: Elaboración Propia

a. Tratamiento contable de partidas conciliatorias

Al **cierre contable mensual**, la Administración por intermedio del área contable identificarán, a través de elaboración de conciliaciones, las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros con los saldos de los extractos bancarios. Cada mes se realizan dichas conciliaciones y se causan algunos gastos financieros como: comisiones, intereses, impuestos, y otros, también, algunos ingresos como comisiones ganadas, intereses por cuentas de ahorros, entre otros.

Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria por el valor de los cheques girados y no entregados a terceros, que quedan pendientes de cobro.

Para cada cierre mensual las partidas conciliatorias existentes entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a reconocer y/o identificar de la siguiente manera:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el periodo correspondiente realizando un débito al efectivo y un ingreso en el resultado del periodo.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, gastos financieros, en el periodo correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias correspondientes a consignaciones pendientes de registrar en libros, se deberá contabilizar la entrada del efectivo contra una cuenta en el pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente y en el periodo respectivo.

Cuando se reciban cheques de clientes para abono o cancelación de cuentas por cobrar, debe hacerse seguimiento al proceso de canje del mismo, con el fin de postergar el tiempo establecido para que se haga efectivo y evitar el abono o cancelación del saldo de la deuda en caso de que sea devuelto, lo anterior debido a que en el evento de no hacerse efectivo el cheque y el sistema haya hecho el abono o cancelación, ya no es posible reversar la operación que permita nuevamente cargar la cuenta por cobrar.. Adicionalmente, en caso de devolución se debe proceder a analizar la causal de devolución (teniendo en cuenta que se hizo la postergación del canje en el sistema) y si es posible volver a consignar el cheque, éste se vuelve a consignar, o en su defecto si el cheque no se puede re consignar, se llama al cliente para hacer la devolución de este.

El valor de los cheques girados y entregados por AGROUP SAS que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados, se les realizara la entrada al efectivo y equivalentes de efectivo y se abonara a la cuenta del pasivo - Cheques Girados no Cobrados.

5.4.5.2 CUENTAS POR COBRAR

Anexo 2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro de valor de las cuentas por cobrar en AGROUP SAS.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

ALCANCE

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee AGROUP SAS:

Prestación de servicios.

Cuentas por cobrar a empleados.

Cuentas por cobrar a Socios.

Cuentas por cobrar a terceros.

Esta política contable no aplica para las cuentas de Anticipos y Avances entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento

financiero. Tampoco aplica para los anticipos realizados para el pago de impuestos ni saldos a favor debido a que estos saldos se consideran cobrables en su totalidad en el corto plazo.

DEFINICIONES

Activo financiero: es cualquier activo que sea:

- Efectivo;
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- Un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: Un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
- Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Baja en cuentas: Es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

Instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Pérdida por Deterioro de valor cuentas por cobrar: Corresponde a la cantidad en la que el valor en libros de un activo financiero o cuenta por cobrar excede al valor presente de los flujos de efectivo futuros que AGROUP SAS espera recuperar.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

El comité financiero de AGROUP SAS evaluara periódicamente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos (cuentas por cobrar) están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

El comité financiero de AGROUP SAS analizará semestralmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 180 días.

AGROUP SAS evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a todas las cuentas por cobrar de cartera y que a su vez presenten un vencimiento superior o igual a 180 días, después de transferidos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios. De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten indicios de deterioro, relacionados con posibles pérdidas por factores económicos externos a AGROUP SAS, (estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención).

Tabla No. 20 Política para cuentas por cobrar.

 CUENTAS POR COBRAR Anexo 2, Sección 3 – Presentación de Estados Financieros. Anexo 2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	
Una entidad reconocerá un activo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. (A2.S11.12)	AGROUP SAS reconocerá una cuenta por cobrar cuando se obtiene un derecho de cobro originados por la prestación de servicios y estará legitimado por la Factura de venta. Además, reconocerá los préstamos de mínima cuantía que se les concedan a los empleados de la empresa. Y por último reconocerá los anticipos que realice a cualquier persona para la ejecución de algún contrato.
Medición Inicial	

El activo financiero se medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción, excepto los que se midan al valor razonable. Si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (A2.S11.13)	AGROUP SAS medirá sus cuentas por cobrar por la prestación de servicios de outsourcing contable y demás servicios inicialmente por el monto de la transacción o de la factura. Las demás cuentas por cobrar se medirán al valor de la factura o el documento equivalente. Si el acuerdo del servicio prestado por AGROUP constituye una transacción de financiación, medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
Medición Posterior	
AGROUP SAS medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (A2.S11.14a)	AGROUP SAS medirá las cuentas por cobrar posteriormente al valor razonable del contrato menos su deterioro. En el caso de los préstamos y anticipos, se disminuirá el valor de esta cuenta, por los pagos o abonos en cuenta recibidos por parte de los deudores. Además para el caso de los préstamos AGROUP SAS define estos como corto plazo, así pues no requerirá de cálculo

	del descuento a valor presente, es decir que se medirán al valor estipulado en el contrato.
REVELACIONES A LAS CUENTAS POR COBRAR	
La base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros. (A2.S11.40)	AGROUP SAS revelará en las notas a los estados financieros sus cuentas por cobrar de manera detallada, donde indicará la edad de la cartera y las cuentas de difícil cobro. También revelara cada uno de los anticipos y préstamos realizado indicando el tercero, el monto y el concepto.
 DETERIORO CUENTAS POR COBRAR Anexo 2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.	
Reconocimiento	
Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor en activos financieros, la entidad reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro de valor en	AGROUP SAS después de establecer que efectivamente hubo pérdida por deterior de valor en sus cuentas por cobrar procederá a reconocer dicha perdida en el Estado de Resultados.

Resultados. (A2.S11.21)	
Medición	
El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva otorgada al cliente o tercero en el momento del reconocimiento inicial). (A2.S11.25a). Para un instrumento medido al costo menos, el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c)(ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. (A2.S11.25b).	El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo. AGROUP SAS reconoce la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el estado de resultados del periodo, así: ➤ Aumento de la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un periodo al otro periodo: se reconoce un crédito a la cuenta correctora de deterioro por pérdida por deterioro de valor, y un débito al gasto del periodo. Disminución de la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: ➤ Se reconoce un ingreso por recuperación en estimados. Si se evidencia recuperación (disminución de la pérdida de un periodo a otro) en un rubro

	especifico de las cuentas por cobrar y se evidencia un aumento en otro rubro de las cuentas por cobrar, se reconoce como menor valor del gasto mencionado e ingreso por recuperación, siempre que este no exceda el gasto, de lo contrario el saldo restando de recuperación se reconoce en el ingreso.
--	--

Retiro o baja de las cuentas	
Una entidad dará de baja en cuentas un activo, financiero solo cuando: (a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o (b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o (c) la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es	AGROUP SAS reconocerá el castigo de la cartera cuando ya ha agotado todos los recursos posibles y evidenciado totalmente que esa cartera es irrecuperable., lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza semestralmente y es aprobado por La Administración, al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar. O dará de baja dicho activo cuando transfiera el control, los riesgos y ventajas a un tercero. Si por cualquier circunstancia no existe

capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: (i) Dará de baja en cuentas el activo, y (ii) Reconocerá por separado cualesquier derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. (A2.S11.33)	provisión se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.
Reintegro de cuentas por cobrar	
Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.	AGROUP SAS reconoce el reintegro de sus cuentas por cobrar cuando efectivamente se evidencia el pago.

Préstamos a Empleados	
.	A los préstamos a empleados que apruebe AGROUP SAS se deberá reconocer la pérdida de poder adquisitivo, es decir medir esta financiación con la tasa de descuento utilizando la tasa de interés del mercado, esto siempre y cuando el impacto de dichos intereses no sea relevante o material , podrá omitirse
Préstamos a Socios	
	A los préstamos a los socios que apruebe AGROUP SAS se deberá reconocer la pérdida de poder adquisitivo, es decir medir esta financiación con la tasa de descuento utilizando la tasa de interés del mercado, esto siempre y cuando el impacto de dichos intereses no sea relevante o material , podrá omitirse
REVELACIONES DETERIORO DE CARTERA BAJA EN CUENTAS	
La base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros. (A2.S11.40).	AGROUP SAS revelara en sus notas el valor de sus cuentas por cobrar de manera discriminada para cada uno de los rubros, además el deterioro de cartera, la baja y retiro en cuenta, además toda la información relevante para la comprensión de los Estados

	Financieros.
PRESENTACION	
AGROUP SAS presentara sus Cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera como Activos Corrientes, además las presenta en el estado de Flujo de Efectivo.	

Fuente: Elaboración propia

DINÁMICA CUENTAS POR COBRAR

DEBITO
Las cuentas por cobrar se debitaran:
Servicios de Outsourcing contable y todo tipo de asesoría y servicios prestados.
Préstamos a Empleados.
Préstamos a Socios.
El valor de los deudores reclasificados a deudas de difícil cobro.
El valor de los dineros entregados como anticipos y avances.
El valor de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos establecidos por la Ley.

• CRÉDITO
Las cuentas por cobrar se acreditaran cuando:
Cancelación de los Servicio de outsourcing contable y asesorías.
El valor de las cuentas por cobrar castigadas por incobrables una vez agotado el proceso de cobro.
El valor de los anticipos aplicados al cumplimiento de convenios o acuerdos.
El valor de la aplicación del impuesto o contribución al periodo gravable correspondiente.
Valor del deterioro para cubrir riesgo de incobrabilidad.
Los valores retenidos a título de impuesto que se descuenten en la liquidación privada del mismo.

5.4.5.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 2, Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Anexo 2, Sección 27 Deterioro del valor de los activos

OBJETIVO

Establecer las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en AGROUP SAS clasifican como propiedad, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

ALCANCE

Esta política se aplicará a todos aquellos activos que AGROUP SAS **posee** para la utilización en su objeto social o para propósitos administrativos; que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Incluye las siguientes “clases” de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Construcciones y Edificaciones.
- Equipos de Comunicación y computo
- Equipo de telecomunicaciones.
- Muebles y enseres, incluyendo equipos de oficina complementarios.

DEFINICIONES

Propiedad, planta y equipo: Son activos tangibles que posee AGROUP SAS para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que espera usar durante más de un (1) año, además

que generen beneficios económicos y se puedan medir con fiabilidad. (Anexo 2 Sec 17.2 DUR 2420 de 2015)

Costo: Es el monto de efectivo o equivalente al efectivo pagados, y el valor razonable de cualquier otra contraprestación dada para adquirir un activo.

Vida útil: Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de AGROUP SAS

Valor razonable: Es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre comprador y vendedor debidamente informado en una transacción libre.

Valor residual: Es el valor estimado que AGROUP SAS., podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Importe en libros: Es el valor por el cual se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Pérdida por deterioro del valor: Es el valor que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Valor recuperable: Es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición comparados con el valor en uso de un activo.

Valor en uso: Valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo.

Depreciación: Asignación sistemática del monto depreciable de un activo durante su vida útil.

Importe depreciable: Es el costo de un activo u otro importe que lo haya sustituido menos su valor residual.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Se describen a continuación, las políticas contables establecidas por AGROUP SAS, para el reconocimiento y medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vidas útiles, valores residuales, para cada clase de propiedad, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

Tabla No. 21 Política para propiedad, planta y equipo.

 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Anexo 2, Sección 17 Propiedades, planta y equipo Anexo 2, Sección 27 Deterioro del valor de los activos	
POLITICA NIIF	POLITICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	
Una entidad reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y (b) el costo de la partida puede	AGROUP SAS reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que haya adquirido, de los cuales la empresa obtiene beneficios económicos y que son medidos con fiabilidad. ➤ Que sea un recurso tangible identificable y controlado por AGROUP SAS

medirse con fiabilidad. (A2.S17.4)	➤ Que sea probable que AGROUP SAS obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos. ➤ Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año. ➤ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. ➤ Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo: ○ Todos los terrenos y edificaciones se activan. ○ Los equipos de cómputo y electrónicos, se activan cuando su valor exceda 2 SMLMV. Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo. ○ Todos los vehículos automotores, se activan. Los muebles y equipos de oficina cuando superen 1 SMLMV.
--	---

Medición Inicial	
Una entidad medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. (A2.S17.9). El costo de las partidas de propiedad, planta y equipo comprende: a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y	AGROUP SAS medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo, es decir por el costo de adquisición, el cual será el de la factura o el contrato, incluido todos aquellos costos necesarios, descuentos y rebajas, que permitan tener todas la condiciones necesarias para que el bien entre en funcionamiento.

montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo. (A2.S17.10).	
Medición Posterior	
Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un	AGROUP SAS, utiliza el método del costo para la medición posterior de la propiedad planta y equipo, es decir, el costo de adquisición menos la depreciación acumulada menos las pérdidas por deterioro de valor. AGROUP SAS retirara de la contabilidad aquellos activos de propiedad planta y

elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. (A2.S17.15)	equipo, de los cuales no se espera obtener beneficios económicos futuros, y reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se da. La depreciación se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta; con base en las vidas útiles sugeridas por un avalúo o experto en la empresa. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.															
Vidas útiles																
La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o que espera obtener beneficios económicos con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos: ➤ La utilización prevista del	A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro propiedad, planta y equipo, estimadas por la gerencia de la empresa. <table><tr><th>Activo a Depreciar</th><th>Años de Vida Útil</th><th>Tasa Anual</th></tr><tr><td>Edificaciones</td><td>50</td><td>2%</td></tr><tr><td>Muebles y Enseres</td><td>10</td><td>10%</td></tr><tr><td>Maquinaria y Equipo</td><td>10</td><td>10%</td></tr><tr><td>Equipo de Cómputo y Comunicación</td><td>5</td><td>20%</td></tr></table>	Activo a Depreciar	Años de Vida Útil	Tasa Anual	Edificaciones	50	2%	Muebles y Enseres	10	10%	Maquinaria y Equipo	10	10%	Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%
Activo a Depreciar	Años de Vida Útil	Tasa Anual														
Edificaciones	50	2%														
Muebles y Enseres	10	10%														
Maquinaria y Equipo	10	10%														
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%														

activo. ➤ El desgaste físico esperado ➤ Obsolescencia técnica o comercial procedentes de los cambios o mejoras en la producción. ➤ Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado. (A2.S17.21)	<table><tr><td>Equipo de Telecomunicaciones</td><td>5</td><td>20%</td></tr><tr><td>Vehículos</td><td>10</td><td>10%</td></tr></table> La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.	Equipo de Telecomunicaciones	5	20%	Vehículos	10	10%
Equipo de Telecomunicaciones	5	20%					
Vehículos	10	10%					
Depreciación							
Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método, de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el" método de las unidades de producción. (A2.S17.22) Inicio y fin depreciación La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible	El método de depreciación que determine AGROUP debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la empresa durante la vida útil del activo. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo. AGROUP SAS calculara la depreciación sobre el costo histórico bajo el método de línea recta; con base en las respectivas vidas útiles, donde los activos se usan con la misma intensidad a lo largo de su vida útil. Se disminuye el valor del activo con cargo al						

para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. (A2.S17.20).	gasto de depreciación. Inicio y fin depreciación AGROUP SAS dará inicio a la depreciación de la propiedad, planta y equipo cuando el activo esté listo para ser usado en la operación de AGROUP SAS. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique para la venta, como propiedad de inversión y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo, por lo tanto, la depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar. La acusación de la misma se hace durante los días del mes, hasta su retiro definitivo.
Retiros y bajas en cuentas	
Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. (A2.S17.27) Además reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas (A2.S17.28)	Se retirarán los activos cuando AGROUP SAS no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedades y equipos, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

Deterioro de Valor	
Una entidad aplicará Deterioro del Valor de los Activos en cada fecha en que se informa para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. (A2.S17.24).	Al final del periodo contable, AGROUP SAS, deberá asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, de ser así procederá a reconocer el deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo.
REVELACIONES A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
-Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, el valor bruto en libros, el valor depreciación, el valor deterioro, el importe de las adiciones, las adquisiciones mediante combinaciones de negocios, las transferencias a propiedades de inversión, la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de Titularidad. La entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas, el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado	AGROUP SAS revelará: • Las bases de medición utilizadas. • Método de Depreciación. • Las vidas útiles utilizadas. • El importe en libros. • La depreciación acumulada. • Deterioro de valor.

durante el período, el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y Equipo. (A2.S17.31,32).	
PRESENTACIÓN	
La propiedad, planta y equipo será presentada en el Estado de situación financiera de manera independiente.	

Fuente: Elaboración propia

DINÁMICA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DÉBITO
Las cuentas de propiedades, planta y equipo se debitaran:
Por el costo de inmuebles adquiridos más todas las erogaciones para su adquisición.
Por el valor de la maquinaria y equipo adquiridos más todas las erogaciones para su adquisición.
Por el importe de los muebles y enseres y equipo de oficina además de equipos de cómputo y comunicación en el cual se incurra para su adquisición.
Mejoras y otros cargos que representen un incremento en el valor de los activos.
Cuando exista Permuta por otro Bien o Activo.
Por el valor de la disminución del deterior cuando desaparezcan las causas que lo origino.

• CRÉDITO
Las cuentas de propiedades, planta y equipo se acreditaran cuando:
Los inmuebles sean vendidos o permutados.
La maquinaria y equipo sea vendido, dada de baja o permutada.
Los muebles y enseres y equipo de oficina además de equipos de cómputo y comunicación se enajenen o transfieran.
Se realicen las Depreciaciones.
Se transfiera un Activo.
Los activos sean dados de baja por no esperarse beneficios económicos futuros de los mismos.
Se contabilice Deterioro del valor de los activos.

5.4.5.4 POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Anexo2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la cuenta de las obligaciones financieras bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES en AGROUP SAS.

ALCANCE

El alcance de esta política contable, abarca la cuenta de Obligaciones financieras. Bajo esta denominación se agrupa todas las obligaciones contraídas por AGROUP SAS que se utilizan para el desarrollo de su objeto social tales como:

- Préstamos con bancos
- Sobregiros bancarios
- Pagares
- Aceptaciones bancarias

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Las obligaciones financieras son consideradas **pasivos financieros** que representan una obligación y se reconocen en los estados financieros.

Tabla No. 22 Política para obligaciones financieras.

 OBLIGACIONES FINANCIERAS Anexo 2, Sección 11 –Instrumentos Financieros Básicos.	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	
Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. (A2.S11.12)	AGROUP SAS reconocerá una obligación financiera sólo en el momento de que los recursos se encuentren disponibles en las cuentas de la empresa.
Medición Inicial	
Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción. (A2.S11.13).	AGROUP SAS medirá inicialmente sus Obligaciones financieras al valor de la transacción, incluidos los costos de la transacción.
Medición Posterior	
Las obligaciones financieras a largo plazo se reconocerán al costo amortizado por el método de interés efectivo. Las otras cuentas por pagar no se reconocen al costo amortizado. (A2.S11.14). La entidad medirá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes	Se darán de baja las obligaciones financieras cuando las obligaciones hayan sido canceladas o hayan expirado los términos.

iniciales menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (A2.S11.15)	
REVELACIONES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. (A2.S11.40)	AGROUP SAS revelará en las notas a los estados financieros un detalle de las cuentas por pagar, indicando los saldos pendientes por pagar.

Fuente: Elaboración propia

DINÁMICA OBLIGACIONES FINANCIERAS

CRÉDITO
Las cuentas de Obligaciones financieras se acreditarán:
Por el valor desembolsado de las obligaciones contraídas.
DÉBITO
Las cuentas de Obligaciones financieras se debitarán cuando:
Las obligaciones hayan sido canceladas.
Cuando hayan expirado los términos de la obligación.

5.4.5.5 POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Anexo 2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas comerciales por pagar bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES en AGROUP SAS.

ALCANCE

El alcance de esta política contable, abarca las cuentas comerciales por pagar. Bajo esta denominación se agrupa todas las obligaciones contraídas por AGROUP SAS que se utilizan para el desarrollo de su objeto social como:

- Proveedores
- Costos y gastos por pagar
- Deudas con socios o accionistas
- Retenciones en la fuente municipales y nacionales
- Acreedores varios

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Las cuentas corrientes comerciales son consideradas **pasivos financieros** que representan una obligación y se reconocen en los estados financieros.

Tabla No. 23 Política para cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR Anexo 2, Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos.	
POLITICA NIIF	POLITICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	
Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. (A2.S11.12)	AGROUP SAS reconocerá una cuenta por pagar sólo cuando se encuentren ya las cláusulas contractuales, es decir solo hasta cuando exista un compromiso legal de pago, a través de un documento que lo soporte.
Medición Inicial	
Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción. (A2.S11.13)	AGROUP SAS medirá inicialmente sus proveedores y cuentas por pagar al valor de la factura o documento equivalente por el bien o servicio adquirido, incluidos los costos de la transacción.
Medición Posterior	
Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir. (A2.S11.14).	Se darán de baja las cuentas por pagar cuando las obligaciones hayan sido canceladas o hayan expirado los términos.
REVELACIONES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. (A2.S11.40)	AGROUP SAS revelará en las notas a los estados financieros un detalle de las cuentas por pagar, indicando los saldos pendientes por pagar.
---	--

Fuente: Elaboración propia.

DINÁMICA CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CREDITO
Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se acreditarán:
Por el valor de la factura o documento equivalente de la obligación contraída.

DEBITO
Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se debitarán cuando:
Las obligaciones hayan sido canceladas.
Cuando hayan expirado los términos de la obligación.

5.4.5.6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

ANEXO 2, SECCIÓN 28 DUR 2420 DE 2015

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de los hechos económicos relacionados con los beneficios a empleados de AGROUP SAS.

ALCANCE

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre AGROUP SAS, y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

DEFINICIONES

Beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a Corto Plazo: Son beneficios que deben ser liquidados dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que el empleado ha prestado sus servicios.

Beneficios a Largo Plazo: Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden conceptos

tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos, los beneficios por largos periodos de servicio, los beneficios por invalidez de larga duración entre otros. Los cuales no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente

Beneficios post-empleo: Son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo.

Estos se componen por dos clases de planes: planes por aportaciones definidas y planes por beneficios definidos:

Aportaciones definidas: Son los beneficios en los que la entidad paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados. La obligación legal se limita a lo que se aportó al fondo, al igual que la cantidad a recibir.

Beneficios definidos: Son los beneficios en los que el riesgo de la inversión recae sobre la entidad y especifican lo que el empleado recibe al jubilarse. En los planes de beneficios definidos, la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado) y el riesgo de inversión (de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del esperado) recaen, esencialmente, en la entidad.

Beneficios por terminación de contrato: Estos beneficios son los que se reconocerán como un pasivo y gasto solo cuando la entidad está comprometida en forma demostrable a terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro y a

otorgar beneficios por terminación a causa de la realización de una oferta para alentar la renuncia voluntaria.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

AGROUP SAS reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado en el periodo en el que se informa. (Anexo 2, Sección 28.3).
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Tabla No. 24 Política para beneficios a empleados.

 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Anexo 2, Sección 28	
POLITICA NIIF	POLITICA EMPRESARIAL
Reconocimiento	
Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa. • a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los	AGROUP SAS reconocerá los beneficios a los cuales tienen derecho los empleados cuando se firma un contrato laboral y como resultado de servicios prestados durante el periodo contable. Estos beneficios incluyen: Sueldo, auxilio de transporte, auxilio de movilización, otros auxilios, cesantías e

empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. (b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. (A2.S28.3)	intereses, vacaciones, primas legales. Serán reconocidos como un gasto y como un pasivo una vez se haya procedido a realizar los descuentos correspondientes de ley.
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	
Reconocimiento	
Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden: • Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; • Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales	AGROUP SAS Reconocerá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

remuneradas o las ausencias remuneradas por (enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados; • Participaciones en ganancias e incentivos. • Beneficios no monetarios a los empleados actuales (Tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos.) (A2.S28.4).	Reconocerá los beneficios de corto plazo como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales entre la empresa y el empleado independientemente de la fecha en que se realice el desembolso. Reconocerá aspectos tales como salarios, prima, cesantías, interés cesantías y vacaciones y se realiza la estimación por tercero llevándose ese importe a la cuenta por pagar directamente, y se revisaran estos al final de cada periodo contable y se harán las correcciones a que haya lugar. Además reconocerá a sus trabajadores en tiempos de incapacidad el 100% de la misma, independientemente, del valor que reconozca la eps.
Medición	
La entidad reconocerá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a los empleados en el corto plazo, que se espera que haya de pagar por esos	AGROUP SAS medirá por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las normas, convenios o acuerdos internos una vez el empleado

servicios (A2.S28.5) La entidad puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos por vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad. (A2.S28.6). La entidad reconocerá las aportaciones para un periodo como un pasivo después de deducir cualquier importe ya pagado y como un gasto sobre el periodo del que se informa. (A2.S28.13)	haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa. Medirá también las ausencias remuneradas por enfermedad al 100% y las ausencias remuneradas de carácter acumulativo, un ejemplo de esto son las vacaciones que no fueron disfrutadas en el periodo corriente y se acumulan hasta su respectivo disfrute o pago.
BENEFICIOS A LARGO PLAZO	
Reconocimiento	
Reconocerá si se diere el caso • Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos • Los beneficios por largos periodos de servicio. • Los beneficios por invalidez de larga duración. • La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados	Se reconocerá como gasto en el estado de resultados, todos los beneficios a largo plazo a los que los empleados tengan derecho como resultado de servicios prestados a AGROUP SAS durante el periodo sobre el que se informa.

han prestado los servicios correspondientes. (A2.S28.29).	
Medición	
Una entidad medirá los Beneficios a largo plazo por el total neto de los siguientes importes: • El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos. • El valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones. (A2.S28.30)	AGROUP SAS medirá si los hubiera, sus beneficios de largo plazo a valor presente en la fecha de presentación de los Estados financieros.
BENEFICIOS POST EMPLEO	
Reconocimiento	
Una entidad reconocerá sus beneficios post empleo como: • Un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo.	Las pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aportaciones definidas. En este plan se encuentran los empleados vinculados a AGROUP SAS que pertenecen a un fondo pensional, debido a que AGROUP SAS transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondos de pensiones, entre

• Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo. (A2.S28.13)	otros), dejando de asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral; esto implica el pago mensual de un aporte a cargo de AGROUP S.A.S, a dicho Fondo. Las aportaciones se reconocen como un pasivo, y como un gasto sobre el periodo que se informa. La obligación por este concepto estará determinada por los valores que constituyen el aporte mensual, al fondo, a cargo de AGROUP SAS. Mensualmente se reconocerá el valor a pagar de acuerdo con la ley y se reconocerá en el Estado de Resultados como un gasto cuando se trate de empleados que pertenecen a un fondo pensional. La obligación por este concepto estará determinada por los valores que constituyen el aporte mensual, al fondo, a cargo de AGROUP SAS.
Medición	
	La obligación por este concepto se medirá por los valores que constituyen el aporte mensual, al fondo, a cargo de AGROUP SAS. Mensualmente se establecerá el valor a pagar de acuerdo con la ley y se reconocerá en el Estado

	de Resultados como un gasto cuando se trate de empleados que pertenecen a un fondo pensional.
REVELACIONES DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS	
Una entidad revelara: • Sobre los Beneficios a corto plazo, (A2.S28.39). • sobre los planes de aportaciones definidas el importe reconocido en resultados como un gasto por dichos planes. (A2.S28.40). • Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa. Información a revelar sobre los beneficios por terminación. (A2.S28.42). Para cada categoría de beneficios por terminación que proporcione a sus empleados, revelará la naturaleza de los beneficios y su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la que se informa. (A2.S28.44).	AGROUP SAS revelara • El saldo de las cuentas de acuerdo a los diferentes conceptos que abarcan estos. Gastos y pasivos relacionados a todos los conceptos salariales. Cuando se trate de beneficios a largo plazo y por terminación revelara cual es el concepto por el cual se reconoció dicho beneficio y su financiación si la hubiere.

Fuente: Elaboración propia.

DINÁMICA DE LAS CUENTAS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

• DÉBITO
El pago parcial o total de las obligaciones con los empleados de la entidad por concepto de salarios.
El pago parcial o total de las obligaciones con los empleados de la entidad por concepto de prestaciones sociales.
Los traslados a los fondos o administradoras de cesantías de las sumas acumuladas adeudadas a cada empleado.
• CRÉDITO
El valor de las liquidaciones de nómina por cada uno de los conceptos.
El valor acumulado por empleado de las prestaciones sociales.
El valor descontado para fondos de pensiones y salud
El valor de los ajustes que tengan lugar al cierre del ejercicio contable

5.4.5.7 POLITICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

Anexo 2, Sección 22 – Pasivos y Patrimonio

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición y presentación de las cuentas del patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES en AGROUP SAS.

ALCANCE

El alcance de esta política contable, abarca las cuentas del patrimonio, tales como:

- Aportes sociales
- Utilidades del ejercicio
- Utilidades acumuladas

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Las cuentas de patrimonio están constituidas por el valor neto resultante de la diferencia entre el activo y el pasivo la cual se encuentra representada en los recursos asignados o aportados es decir el capital y el resultado neto de las operaciones y se reconocen en los estados financieros.

Tabla No. 25 Política para patrimonio.

 PATRIMONIO Anexo 2, Sección 22 – Pasivos y Patrimonio	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	
Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (A2.S22.3)	AGROUP SAS reconocerá los aportes hechos por los propietarios de la compañía, más los incrementos de esas inversiones, originados en las operaciones y conservados para el uso de las mismas, menos las reducciones de las inversiones como resultado de operaciones y las distribuciones a los propietarios.
Medición	
Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. (A2.S22.8)	AGROUP SAS medirá al valor razonable de los recursos recibidos o por recibir. Si se aplaza el pago y el tiempo es significativo la medición inicial se hará sobre valor presente. Medirá el importe en que se incurra cuando emite o adquiera cualquier instrumento del patrimonio.

Una entidad contabilizará los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (A2,S22.9)	AGROUP SAS reconocerá al final de ejercicio contable las utilidades o pérdidas que resulten de las operaciones.
REVELACIONES DEL PATRIMONIO	
	AGROUP SAS revelara como está constituido el patrimonio de manera detallada, discriminando cada una de las cuentas.

Fuente: Elaboración propia.

DINÁMICA DEL PATRIMONIO

CRÉDITO
Las cuentas de patrimonio se acreditaran por:
El valor de los aportes sociales representados en acciones.
El valor de los dividendos decretados pagaderos en cuotas partes de intereses social.
Por el resultado de los resultados del ejercicio.
Por el ajuste por conversión a NIIF PYMES Balance de Apertura.
DÉBITO
Las cuentas de patrimonio se debitaran por:
El valor pagado en cuotas partes de interés social.
El valor del traslado de la cuenta Resultados del ejercicio a Resultados del ejercicio acumulados.

5.4.5.8 INGRESOS

Sección 23 DEC 3022 DE 2013 – Ingresos de Actividades Ordinarias

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos surgidos en el curso de las actividades ordinarias de AGROUP SAS., siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio. En esta política también se expone el tratamiento contable de otros ingresos o ganancias de AGROUP SAS

ALCANCE

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por prestación de servicios de outsourcing contable.
- b) Ingresos por prestación de servicios de asesorías contables.
- c) Ingresos por elaboración de declaraciones de renta
- d) Ingresos por servicios de auditoria

Otros ingresos o ganancias que obtiene AGROUP SAS son:

- Ingresos por recuperaciones de cartera castigada y otros deterioros, aprovechamientos, financieros, intereses, por dividendos, entre otros.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para AGROUP SAS., y no producen aumentos en su patrimonio.

DEFINICIONES

Ingreso de actividades ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Corresponden a los diferentes tipos de servicios que ofrece **AGROUP SAS**.

Tabla No. 26 Política para ingresos.

 INGRESOS Sección 23 Dec 3022 de 2013 Ingresos por Actividades Ordinarias	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA EMPRESARIAL
Reconocimiento	
Una entidad reconocerá como ingresos de actividades ordinarias las siguientes transacciones y sucesos: (a) La prestación de servicios. (S23.1)	El reconocimiento de ingresos de AGROUP SAS se aplicará por separado a cada transacción (prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

	Además AGROUP SAS reconocerá sus ingresos en el momento de la elaboración de la Factura de venta por prestación de servicios.
Medición	
Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. (S23.3) Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. (S24.4).	De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos, se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados los ingresos en los estados de resultados de AGROUP SAS. AGROUP SAS medirá sus ingresos de actividades ordinarias por el valor facturado del costo de la prestación del servicio.
REVELACIONES DE LOS INGRESOS	
UNA entidad revelara:	AGROUP SAS revelara:

(a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios. b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, además se mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: i) La venta de bienes. (ii) La prestación de servicios. (iii) Intereses. (iv) Regalías. (v) Dividendos. (vi) Comisiones. (vii) Subvenciones del gobierno. (viii) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias Significativos. (S23.30)	El valor de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias que hayan sido reconocidas durante el periodo, además mostrara de forma separada los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: -Prestación de servicios de outsourcing contable. Prestación de servicios de asesorías contables. -Elaboración de declaraciones de renta. -Cualquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias. Además, AGROUP SAS revelara por separado: -Descuentos financieros y a pie de factura. -Y otros ingresos diferentes a los de actividades ordinarias. - Revelara fechas de vencimiento -Revelara Ventas a mayor Plazo.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

DINÁMICA INGRESOS

• CRÉDITO
Las cuentas de ingreso se acreditaran:
Por el valor de la prestación del servicio de Outsourcing Contable.
Por el valor de la prestación del servicio de Asesoría Contable.
Por el valor de la elaboración de las Declaraciones de Renta.
Por el valor de cualquier otro servicio prestado por la entidad.
La cancelación del saldo de devoluciones y rebajas al cierre del periodo contable.
Por la recuperaciones de gastos de ejercicios anteriores.

DÉBITO
Las cuentas de ingreso se debitaran:
El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.
El valor del traslado por cierre de las cuentas de resultado al final del periodo contable.

5.4.5.9 GASTOS

Anexo 2, Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados.

En general los gastos surgen de las otras secciones.

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los gastos surgidos en el curso de las actividades ordinarias de AGROUP SAS.

ALCANCE

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer los gastos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) Gastos de honorarios
- b) Arrendamientos
- c) Servicios
- d) Gastos legales
- e) Gastos de viaje
- f) Gastos diversos
- g) Perdidas por deterioro

Y todos los demás gastos que estén asociados al giro ordinario de AGROUP SAS

DEFINICIONES

Gastos: son todos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Perdidas Por Deterioro: Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los gastos estimados de carácter económico en que incurre la empresa, para cubrir contingencias de pérdidas, obligaciones de cuantía indeterminada y reflejar el valor causado por el uso, consumo o pérdida de capacidad operacional de los bienes.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Los gastos deben ser reconocidos de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el periodo correspondiente para obtener el justo cómputo del resultado neto del periodo.

Tabla No. 27 Política para gastos.

 GASTOS Anexo 2, Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	
	POLÍTICA EMPRESARIAL
Reconocimiento y Medición	
Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante. Desglose por naturaleza de los gastos (a) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su	AGROUP SAS reconocerá como gasto cualquier valor en el cual incurra para el desarrollo de su objeto social y que a su vez este no sea recuperable. AGROUP SAS medirá al costo de la transacción. Es decir al valor que aparece en el documento de adquisición del gasto.

naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad. (A2.S5.11)	
REVELACIONES DE LOS GASTOS	
	AGROUP SAS revelara: El valor de cada categoría de gastos de actividades operacionales y no operacionales que hayan sido reconocidas durante el periodo.

Fuente: Elaboración propia.

DINÁMICA GASTOS

DÉBITO
Las cuentas de Gastos se debitaran:
Por el valor de los diferentes gastos reconocidos durante el periodo.

• CRÉDITO
Las cuentas de gastos se acreditaran:
El valor del traslado por cierre de las cuentas de resultado al final del periodo contable.

5.4.5.10 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 2 DUR 2420 DE 2015

Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

Sección 4 – Estado de Situación Financiera.

Sección 5 – Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.

Sección 6 – Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de resultados y Ganancias Acumuladas.

Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

Sección 8 – Notas a los estados Financieros

Sección 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

OBJETIVO

Establecer las bases contables para la presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, de los Estados Financieros individuales de propósito general de AGROUP SAS., para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.

ALCANCE

Esta política se aplicará a los Estados Financieros individuales de propósito general de AGROUP SAS., elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

DEFINICIONES

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Oportunidad: La información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimientos y flujos de efectivo relativos.

Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades

económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de propósito general, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

Finalidad de los estados financieros

Los Estados Financieros deberán reflejar razonablemente la situación financiera de AGROUP SAS., su desempeño financiero, sus flujos de efectivo, y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

Presentación de estados financieros

Presentación razonable

AGROUP SAS., reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

La información adicional a revelar, es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad.

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene AGROUP SAS., para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de AGROUP SAS., esa información deberá revelarse.

Frecuencia de la información

AGROUP SAS., presentará un juego completo de estados financieros, a diciembre 31 de cada año. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- Ese hecho.

- La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de AGROUP SAS., o una revisión de los estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en el Anexo 2, Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- La NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, AGROUP SAS., reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, AGROUP SAS., revelará:

- La naturaleza de la reclasificación.
- El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, AGROUP SAS., revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

AGROUP SAS., presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. AGROUP SAS., presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los Estados Financieros.

La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Conjunto completo de estados financieros

El conjunto completo de estados financieros AGROUP SAS., incluirá todo lo siguiente:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujo de efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros

Puesto que se requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la entidad presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas.

En un conjunto completo de estados financieros una entidad presentará cada Estado Financiero con el mismo nivel de importancia.

Identificación de los estados financieros

AGROUP SAS identificará claramente cada uno de los Estados Financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- Los estados financieros de la empresa serán preparados y expresados en pesos colombianos (Moneda Nacional).
- El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los Estados Financieros.

AGROUP SAS., revelará en las notas lo siguiente:

- El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

- **Elementos de los estados financieros**

Los estados financieros de AGROUP SAS deberán contener los siguientes elementos:

Activo: Se encuentran todos los recursos de los cuales la empresa tiene control y los cuales generaran beneficios en un futuro.

Pasivo: Se encuentran las obligaciones presentes que tiene la empresa, que afectaran los beneficios económicos futuros.

Patrimonio: Es la diferencia entre los activos menos los pasivos.

Ingresos: Se encuentran todos los incrementos en los beneficios económicos dados bien sea por el aumento en los activos o la disminución en los pasivos, incluyendo la utilidad que genere la empresa.

Gastos: Se encuentran todas las disminuciones de los beneficios económicos. Ya sea por el aumento de un pasivo o la disminución de un activo, incluyendo perdidas que presente la empresa.

Reconocimiento

AGROUP SAS incorporará en sus estados financieros las partidas de activo pasivo, patrimonio, ingreso o gasto, que cumplan con los siguientes criterios de reconocimiento:

1. Es probable que genere beneficios económicos futuros.
2. Que la empresa tenga el control sobre el bien.
3. El costo de la partida puede ser medido con fiabilidad.

Si los criterios anteriormente mencionados no se cumplen, se puede incluir el hecho en las notas de revelación.

Medición

AGROUP SAS, podrá realizar la medición de cada una de sus partidas teniendo en cuenta:

Medición inicial: Valorar un hecho económico que está ocurriendo por primera vez

Medición posterior: Valorar el saldo de la partida que figura en la contabilidad para luego informarla en los estados financieros.

Para realizar la medición de las diferentes transacciones de la empresa, AGROUP SAS utilizará los siguientes métodos de reconocido valor técnico:

Costo histórico: está constituido por el precio de adquisición o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido el ente para la prestación de servicios. Además, harán parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes, conforme a normas técnicas aplicables a cada caso.

Valor de mercado: Es el valor que resulta de la interacción de las fuerzas de oferta y demanda en el mercado.

Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Valor de realización: Representa el importe en efectivo o su equivalente en el cual se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo, en condiciones normales.

Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado: Es el valor al que fue medido inicialmente menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización acumulada de cualquier

diferencia entre el monto inicial y el valor a su vencimiento menos la pérdida de valor (Decreto 3022 de 2013).

Base de acumulación contable (devengo)

AGROUP SAS reconocerá las partidas cuando cumplan los criterios de reconocimiento, afectando las transacciones en los periodos que ocurren, aunque los pagos o cobros se realicen en periodos diferentes.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANEXO 2 SECCION 4

Componentes mínimos

El estado de situación financiera de AGROUP SAS., tendrá las siguientes partidas:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Activos financieros
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- Propiedades planta y equipo
- Intangibles
- Pasivos financieros
- Pasivos por impuestos corrientes
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones
- Diferidos
- Patrimonio

Cuando se considere apropiado por naturaleza de las operaciones que realice, AGROUP SAS o por disposición de las NIIF para PYMES podrá crear más elementos en este estado, sin que ello signifique un cambio en políticas contables.

Tabla No. 28 Política para el estado de situación financiera.

 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Anexo 2, Sección 4	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	
El estado de situación financiera incluirá las partidas: (a) Efectivo y equivalentes al efectivo. (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. (c) Activos financieros. (d) Inventarios. (e) Propiedades, planta y equipo. (f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados. (g) Activos intangibles. (h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor. (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados. (j) Inversiones en asociadas. (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta. (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. (m) Pasivos	AGROUP SAS, reconocerá al momento de elaborar el estado de situación financiera las siguientes partidas: Efectivo y equivalentes al efectivo, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Activos financieros, Inventarios, Propiedades, planta y equipo, Activos intangibles, pasivos y patrimonio. Cuando la empresa lo considere necesario, podrá presentar partidas adicionales, encabezamientos y subtotales. Además, debe reconocer los activos y pasivos corrientes y no corrientes, y presentarlos de forma separada en el estado de situación financiera. Los activos corrientes serán aquellos

financieros. (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes. (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes). (p) Provisiones. (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. (A2.S4.2) Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales. (A2.S4.3). Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. (S4.4). Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: ➤ Espera realizarlos o tiene la	que se esperan realizar dentro de los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa. Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes. Y los pasivos corrientes son todos aquellos que deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa. Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.
--	--

intención de venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación. ➤ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación; ➤ Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha de presentación de Estados Financieros. ➤ Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha de presentación de estados financieros. (A2.S4.5) Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. (A2.S4.6) Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: ➤ Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad; ➤ Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar; ➤ El pasivo debe liquidarse dentro	
--	--

de los doce meses siguientes a la fecha de presentación de Estados Financieros ➤ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación de Estados Financieros. (A2.S4.7) Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (A2.S4.8)	
REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas: ➤ Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad. ➤ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o	AGROUP SAS revelará, ya sea en el Estado o de Situación Financiera o en las notas, las siguientes sub clasificaciones de las partidas presentadas: -El efectivo y el equivalente al efectivo. -Propiedades planta y equipo con su respectivo deterioro acorde con las políticas definidas por la empresa. -Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la empresa que muestren por separado valores por cobrar de partes

devengados) pendientes de facturar. ➤ Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos). ➤ Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones. ➤ Clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio. (A2.S4.11)	relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar. -El inventario de la empresa, en forma de materiales o suministros si lo hubiere. -Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. -Provisiones por beneficios a los empleados. -Clases de patrimonio.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

El formato del Estado de Situación Financiera que será usado por AGROUP SAS será el siguiente:

Tablas y Cuadros No. 29 Modelo Estado de Situación financiera



AGROUP SAS
Estado de situación financiera

(cifras expresadas en pesos colombianos)
Para los años terminados a:

ACTIVO	Nota	Diciembre 31 de 2015	Enero 01-2015 ESFA	Variación
Activo corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-	-	-
Inversiones		-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	-	-
Inventarios		-	-	-
Otros activos		-	-	-
Total activo corriente		-	-	-
Activo no corriente				
Inversiones		-	-	-
Propiedades de Inversión		-	-	-
Propiedades, Planta y Equipo		-	-	-
Activos Intangibles		-	-	-
Activo por impuesto diferido		-	-	-
Valorizaciones		-	-	-
Total del activo no corriente		-	-	-
Total activo		-	-	-
PASIVOS				
Pasivo corriente				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		-	-	-
Pasivos estimados y provisiones		-	-	-
Anticipos y Avances		-	-	-
Impuestos corrientes Netos		-	-	-
Beneficios a empleados		-	-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-	-
Total pasivo corriente		-	-	-
Pasivo no corriente				
Deudas financieras		-	-	-
Deudas con Partes Relacionadas		-	-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-	-
Total del pasivo no corriente		-	-	-
Total Pasivo		-	-	-
PATRIMONIO				
Capital				
Capital		-	-	-
Reservas		-	-	-
Ganancias retenidas		-	-	-
Resultado Integral del año		-	-	-
Perdidas Retenidas Adopción por Primera Vez		-	-	-
Perdidas Retenidas		-	-	-
Superávit por Valorización		-	-	-
Patrimonio Neto Contable		-	-	-
Total Pasivo y Patrimonio		-	-	-

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Representante Legal

Contadora Pública
T.P. xxxxx- T
Ver Certificación Adjunta

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO 2, SECCIÓN 5

DEFINICIONES

RESULTADO: Es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral (IFRS Foundation, 2005).

RESULTADO INTEGRAL TOTAL: Es el cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios derivados de transacciones con los propietarios (IFRS Foundation, 2005).

Componentes mínimos

Las partidas que hacen parte del resultado son:

- Los ingresos de actividades ordinarias.
- Otros ingresos
- Costos de ventas
- Gastos por salarios y honorarios
- Gastos de administración
- Gastos de distribución (ventas)
- Los costos financieros.
- El gasto por impuestos de renta y complementarios
- El resultado del período.

Tabla No. 29 Política para el estado de resultado integral y estado de resultados.

 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS Anexo2, Sección 5	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	Reconocimiento
Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo: ✓ En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo ó, ✓ En dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF. (A2.S5.2).	AGROUP SAS presentará su resultado integral, en un único estado de resultado integral, presentando todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. En el momento en que la empresa requiera realizar un cambio en la política anterior, aplicará la sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y errores. AGROUP SAS elaborará su estado de resultado por función.

Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante. Desglose por naturaleza de los gastos ➤ Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad. Desglose por función de los gastos. ➤ Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración.	
---	--

Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (A2.S5.11)	
REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADOS	
Una entidad revelara: El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: (i) La venta de bienes. (ii) La prestación de servicios. (iii) Intereses. (iv) Regalías. (v) Dividendos. (vi) Comisiones. (vii) Subvenciones del gobierno. (viii) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos. (S23.30) El gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados.	AGROUP SAS revelará en sus notas, cada uno de las partidas presentadas en el estado de resultado, de manera detallada. Revelara el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, además se mostrará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: (i) Prestación de Servicios de outsourcing contable. (ii) Prestación de Servicios de asesoría contable (iii) Elaboración declaraciones de Renta. (iv) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias. Revelara los importes correspondientes a otros ingresos de manera detallada.

(A2.S25.3)	Además, revelara los costos por préstamos y todas las erogaciones en que incurra la empresa llevadas como gasto. Revelará también de manera separada las partidas correspondientes a correcciones de errores y de cambios en las políticas. También revelará las partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral, cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero.
------------	---

Fuente: Elaboración propia.

El formato del Estado de Resultados que será usado por AGROUP SAS será el siguiente:

Tablas y Cuadros No. 31 Modelo Estado de Resultado integral y estado de resultados.



AGROUP SAS
ESTADO DE RESULTADO
acumulado 1 enero a diciembre 31
(Cifras en pesos)

	Notas	AÑO XXXX
Actividades Ordinarias		
Venta de producto y prestacion de servicios		-
Costo de ventas		-
Utilidad bruta		-
Gastos de administración		-
Gastos de Venta		-
Utilidad (pérdida) de Actividades Ordinarias		-
Ganancias y Perdidas		
Ingresos no ordinarios		-
Gastos no ordinarios		-
Utilidad (pérdida) de Actividades No Ordinarias		-
Utilidad antes de impuestos		-
Impuestos		-
Corriente		-
Diferido		-
Utilidad (Perdida) neta		-

Representante Legal

Contadora Pública
T.P. XXX- T
Ver Certificación Adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ANEXO 2, SECCION 6

“Un estado de cambios en el patrimonio refleja todos los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa que surgen de transacciones con los propietarios en su carácter de propietarios, que reflejen un incremento o una disminución en los activos netos del periodo. Este estado suministra una conexión entre el estado de situación financiera de la entidad y su estado del resultado integral.” (IFRS Foundation, 2009).

Presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de AGROUP SAS, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de las inversiones hechas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio. Este estado suministra una conexión entre el estado de situación financiera de la entidad y su estado del resultado integral.

Tabla No. 32 Política para el estado de cambios en el patrimonio.

 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Anexo 2, Sección 6	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	Reconocimiento
Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre: ➤ El resultado integral total del periodo.	AGROUP SAS, elaborará un estado de cambios en el patrimonio, presentando los cambios en el patrimonio de un periodo a otro, sobre el que se informa

➤ Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o el re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores. ➤ Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo revelando por separado los cambios procedentes de: El resultado del periodo, cada partida de otro resultado integral, Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (A2.S6.3). El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad	y revelando las reservas aprobadas por la junta directiva.
---	---

presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables. (A2.S6.4) Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas: ➤ Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa. ➤ Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar. ➤ Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores. ➤ Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en	
--	--

políticas contables. ➤ Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (A2.S6.5)	
REVELACIONES AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	
	AGROUP SAS mostrará: ➤ Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: -El resultado del periodo. -Cada partida de otro resultado integral. -Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Fuente: Elaboración propia.

Para el Estado de cambios en el patrimonio el modelo a usar pro AGROUP SAS será:

Tablas y Cuadros No. 33 Modelo Estado de Cambios en el Patrimonio

 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AGROUP SAS Por lo años terminados a diciembre 31 XXXX y XXXX (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)					
Descripción	Capital	Resultado del Ejercicio	Pedidas Retenidas	Perdidas Retenidas Adopción por primera vez	Patrimonio Neto Contable
Saldo ESFA	-	-	-	-	-
Capitalizacion	-	-	-	-	-
Traslados utilidades	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de XXXX	-	-	-	-	-
Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.					
Representante Legal		Contadora Pública T.P XXXX-T			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ANEXO 2, SECCIÓN 7

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de AGROUP SAS durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de:

- Actividades de operación,
- Actividades de inversión y
- Actividades de financiación.

(A2.S7.1)

Equivalentes de Efectivo

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que AGROUP SAS mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. **(A2.S7.2)**

Actividades de operación

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de AGROUP SAS. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado, es decir son flujos de efectivo por actividades de operación, los siguientes:

- Cobros procedentes de la prestación de servicios.

- Cobros procedentes de otros ingresos de actividades ordinarias (intereses)
- Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Pagos a los empleados
- Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar.

(A2.S7.4)

Actividades de inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Algunas de las actividades de inversión podrían ser:

- Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.

(A2.S7.5)

Actividades de financiación

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos

tomados de AGROUP SAS. Algunas de las actividades de financiación que se considerarían en el flujo de efectivo podrían ser:

- Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- Reembolsos de los importes de préstamos.

AGROUP SAS presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

Método indirecto: según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación. . (A2.S7.7).

Tabla No. 34 Política para el estado de flujo de efectivo.

 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Anexo 2, Sección 7	
POLITICA NIIF	POLITICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	Reconocimiento
Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades	AGROUP SAS realizara un estado de flujo de efectivo, revelando los flujos de efectivo ocurridos durante el periodo sobre el que se informa, clasificando de forma separada las actividades de operación, inversión y financiación.

de financiación. (A2.S7.3) Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando: (a) el método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o (b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Método. (A2.S7.7)	El estado de flujos de efectivos se elaborará utilizando el método indirecto
REVELACIONES AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
	AGROUP SAS revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por AGROUP SAS pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por

	restricciones legales.
--	------------------------

El modelo utilizado para el Estado de Flujo de efectivo de AGROUP SAS será el siguiente:

Tabla No. 5 Modelo Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGROUP SAS Por los años terminados al 31 de diciembre de XXXX (Cifras en pesos colombianos)	
	AÑO XXXX
Utilidad Generada en el Periodo	-
Partidas que no Afectan el Efectivo	
Depreciación	-
Impuesto diferido	-
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	-
Mas:	
Aumento en Impuestos netos	-
Aumento en Obligaciones laborales	-
Total	-
Menos:	
Aumento en Cuenta corrientes comerciales	-
Disminución en Cuentas corrientes comerciales	-
Disminución en Impuestos Gravámenes y Tasas	-
Total	-
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	-
compra de activos fijos	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	
Aumento de capital socios	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-
(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	-
Representante Legal Contadora Pública T.P. No. XXXX- T Ver Certificación Adjunta	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 2, SECCIÓN 8

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarlas. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. (Anexo 2, Sección 8.1).

Tabla No. 36 Política para notas a los estados financieros.

 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Anexo 2, Sección 8	
POLÍTICA NIIF	POLÍTICA INSTITUCIONAL
Reconocimiento	Reconocimiento
Las notas: ➤ Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7; ➤ Revelarán la información	AGROUP SAS revelará en las notas a los estados financieros: ➤ Una declaración de que los estados financieros son elaborados bajo la normatividad de NIIF para Pymes. ➤ Revelara las partes de las notas a los estados financieros así: a. Presentación de la

requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y ➤ proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos. (A2.S8.2) Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. (A2.S8.3) Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden: (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES (véase el párrafo 3.3); (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);	empresa. b. Un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la empresa. c. Desarrollo o explicación de cada uno de los componentes de los estados financieros. ➤ Revelará información resumida y detallada de cada uno de los rubros presentados en los diferentes estados financieros. ➤ Revelará información adicional que sea relevante para la comprensión de cada uno de los estados financieros.
---	---

(c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y (d) cualquier otra información a revelar. (A2.S8.4)	
--	--

Fuente: Elaboración propia.

POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

ANEXO 2, SECCION 10

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores de AGROUP SAS.

Selección y Aplicación de Políticas contables

Son políticas contables los principios, Bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, AGROUP SAS, aplicará este manual. Sin embargo, AGROUP SAS no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material. Si este manual no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de AGROUP SAS utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de AGROUP SAS
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
 - Sean neutrales, es decir, libres de sesgos
 - Sean prudentes y
 - Estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos que definen la fiabilidad y relevancia de la información, AGROUP SAS se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

Requerimientos y guías establecidos en este manual que traten cuestiones similares y relacionadas.

Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Al realizar los juicios de relevancia y fiabilidad AGROUP SAS, puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

Uniformidad de las políticas contables

AGROUP SAS seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que este manual requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si este manual requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en políticas contables

AGROUP SAS contabilizará los cambios de política contable como sigue:

- Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de la NIIF para PYMES de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;
- AGROUP SAS contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

Aplicación retroactiva: Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, AGROUP SAS aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, AGROUP SAS, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos

iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando una modificación a este manual tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, AGROUP SAS revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, AGROUP SAS., revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrando por separado:
 - Para el periodo corriente;
 - Para cada periodo anterior presentado; y

- Para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
- Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, AGROUP SAS corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.

- Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, AGROUP SAS re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

Información a revelar sobre errores de periodos anteriores AGROUP SAS, revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

5.5 ELABORACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA CON FECHA 01 DE ENERO DE 2015.

El ESFA, son los primeros estados financieros de acuerdo a la normatividad NIIF PYMES, Decreto 3022 de 2013 recopilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; es el punto de partida para continuar con la elaboración de estados financieros comparables que permitan el análisis de la información de una manera transparente y fiable.

AGROUP SAS realizara los ajustes necesarios para la preparación y presentación del ESFA, al 01 de enero del año 2015, de acuerdo con el DUR 2420.

AGROUP SAS. A continuación, elabora el proceso de Anulación, Reclasificación y Adición que corresponde al análisis hecho por la administración de cada uno de los rubros de la entidad que requieren de ajustes específicos para elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura.

NOTAS DE AJUSTE ESFA

- Ajuste por consignaciones pendientes de identificar y reclasificación del disponible a efectivo y equivalentes de efectivo.

Tablas y Cuadros No. 37 Ajustes ESFA al efectivo y equivalentes de efectivo.

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
11200504	BANCO DE BOGOTA	2.001.700	
2335	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		
233595	OTROS		2.001.700

Tablas y Cuadros No. 38 Anexo ajustes ESFA al efectivo y equivalentes de efectivo.

EMPRESA		AGROUP SAS							
FECHA		DICIEMBRE 31 DE 2014							
Cuenta: BANCOS									
Código Contable: 1110									
BANCOS		SALDO EN	SALDO EN						
		EXTRACTO	LIBROS						
CUENTA	BANCO	SALDO EN	SALDO EN	DIFERENCIA	CHEQUES	CONSIGNACIONES	NOTAS DEBITO NO	NOTAS CREDITO	TOTAL
CONTABLE		EXTRACTO \$	LIBROS \$		PEND. DE	NO REGISTRADAS	REGISTRADAS	NO REGISTRADAS	DIFERENCIA
					COBRO				
111005	Cuenta Corriente AV Villas	896,658	896,658	(0)			0		0
112005	Cuentas de Ahorros Banco de Bogota	2,432,580	430,880	2,001,700		2,001,700			0
TOTALES		3,329,238	1,327,538	2,001,700	-	2,001,700	-	-	0
NOTA:									
La diferencia de las cuentas de bancos corresponden a consignaciones no registradas aun en libros, pendientes de identificar.									
Líder Gerencial		Contador							

- Ajuste por deterioro de cartera. Cuentas con más de 180 días de vencimiento. Tasa DTF más 3 puntos.

Tabla No. 39 Ajustes ESFA deterioro de cartera.

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
1399	DETERIORO DE CARTERA		
1399	AVENDAÑO BARBOSA FELIPE		3.064
1399	GRANT SOLUCIONES DE ALQUIER		25.777
1399	INVERSIONES DUMA SAS		17.784
1399	INVERSIONES DUMA SAS		27.330
1399	INVERSIONES DUMA SAS		28.554
1399	INVERSIONES DUMA SAS		27.330

1399	INVERSIONES DUMA SAS		28.554
1399	INVERSIONES MOLLER CARDONA S		4.820
1399	INVERSIONES MOLLER CARDONA S		9.765
1399	LOLAVI		28.204
1399	LOPEZ MARIN DORA		3.043
1399	MINERALES DEL ORINOCO SAS		118.773
1399	MINERALES DEL ORINOCO SAS		3.143
1399	MINERALES DEL ORINOCO SAS		34.982
1399	MINERALES DEL ORINOCO SAS		34.982
1399	MINERALES DEL ORINOCO SAS		34.982
1399	MINERALES DEL ORINOCO SAS		34.982
1399	ZAMBOMBA BAR DISCOTECA SAS		24.228
1399	ZAMBOMBA BAR DISCOTECA SAS		26.237
1399	VOZIP COMUNICATE POR		5.029
5199	GASTO DETERIORO CARTERA	521.562	

Tabla No. 40 Anexo ajustes ESFA deterioro de cartera.

							Responsable Fecha de Elaboración					
EMPRESA: AGROUP SAS FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2014												
							CARTERA CORRIENTE EN DIAS (NIF)180 TASA DETERIORO NOMINAL (NIF)7.34% TASA DETERIORO EFECTIVA (NIF)0.02%					
Cuenta: CUENTAS POR COBRAR Código Contab1305							DTF 4.34 + 3 PUNTOS					
Cuenta	Nombre o Razón Social	Detalle	Doc No.	Fecha de Emisión de Documento	Fecha de Vencimiento	31 dic.-14	Cartera Total	Cartera Corriente	Entre 1 y 180 días	Mas de 180	Costo Amortizado (Deterioro)	VALOR A DETERIORAR
						Días vencidos						
130505	ARANCEDO JUAN MARTIN	FACTURA	2145	02/09/2014	02/10/2014	90	234.760	234.760	234.760		0	0
130505		FACTURA	2217	02/10/2014	01/11/2014	60	714.560	714.560	714.560		0	0
130505		FACTURA	2248	04/11/2014	04/12/2014	27	714.560	714.560	714.560		0	0
130505		FACTURA	2298	01/12/2014	31/12/2014	0	714.560	714.560	714.560		0	0
130505	AV INGENIERIA SAS	FACTURA	2246	04/11/2014	04/12/2014	27	648.723	648.723	648.723		0	0
130505		FACTURA	2296	01/12/2014	31/12/2014	0	872.282	872.282	872.282		0	0
130505	AVENDAÑO BARBOSA FELIPE	FACTURA	2016	05/05/2014	04/06/2014	210	73.108	73.108		73.108	70.044	3.064
130505	CABAL GARRIDO FERNANDEZ	FACTURA	2254	27/11/2014	27/12/2014	4	538.560	538.560	538.560		0	0
130505		FACTURA	2302	01/12/2014	31/12/2014	0	469.530	469.530	469.530		0	0
130505	CHECOZZ SAS	FACTURA	2204	02/10/2014	01/11/2014	60	642.734	642.734	642.734		0	0
130505		FACTURA	2234	04/11/2014	04/12/2014	27	642.734	642.734	642.734		0	0
130505		FACTURA	2284	01/12/2014	31/12/2014	0	642.734	642.734	642.734		0	0
130505	COMERCIALIZADORA WR EU	FACTURA	2236	04/11/2014	04/12/2014	27	469.530	469.530	469.530		0	0
130505		FACTURA	2286	01/12/2014	31/12/2014	0	469.530	469.530	0		0	0
130505	DAVALOS JULIAN	FACTURA	2190	31/10/2014	30/11/2014	31	148.000	148.000	148.000		0	0
130505		FACTURA	2306	01/12/2014	31/12/2014	0	348.000	348.000	348.000		0	0
130505	ETHANOL AND ENERGY CORP	FACTURA	2140	02/09/2014	02/10/2014	90	626.040	626.040	626.040		0	0
130505		FACTURA	2220	02/10/2014	01/11/2014	60	626.040	626.040	626.040		0	0
130505		FACTURA	2251	04/11/2014	04/12/2014	27	626.040	626.040	626.040		0	0
130505		FACTURA	2300	01/12/2014	31/12/2014	0	626.040	626.040	626.040		0	0
130505	EVENTECH SAS	FACTURA	2123	04/08/2014	03/09/2014	119	760	760	760		0	0
130505		FACTURA	2152	02/09/2014	02/10/2014	90	100	100	100		0	0
130505		FACTURA	2207	02/10/2014	01/11/2014	60	730.380	730.380	730.380		0	0
130505		FACTURA	2238	04/11/2014	04/12/2014	27	730.380	730.380	730.380		0	0
130505		FACTURA	2288	11/12/2014	10/01/2015	0	730.380	730.380	730.380		0	0
130505	GOMEZ ACKERMAN SAS	FACTURA	2247	04/11/2014	04/12/2014	27	470.365	470.365	470.365		0	0
130505		FACTURA	2297	01/12/2014	31/12/2014	0	470.365	470.365	470.365		0	0
130505	GRANT SOLUCIONES DE ALQU	FACTURA	1780	10/09/2013	10/10/2013	447	615.084	615.084		615.084	589.307	25.777
130505	GRUPO HEME SAS	FACTURA	2213	02/10/2014	01/11/2014	60	521.700	521.700	521.700		0	0
130505		FACTURA	2244	04/11/2014	04/12/2014	27	521.700	521.700	521.700		0	0
130505		FACTURA	2294	01/12/2014	31/12/2014	0	521.700	521.700	521.700		0	0
130505	GRUPO IT INDUSTINTAS SA	FACTURA	2295	01/12/2014	31/12/2014	0	120.000	120.000	120.000		0	0
130505	HEALTHY AMERICA COLOMBIA	FACTURA	454	31/12/2013	30/01/2014	335	(2.200.692)	(2.200.692)			0	0
130505		FACTURA	1943	06/03/2014	05/04/2014	270	1.085.345	1.085.345			0	0
130505		FACTURA	510	31/12/2014	30/01/2015	0	645.817	645.817			0	0

Cuenta	Nombre o Razón Social	Detalle	Doc No.	Fecha de Emisión de Documento	Fecha de Vencimiento	31-dic.-14	Cartera Total	Cartera Corriente	Entre 1 y 180 días	Mas de 180	Costo Amortizado (Deterioro)	VALOR A DETERIORAR
						Días vencidos						
130505	HEALTHY GROUP SAS	FACTURA	2256	28/11/2014	28/12/2014	3	469.530	469.530	469.530		0	0
130505		FACTURA	2303	01/12/2014	31/12/2014	0	25.140	25.140	25.140		0	0
130505	INVERSIONES DUMA SAS	FACTURA	1947	06/03/2014	05/04/2014	270	424.345	424.345		424.345	406.561	17.784
130505		FACTURA	1957	06/03/2014	05/04/2014	270	652.125	652.125		652.125	624.795	27.330
130505		FACTURA	1979	07/04/2014	07/05/2014	238	681.340	681.340		681.340	652.786	28.554
130505		FACTURA	1990	07/04/2014	07/05/2014	238	652.125	652.125		652.125	624.795	27.330
130505		FACTURA	2009	05/05/2014	04/06/2014	210	681.340	681.340		681.340	652.786	28.554
130505		FACTURA	2045	04/06/2014	04/07/2014	180	681.340	681.340	681.340		0	0
130505		FACTURA	2077	02/07/2014	01/08/2014	152	681.340	681.340	681.340		0	0
130505		FACTURA	2113	04/08/2014	03/09/2014	119	681.340	681.340	681.340		0	0
130505		FACTURA	2143	02/09/2014	02/10/2014	90	681.340	681.340	681.340		0	0
130505		FACTURA	2199	02/10/2014	01/11/2014	60	681.340	681.340	681.340		0	0
130505	INVERSIONES MOLLER CARD	FACTURA	480	30/01/2014	01/03/2014	305	115.000	115.000		115.000	110.180	4.820
130505		FACTURA	2016	05/05/2014	04/06/2014	210	233.012	233.012		233.012	223.247	9.765
130505	LOLAVI SAS	FACTURA	1830	05/11/2013	05/12/2013	391	672.977	672.977		672.977	644.773	28.204
130505	LOPEZ MARIN DORA	FACTURA	1968	06/03/2014	05/04/2014	270	72.600	72.600		72.600	69.557	3.043
130505	MINERALES DEL ORINOCO SA	FACTURA	1874	03/12/2013	02/01/2014	363	2.834.080	2.834.080		2.834.080	2.715.307	118.773
130505		FACTURA	480	30/01/2014	01/03/2014	305	75.000	75.000		75.000	71.857	3.143
130505		FACTURA	1940	06/02/2014	08/03/2014	298	834.720	834.720		834.720	799.738	34.982
130505		FACTURA	1969	06/03/2014	05/04/2014	270	834.720	834.720		834.720	799.738	34.982
130505		FACTURA	2000	07/04/2014	07/05/2014	238	834.720	834.720		834.720	799.738	34.982
130505		FACTURA	2029	05/05/2014	04/06/2014	210	834.720	834.720		834.720	799.738	34.982
130505	PAMPA MALBEC SAS	FACTURA	2232	04/11/2014	04/12/2014	27	556.080	556.080	556.080		0	0
130505		FACTURA	2282	01/12/2014	31/12/2014	0	669.260	669.260	669.260		0	0
130505	ROSET SAS	FACTURA	2239	04/11/2014	04/12/2014	27	654.212	654.212	654.212		0	0
130505		FACTURA	2289	01/12/2014	31/12/2014	0	654.212	654.212	654.212		0	0
130505	SHAP SAS SERVICIO DE HIDR	FACTURA	2229	04/11/2014	04/12/2014	27	872.282	872.282	872.282		0	0
130505		FACTURA	2279	01/12/2014	31/12/2014	0	872.282	872.282	872.282		0	0
130505	TOCA TUS SENTIDOS SAS	FACTURA	2200	02/10/2014	01/11/2014	60	663.040	663.040	663.040		0	0
130505		FACTURA	2231	04/11/2014	04/12/2014	27	681.340	681.340	681.340		0	0
130505		FACTURA	2281	01/12/2014	31/12/2014	0	681.340	681.340	681.340		0	0
130505	VALLEJO ANGEL PATRICIA EU	FACTURA	2124	04/08/2014	03/09/2014	119	352.589	352.589	352.589		0	0
130505		FACTURA	2153	02/09/2014	02/10/2014	90	406.000	406.000	406.000		0	0
130505		FACTURA	2219	02/10/2014	01/11/2014	60	406.000	406.000	406.000		0	0
130505		FACTURA	2249	04/11/2014	04/12/2014	27	406.000	406.000	406.000		0	0
130505		FACTURA	2299	01/12/2014	31/12/2014	0	406.000	406.000	406.000		0	0
130505	ZAMBOMBA BAR DISCOTECA	FACTURA	1828	05/11/2013	05/12/2013	391	578.120	578.120		578.120	553.892	24.228
130505		FACTURA	1859	03/12/2013	02/01/2014	363	626.040	626.040		626.040	599.803	26.237
						0					0	0
	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS					0					0	0
1325	CUENTAS POR COBRAR A SOC	CUENTAS POR COBRAR		31/12/2014	31/12/2014	0	21.460.000	21.460.000	21.460.000		0	0
											0	0
	DEUDORES VARIOS										0	0
											0	0
1380	VOZIP COMMUNICATE POR	FACTURA DE CLIENTES		03/12/2013	02/01/2014	363	120.000	120.000		120.000	114.971	5.029
											0	0
							61.210.440	61.210.440	48.765.264	12.445.176	11.923.614	521.562
TOTAL DEUDORES VARIOS (TERCEROS)							61.210.440	61.210.440	48.765.264	12.445.176	11.923.614	521.562

- Ajustes de convergencia por error en cálculo de la depreciación.

Tabla No. 41 Ajustes ESFA a la Propiedad, Planta y Equipo por menor valor depreciado.

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
159215	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO		42.907
159220	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES		963.753
372508	AJUSTE ADOPCION POR PRIMERA VEZ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.006.660	

- Tabla No. 42 Anexo ajustes ESFA a la Propiedad, Planta y Equipo por menor valor depreciado.

AGROUP SAS
HOJA DE TRABAJO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - ESFA

Cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Código Conta 15

31/12/2014															
Ref	ACTIVO	Nombre*	Cantidad	Fecha de adquisición (dd/mm/aaaa)	vida útil estimada	Costo unitario	Vida útil Fiscal*	Meses Depreciación PCGA	Meses Depreciación Calculada	Depreciación en COLGAAP*	Depreciación Calculada	Diferencia en depreciación	Total Costo Neto en Libros (COLGAAP)	Total Costo Neto en Libros (Calculado)	DIFERENCIA CONTAB VS CALCULADA
	S.I.	MUEBLES Y ENSERES	1	01/01/2014	10	6,697,593	10	1.00	1.00	669,759	669,759	-	6,027,834	6,027,834	0
		MUEBLES Y ENSERES	1	30/06/2014	10	67,155	10	1.00	0.50	6,716	3,358	(3,358)	60,440		
		MUEBLES Y ENSERES	1	30/06/2014	10	60,259	10	1.00	0.50	6,026	3,013	(3,013)	54,233		
		MUEBLES Y ENSERES	1	30/06/2014	10	10,745	10	1.00	0.50	1,075	537	(537)	9,671		
		MUEBLES Y ENSERES	1	30/06/2014	10	9,641	10	1.00	0.50	964	482	(482)	8,677		
		MUEBLES Y ENSERES	1	30/09/2014	10	355,000	10	1.00	0.30	35,500	10,650	(24,850)	319,500	344,350	24,850
												-	-	0	0
		EQUIPOS	1	23/01/2014	10	1,066,710	10	1.00	0.90	106,671	96,004	(10,667)	960,039	970,706	10,667
												-	-	0	0
	S.I.	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	1	01/01/2014	5	11,120,000	5	1.00	1.00	2,224,000	2,224,000	-	8,896,000	8,896,000	0
		EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	1	30/05/2014	5	646,552	5	1.00	0.60	129,310	77,586	(51,724)	517,242	568,966	51,724
		EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	1	30/05/2014	5	103,448	5	1.00	0.60	20,690	12,414	(8,276)	82,758	91,034	8,276
		EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	1	30/11/2014	5	2,065,053	5	1.00	0.10	537,285	41,301	(495,984)	1,527,768	2,023,752	495,984
		EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	1	01/12/2014	5	803,494	5	1.00	0.10	160,699	16,070	(144,629)	642,795	787,424	144,629
		EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE	1	01/12/2014	5	128,559	5	1.00	0.10	25,712	2,571	(23,141)	102,847	125,988	23,141
												-	-	0	0
		EQUIPO DE TELECOMUNICACION	1	01/01/2014	5	300,000	5	1.00	1.00	300,000	60,000	(240,000)	-	240,000	240,000
GRAN TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO															
						23,434,209				4,224,406	3,217,745	(1,006,660)	19,209,804	20,076,054	999,270

- Ajuste del impuesto diferido, diferencias temporarias por adopción por primera vez.

Tabla No. 43 Ajustes ESFA por impuesto diferido

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
2725	IMPUESTO DIFERIDO		13.996.311
372505	ADOPCION POR PRIMERA VEZ	13.996.311	

Tablas y Cuadros No. 44 Anexo ajustes ESFA por impuesto diferido

Plantilla para efectuar el cálculo del impuesto diferido bajo Normas Internacionales

Auxiliar	Cuenta PUC	Descripción	Balance IFRS	Balance Fiscal	Base neta	Clas.Cta	TARIFA	Renta	Sobretasa CREE	CREE	Impuesto Diferido	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
								25%	5%	9%			
1120	112005	Banco Cuenta de Ahor	0	0	0			0	0	0	0	0	0
13	13	Deudores Comerciales	93.542.243	94063805	521.562	Temporaria	34%	130.391	0	46.941	177.331	0	(177.331)
1520	1520	Maquinaria y Equipo	0	0	0	Temporaria	34%	0	0	0	0	0	0
1524	1524	Muebles Y Enseres	8.267.103	8.267.103	0	Temporaria	34%	0	0	0	0	0	0
1528	1528	Equipo de Computo	15.167.106	15.167.106	0	Temporaria	34%	0	0	0	0	0	0
159210	159210	Maquinaria y Equipo	0	0	0	Temporaria	34%	0	0	0	0	0	0
159220	159220	Muebles Y Enseres	826.710	783.803	(42.907)	Temporaria	34%	(10.727)	0	(3.862)	(14.588)	0	(14.588)
159240	159240	Equipo de Computo	3.397.695	2.433.942	(963.753)	Temporaria	34%	(240.938)	0	(86.738)	(327.676)	0	(327.676)
171004	171004	Preoperativos	39.637.398	0	(39.637.398)	Temporaria	34%	(9.909.350)	0	(3.567.366)	(13.476.715)	0	(13.476.715)
246405	246405	Impuesto Al Consum	0	0	0	Temporaria	34%	0	0	0	0	0	0
			160.838.256	120.715.759	(40.122.496)			(10.030.624)	-	(3.611.025)	(13.641.649)	-	(13.996.311)

Total impuesto diferido activo -
 Total impuesto diferido pasivo (13.996.311)
Total impuesto diferido neto (13.996.311)

Cuenta	Debito	Credito
2725		13.996.311
372505	13.996.311	
Sumas iguales	13.996.311	13.996.311

Tablas y Cuadros No. 45 Anexo hoja de trabajo ESFA

AGROUP SAS												
HOJA DE TRABAJO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - ESFA												
Cuenta	Detalle	Saldo Paga Ant. A 31/12/2014	Reclasificaciones Por Convergencia A Niif - Debitos	Reclasificaciones Por Convergencia A Niif - Creditos	Ajustes Por Errores En Paga Ant. Debitos	Ajustes Por Errores En Paga Ant. Creditos	Ajustes Por Convergencia A Niif - Debitos	Ajustes Por Convergencia A Niif - Creditos	Saldos Niif A 31/12/2014	Impto Diferido Débito	Impto Diferido Crédito	Saldos Niif A 01/01/2015
1	Activo								-			-
11	Disponible								-			-
1105	Cajas								-			-
110505	Caja General	1.026.549							1.026.549			1.026.549
111005	Corriente	896.658							896.658			896.658
112005	Ahorros	430.880					2.001.700		2.432.580			2.432.580
130505	Nacionales	39.630.439							39.630.439			39.630.439
132510	Cuentas por cobrar accionsitas	21.460.000							21.460.000			21.460.000
133010	A Contratistas	1.488.800		1.488.800					-			-
133015	A trabajadores	-							-			-
133095	A TRABAJADORES	-							-			-
135506	OTROS	-							-			-
135515	Retencion En La Fuente	7							7			7
135517	Impuesto A Las Ventas	1.306.359							1.306.359			1.306.359
135518	Impuesto De Industria	923							923			923
135520	Sobrantes En Liquidac	29.092.662							29.092.662			29.092.662
135535	Saldo a favor cree	964.615							964.615			964.615
135565	Autoretencion cree	-							-			-
136595	Cxc Trabajadores	-							-			-
138005	Otros Deudores	(430.000)							(430.000)			(430.000)
138020	Otros Deudores	120.000	1.488.800						1.608.800			1.608.800
138095	Otros Deudores	430.000							430.000			430.000
1399	Deterioro de Cartera	-						521.562	(521.562)			(521.562)
152405	Muebles Y Enseres	7.200.393							7.200.393			7.200.393
152410	Equipos	1.066.710							1.066.710			1.066.710
152805	Equipos De Procesamie	14.867.106							14.867.106			14.867.106
152810	Equipo De Telecomunic	300.000							300.000			300.000
159220	Equipo de Computo	(11.234.582)						42.907	(11.277.489)			(11.277.489)
159215	Muebles y Enseres	(3.401.826)						963.753	(4.365.579)			(4.365.579)
171004	Organizacion Y Preope	39.637.398						39.637.398	-			-
210515	Tc Visa Banco Bogota	3.936.008							3.936.008			3.936.008
210526	Prestamo 257004618	-							-			-
210525	Prestamo 00253544776	1.735.877							1.735.877			1.735.877
210527	Prestamo 258845708	-							-			-
220505	Proveedores De Mercan	10.468.599							10.468.599			10.468.599
233525	Honorarios	1.267.582							1.267.582			1.267.582
233530	Servicios tecnicos	-							-			-
233540	Arrendamiento	-							-			-
233550	Servicios publicos	264.845							264.845			264.845
233595	Otros	2.915.814					2.001.700		4.917.514			4.917.514
235505	Accionistas	1							1			1
2365	Retencion En La Fuente	487.469							487.469			487.469
2367	Impuesto A Las Ventas	33.946							33.946			33.946
2368	Impuesto De Industria	240.541							240.541			240.541
2366	Retefuente Cree	825.992							825.992			825.992
237005	Aportes A E.P.S.	2.296.743							2.296.743			2.296.743
237006	Aportes A A.R.P.	(462.416)							(462.416)			(462.416)
237010	Aportes A Icbf, Sena	3.262.407							3.262.407			3.262.407
237095	Otros	(1.200)							(1.200)			(1.200)
238030	Fondos De Cesantias Y	1.372.810							1.372.810			1.372.810
240405	Vigencia Fiscal Corri	18.349							18.349			18.349
2412	Impuesto De Industria	(489.332)							(489.332)			(489.332)
2408	Impuesto a las Ventas por pagar	31.706.815							31.706.815			31.706.815
250505	Salarios Por Pagar	5.347.855							5.347.855			5.347.855
251010	Cesantias	2.869.235							2.869.235			2.869.235
251505	Intereses Sobre Cesan	358.516							358.516			358.516
252505	Vacaciones	(1.798.428)							(1.798.428)			(1.798.428)
252005	Prima de servicios	-							-			-
261005	Prov Cesantias	11.967.561							11.967.561			11.967.561
261010	Prov Int De Cesantias	1.730.899							1.730.899			1.730.899
261015	Prov De Vacaciones	2.686.526							2.686.526			2.686.526
261020	Prov Prima De Servi	4.336.450							4.336.450			4.336.450
280505	Anticipo de Clientes	658.755							658.755			658.755
281505	Ingresos recibidos para	-							-			-
272510	pasivo por impuesto diferido	-							-	13.996.311		13.996.311
311505	Cuotas o partes de interes	20.000.000							20.000.000			20.000.000
360505	Utilidad Del Ejercici	24.455.598	24.455.598						-			-
361005	Perdida Del Ejercicio	-							-			-
370505	Resultados acumulados	12.359.275		24.455.598					36.814.872			36.814.872
3725	Ajustes por adopcion por primera vez	-							-			-
372505	Ajuste por Impuesto diferido	-							-	13.996.311		(13.996.311)
372506	Ajuste Diferidos	-					39.637.398		(39.637.398)			(39.637.398)
372507	Ajuste Deterioro de cartera	-					521.562		(521.562)			(521.562)
372508	Ajuste PPYE	-					1.006.660		(1.006.660)			(1.006.660)
381005	Superavi por Valorizacion	-							-			-
			25.944.398	25.944.398			43.167.320	43.167.320		13.996.311	13.996.311	



AGROUP SAS
Estado de situación financiera de Apertura

(cifras expresadas en pesos colombianos)
Para los años terminados a:

ACTIVO	Nota	Enero 01-2015 ESFA	Diciembre 31 de 2014 PCGA	Variación
Activo corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	4.355.787	2.354.087	(2.001.700)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	93.542.243	94.063.805	521.562
Total activo corriente		97.898.030	96.417.892	0
Activo no corriente				
Propiedades, Planta y Equipo	5	7.791.141	8.797.801	1.006.660
Activo por impuesto diferido	6	0	39.637.398	39.637.398
Total del activo no corriente		7.791.141	48.435.199	40.644.058
Total activo		105.689.170	144.853.091	40.644.058
PASIVOS				
Pasivo corriente				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	30.646.717	28.645.017	(2.001.700)
Pasivos estimados y provisiones		20.721.436	20.721.436	0
Anticipos y Avances		658.755	658.755	0
Impuestos corrientes Netos	8	31.235.832	31.235.832	0
Beneficios a empleados	9	6.777.178	6.777.178	0
Pasivo por impuesto diferido	10	13.996.311	0	(13.996.311)
Total pasivo corriente		104.036.229	88.038.219	(13.996.311)
Total Pasivo		104.036.229	88.038.219	(13.996.311)
PATRIMONIO				
Capital				
Capital	11	20.000.000	20.000.000	0
Resultado Integral del año		0	24.455.598	24.455.598
Perdidas Retenidas Adopción por Primera Vez	11	(55.161.931)	0	55.161.931
Perdidas Retenidas		36.814.872	12.359.275	(24.455.598)
Ganancias Retenidas			0	0
Patrimonio Neto Contable		1.652.941	56.814.872	55.161.931
Total Pasivo y Patrimonio		105.689.171	144.853.091	41.165.620

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Victoria eugenia Barbosa Lopez
Representante Legal

Diana Marcela Saldarriaga Machado
Contadora Pública
T.P. No. 28.889- T
Ver Certificación Adjunta

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
A ENERO 01 DE 2015
(Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

AGROUP SAS con NIT 900.195.758, Fue constituida con matricula mercantil No. 729616-16, el 24 de enero de 2008, Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales contables y tributarios, su domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Santiago de Cali, en la Carrera 7 Oeste No, 2-151, el término de duración de la sociedad es indefinido.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas deberán ser aplicadas uniformemente en todos los años, a menos que se indique lo contrario.

Bases de Preparación: El estado financiero de apertura ESFA de AGROUP SAS ha sido elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). El estado de situación financiera de apertura ha sido preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

Periodo contable: El periodo contable de AGROUP SAS será anual, comenzando el primero (1) de enero de cada año con corte a 31 de diciembre del mismo año.

Moneda Funcional La Moneda Funcional para medir los efectos financieros de la operación será el Peso Colombiano.

Base de contabilidad de causación La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para la administración todas las cuantías son materiales, y no hay una medida estimada para determinar la materialidad.

Esencia sobre la forma: reconocerá y revelará los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplican los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

Beneficios a los empleados se ajustarán a la fecha de cierre de cada periodo con base en las disposiciones legales, y los beneficios a empleados acumulados.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios se dejará el cálculo del gasto impuesto de Renta y complementarios a la fecha de cierre de cada ejercicio contable.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Bajo la NIIF para las PYMES el Efectivo y Equivalente al Efectivo (Anexo 2, Sección 11) se define como efectivo en caja, saldo de bancos según extracto y depósitos a la vista.

Los valores que componen el Efectivo y equivalentes corresponden a los recaudos de los clientes por los servicios prestados por la entidad.

Los saldos no presentan restricciones.

El valor ajustado en la cuenta de ahorro corresponde a consignaciones no identificadas de clientes.

11	Efectivo y equivalentes a efectivo	Nota	Saldo PCCGA a Dic 31/14	RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		Saldo
				Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
1105	Caja (Efectivo)	3	1,026,549	0	0	0	0	0	0	1,026,549
1110	Cuentas corrientes	3	896,658	0	0	0	0	0	0	896,658
1120	Cuentas De Ahorro	3	430,880	0	0	0	0	2,001,700	0	2,432,580
			2,354,087	0	0	0	0	2,001,700	0	4,355,787

NOTA 4 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos Financieros. Por esta razón las cuentas por cobrar se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en la Anexo 2, Sección 11. Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Una transacción de financiación es aquella que por acuerdo previo de las partes el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Los rubros que componen los deudores comerciales por cobrar, son clientes, cuentas por cobrar a socios, anticipo de impuestos y contribuciones, otras cuentas por cobrar y deterioro de cartera. No hay partidas de financiación implícitas, las cuentas por cobrar a socios son a interés cero.

Para los activos medidos al costo amortizado, la tasa determinada corresponde a una tasa de mercado del DTF a diciembre 31 de 2014 más 3 puntos.

El valor ajustado corresponde a corrección por error en PCGA, se reclasifica la cuenta de anticipos y avances recibidos a otras cuentas por cobrar.

13	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Nota	Saldo PCCGA a Dic 31/14	RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		Saldo
				Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
1305	Clientes	4	39,630,439	0	0	0	0	0	0	39,630,439
1325	Cuentas por Cobrar a Socios	4	21,460,000	0	0	0	0	0	0	21,460,000
1330	Anticipos y Avances	4	1,488,800	0	1,488,800	0	0	0	0	0
1355	Activos por impuestos corrientes,	4	31,364,566	0	0	0	0	0	0	31,364,566
1380	Otras cuentas por Cobrar	4	120,000	1,488,800	0	0	0	0	0	1,608,800
13990505	Deterioro de Cartera	4	0	0	0	0	0	0	(521,562)	(521,562)
			94,063,805	1,488,800	1,488,800	0	0	0	(521,562)	93,542,243

NOTA 5 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

De acuerdo con la NIIF para las PYMES (Anexo 2, Sección 17 DUR 2420 de 2015, las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles que: i) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y ii) se esperan usar durante más de un periodo. Para establecer el tratamiento de las propiedades, planta y equipo en el ESFA, es preciso considerar los parámetros contenidos en la Sección 35 de la NIIF para las PYMES.

Las propiedades, planta y equipo Las propiedades planta y equipo se medirán por el método del costo – valor de salvamente – Depreciación – deterioro. Al igual que las propiedades mantenidas para la venta.

Se estimaron vidas útiles de Depreciación de los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

Activo a Depreciar	Años de Vida Útil	Tasa Anual
Edificaciones	50	2, %
Muebles y Enseres	10	10%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%
Equipo de Telecomunicaciones	5	20%
Vehículos	10	10%

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

El valor ajustado a la propiedad planta y equipo corresponde a corrección por error en PCGA, depreciaciones omitidas a activos.

15	Propiedades Planta y Equipo	Nota	Saldo PCCGA a Dic 31/14	RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		Saldo
				Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
1520	Maquinaria y Equipo	5	0	0	0	0	0	0	0	0
1524	Equipo De Oficina	5	8,267,103	0	0	0	0	0	0	8,267,103
1528	Equipo De Computacion y Comunicacion	5	15,167,106	0	0	0	0	0	0	15,167,106
1598	Otros activos fijos	5	0	0	0	0	0	0	0	0
1592	Depreciacion Acumulada (del costo y de la revaluación)	5	(14,636,408)	0	0	0	0	0	1,006,660	(15,643,068)
			8,797,801	0	0	0	0	0	1,006,660	7,791,141

NOTA 6 – ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.

Según la NIIF para las PYMES, una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores (método del pasivo).

Activos por Impuestos Diferidos se analizó a la fecha de cierre del periodo contable las diferencias temporales y se reconoció en la cuenta de adopción por primera vez.

El valor de los diferidos se ajustó contra la cuenta de adopción por primera vez
¡Error! Vínculo no válido.

NOTA 7– CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Este rubro lo componen los proveedores, Costos y gastos por pagar, Impuestos por Pagar como retenciones en la fuente, reteiva, y acreedores varios, todos medidos al valor de la transacción. A la fecha de cierre del balance no hay rubros para dar de baja.

Se ajusta las cuentas por pagar para reconocer consignaciones bancarias no identificadas.

				RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		
23	Cuentas corrientes comerciales		Saldo PCCGA a Dic 31/14	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Saldo
2205	Proveedores	7	10,468,599	0	0	0	0	0	0	10,468,599
2335	Cuentas por pagar	7	4,448,241	0	0	0	0	0	2,001,700	6,449,941
2365	Retencion en la fuente	7	487,469	0	0	0	0	0	0	487,469
2367	Retencion de Iva	7	33,946	0	0	0	0	0	0	33,946
2368	Retencion de Industria y comercio	7	240,541	0	0	0	0	0	0	240,541
2366	Autoretencion de Cree	7	825,992	0	0	0	0	0	0	825,992
2370	Retenciones y Aportes De Nomina	7	5,095,534	0	0	0	0	0	0	5,095,534
2380	Fondo de pensiones y cesantias	7	1,372,810	0	0	0	0	0	0	1,372,810

NOTA 8- IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

En este rubro se registraron las provisiones correspondientes a Renta y Complementarios, Impuesto a la Equidad CREE e Impuesto sobre las ventas Acorde con las liquidaciones privadas de impuestos.

				RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		
24	Pasivos por impuestos corrientes		Saldo PCCGA a Dic 31/14	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Saldo
2404	Vigencia Fiscal Corriente	8	18,349	0	0	0	0	0	0	18,349
2412	Impuesto de Industria y Comercio	8	(489,332)	0	0	0	0	0	0	(489,332)
2408	Impuesto a las ventas por pagar	8	31,706,815	0	0	0	0	0	0	31,706,815

NOTA 9– BENEFICIOS A EMPLEADOS

Bajo la NIIF para las PYMES, los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. De acuerdo a los beneficios a los empleados a los que hace referencia El Anexo 2 de la Sección 28, aplica: Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los

empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a los pagos de Ley

Los saldos en Beneficios a Empleados que se adeudan a los trabajadores de la entidad. Se miden al valor no descontado de los beneficios a los empleados en el corto plazo, del cual se espera que haya que pagar por esos servicios.

				RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		
25	Obligaciones Laborales (Beneficios a los empleados por pagar)		Saldo PCCGA a Dic 31/14	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Saldo
2505	Salarios por Pagar	9	5,347,855	0	0	0	0	0	0	5,347,855
2510	Cesantias Consolidadas	9	2,869,235	0	0	0	0	0	0	2,869,235
2515	Intereses Sobre Cesantias	9	358,516	0	0	0	0	0	0	358,516
2525	Vacaciones Consolidadas	9	(1,798,428)	0	0	0	0	0	0	(1,798,428)

NOTA 10– PATRIMONIO

El Capital Social de la Empresa a diciembre 31 de 2.014 estaba conformada por 20.000 cuotas o partes de interés social por valor nominal de \$ 1.000 cada una.

				RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		
31	Capital emitido		Saldo PCCGA a Dic 31/14	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Saldo
3105	Aportes Sociales	11	20,000,000	0	0	0	0	0	0	20,000,000

Resultados el ejercicio Corresponden al valor resultante de la diferencia entre los ingresos y los gastos de la entidad durante el un periodo contable. Medidos al

valor razonable. Se realiza la reclasificación de la cuenta de utilidad del ejercicio a utilidades acumuladas.

La cuenta de adopción por primera vez está representada por los diferentes ajustes realizados para tal fin: Deterioro de cartera, depreciaciones, ajuste a los diferidos e impuesto diferido.

36	Resultados del Ejercicio		Saldo PCCGA a Dic 31/14	RECLASIFICACIONES NIIF		ERRORES PCGA		AJUSTES NIIF		Saldo
				Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
3605	Utilidad del Ejercicio	11	24,455,598	24,455,598	0	0	0	0	0	0
3610	Perdida del Ejercicio	11	0	0	0	0	0	0	0	0
3705	Ganancias retenidas	11	12,359,275	0	24,455,598	0	0	0	0	36,814,872
372505	Ajuste por Impuesto diferido	11	0	0	0	0	0	13,818,980	0	(13,818,980)
372506	Ajuste Diferidos	11	0	0	0	0	0	39,637,398	0	(39,637,398)
372507	Ajuste Clientes	11	0	0	0	0	0	521,562	0	(521,562)
372508	Ajuste PPYE	11	0	0	0	0	0	1,006,660	0	(1,006,660)

APROBADO POR:

VICTORIA EUGENIA BARBOSA LOPEZ

Gerente

REVISADO POR:

DIANA MARCELA SALDARRIAGA MACHADO

Revisor Fiscal

FECHA DE AUTORIZACION DEL MANUAL: 04 DE ABRIL DE 2015

NOTA:

FECHA PARA REVISIONES DE ESTE MANUAL: **A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2015.**

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- De acuerdo con la Ley 1314 de Julio de 2009 se prepara el camino para que las empresas en Colombia, incursionen en el proceso de conversión de la información financiera a NIIF, proceso que se reglamenta mediante el DUR 2420 de 2015.
- De acuerdo a la reglamentación emitida AGROUP SAS debe iniciar el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera. Para ello se ubica en el grupo 2, ley 1314 de 2009.
- En Colombia normalmente no tienen por escrito un manual de políticas para la práctica contable, éstas políticas se encuentran inmersas en los procesos y en las personas que operan en la entidad y su normal funcionamiento diario, por eso para desarrollar este trabajo fue fundamental la identificación de las políticas actuales asociadas a los rubros de la entidad, que proporcionaron una guía o un marco a seguir, para la elaboración del manual de políticas contables bajo NIIF.
- Se identificaron los pasos a seguir para la elaboración del manual de políticas contables NIIF PYMES, definidos en el DUR 2420 de 2015, los cuales suministraron las bases para establecer la forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los rubros presentados en los estados financieros a la fecha.
- Se establecieron los procedimientos y las Políticas Contables de Conversión por primera vez a Normas Internacionales de Información

Financiera para Pymes a la empresa AGROUP S.A.S de acuerdo al DUR 2420 de 2015.

- Con base en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 se establecieron las políticas contables para cada una de las transacciones económicas involucradas en las operaciones mercantiles de la empresa, así como se diseñaron políticas contables para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la empresa AGROUP S.A.S.
- La preparación del estado de situación financiera de apertura es el punto de partida, de una contabilidad que cumple con los requerimientos internacionales y que permite hacer una comparabilidad de la información financiera.
- Al realizar un análisis de las secciones que componen las NIIF se identificaron cuáles aplican a los procesos de las empresas, para una implementación eficaz

6.2 RECOMENDACIONES

- Como primera recomendación se le sugiere a la administración adoptar conciencia referente a lo que está sucediendo alrededor de la NIIF PYMES, ya que a lo largo del proyecto se pudo observar que había indiferencia frente al tema, manifestando que era un tema que nadie estaba preparando, pero debido a los nuevos requerimientos y de acuerdo con el decreto 1998 del 30 de noviembre del 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamenta el artículo 772-1 del Estatuto Tributario sobre Conciliación Fiscal, es de vital importancia la adopción porque en octubre de 2018 empiezan los vencimientos para la presentación de la conciliación fiscal a la DIAN.
- Capacitar el personal que tienen en el departamento contable, bien sea con cursos o facilitando tiempos de estudio y material para desarrollar conocimiento acerca del tema.
- Delegar a una persona o grupo de personas que esté al tanto de los cambios y sugerencias que emita el consejo técnico de la contaduría pública de Colombia, con el fin de no permitir que se desactualice el presente manual.
- Se le recomienda al contador que observe el cumplimiento del presente manual, que ya se encuentra aprobado por la administración, en el ejercicio de cada una de las actividades.

7 BIBLIOGRAFÍA

Decreto Reglamentario 2649 de 1993. *Contabilidad en el sector privado*. Colombia.

Ley No. 1314 de Julio 13 de 2009. Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información Aceptados en Colombia.

Mendoza, Martha. Clase de Fundamentos de Contabilidad Internacional. Universidad del Valle. Cali. Colombia. 1er semestre 2013.

Jiménez Jaimes Néstor Alberto. De las normas contables colombiana a las normas internaciones de información financiera. Colombia, 2005

ARCHEL, Pablo. Discurso contable, ideología e informes anuales. Colombia, 2007.

MEJÍA, Eutimio; MONTILLA, Omar de Jesús; MONTES, Carlos Alberto. Perspectiva sobre contabilidad internacional. Colombia, 2006

Kuhn, Tomas. La estructura de las revoluciones científicas. México, 1982.

MEJÍA, Eutimio; MONTILLA, Omar de Jesús; MONTES, Carlos Alberto. Perspectiva sobre contabilidad internacional. Colombia, 2006

Ley 50 de 1990.

Decreto 2649 de 1993. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Bogotá, Colombia, 1993

HERNANDEZ, Sampieri Roberto. Metodología de la investigación contable. Mexico, 1997

MUÑOZ Razo Carlos. Como elaborar y asesorar una tesis de investigación Segunda edición. México, 2011

DIAZ, Daniel. Estudio de Caso. 1978.

Cruz Kronfly, Fernando. Entorno Organizacional. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle. Sede San Fernando. Santiago de Cali, Colombia 1998.

Manual De Retención en la Fuente. Bogotá-Colombia. LEGIS. 2008. Pág. 35

Biblioweb - Referencias de internet

- <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7673/1/CB-0485837.pdf>
- http://www.deloitte.com/view/es_CO/co/servicios-ofrecidos/normas-internacionales-de-informacion-financiera/
- http://www.supersociedades.gov.co/web/Ntrabajo/Convergencia_NIC-NIIF/12_Talleres_NICs.pdf
- http://www.supersociedades.gov.co/web/Ntrabajo/Convergencia_NIC-NIIF/Ley_1314_2009_Convergencia_NIIF.pdf
- [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/N/noti-2104201312_\(implementacion_de_las_niif_en_colombia\)/noti-2104201312_\(implementacion_de_las_niif_en_colombia\).asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/N/noti-2104201312_(implementacion_de_las_niif_en_colombia)/noti-2104201312_(implementacion_de_las_niif_en_colombia).asp)

- <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10047>
- Diccionario de contabilidad, derecho y economía. (s.f.). Obtenido de <http://187.174.253.10/Biblionetica/diccionario/diccqr/reconocer.htm>
- <http://www.cali.gov.co/preguntas-frecuentes/26/impuesto-de-industria-y-comercio/>
- <http://www.cali.gov.co/tramites/7/impuesto-de-industria-y-comercio-y-su-complementario-de-avisos-y-tableros/>

8 ANEXOS
UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO CONTADURÍA PÚBLICA
OPCIÓN DE GRADO: PRÁCTICA EMPRESARIAL
ENTREVISTA No1

Entrevista Realizada por: ANGELICA MARIN

Estudiante de trabajo de grado

Modalidad Práctica Empresarial

Realizada a: DIANA MARCELA SALDARRIAGA MACHADO

Jefe Departamento Contable AGROUP SAS

- h. ¿La empresa posee políticas contables por escrito y autorizadas para los procesos contables
- i. ¿Si no posee cuál es el motivo por el cual no poseen un manual de políticas contables por escrito y autorizadas?
- j. ¿Considera importante establecer políticas contables por escrito?
- k. ¿Para el registro de las transacciones utilizan lineamientos de aspectos legales y tributarios?
- l. ¿Considera que el documento de manual de políticas contables bajo NIIF, facilitara la aplicabilidad de las políticas contables?
- m. ¿Considera que la aplicación de política contable bajo NIIF contribuirá a contar con información razonable?
- n. ¿Cuántos empleados tiene AGROUP SAS y que tipo de contrato tiene cada uno?
- o. ¿Cuántos activos totales tuvo AGROUP SAS en el año 2013?
- p. ¿Cuántos ingresos brutos anuales tuvo AGROUP SAS en el año 2013?
- q. ¿AGROUP SAS cotiza en bolsa?

- r. ¿AGROUP SAS es una empresa matriz o asociada de una o más empresas extranjeras que apliquen NIIF PLENAS?
- s. ¿AGROUP SAS realiza negocios conjuntos o tiene control conjunto de una empresa extranjera que aplique NIIF PLENAS?
- t. ¿AGROUP SAS es subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NIIF PLENAS?
- u. ¿AGROUP SAS importa o exporta productos o servicios?

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO CONTADURÍA PÚBLICA
OPCIÓN DE GRADO: PRÁCTICA EMPRESARIAL
ENTREVISTA No 2

Entrevista Realizada por: ANGELICA MARIN

Estudiante de trabajo de grado

Modalidad Práctica Empresarial

Realizada a: DIANA MARCELA SALDARRIAGA MACHADO

Jefe Departamento Contable AGROUP SAS

- a. ¿Cuál es la Misión y Visión de AGROUP?
- b. ¿Cuáles son los objetivos de la empresa?
- c. ¿Cuál es el organigrama de la empresa?
- d. ¿Cuáles son los principios y valores de la empresa?
- e. ¿Cómo es el proceso de facturación?
- f. ¿Cómo es el proceso de recaudo?
- g. ¿Cómo es el proceso de pagos?
- h. ¿Cómo es el proceso de contabilidad?

9 TABLAS

Tabla No. 1 Servicios de AGROUP SAS

Tabla No. 2. Identificación del grupo ¿NIIF PLENAS o PYMES?

Tabla No. 3 Organigrama de la Empresa.

Tabla No. 4 Información Principales Clientes Restaurante Bar Absenta.

Tabla No. 5 Información Principales Clientes Ciacon.

Tabla No. 6 Información Principales Clientes Colgeolica.

Tabla No. 7 Información Principales Clientes Itala.

Tabla No. 8 Análisis interno de la organización.

Tabla No. 9 Descripción de las áreas.

Tabla No. 10 Taxonomía del disponible

Tabla No. 11 Taxonomía de deudores.

Tabla No. 12 Taxonomía de Propiedad, Planta y Equipo

Tabla No. 13 Taxonomía de Obligaciones financieras.

Tabla No. 14 Taxonomía de Proveedores y cuentas por pagar.

Tabla No. 15 Taxonomía de Obligaciones Laborales.

Tabla No. 16 Taxonomía de Patrimonio.

Tabla No. 17 Taxonomía de Ingresos.

Tabla No. 18 Taxonomía de Gastos.

Tabla No. 18 Taxonomía de Gastos.

Tabla No. 19 Política Efectivo y equivalentes de efectivo.

Tabla No. 20 Política para cuentas por cobrar.

Tabla No. 21 Política para propiedad, plata y equipo.

Tabla No. 22 Política para obligaciones financieras.

Tabla No. 23 Política para cuentas comerciales por paga y otras cuentas por pagar.

Tabla No. 24 Política para beneficios a empleados.

Tabla No. 25 Política para patrimonio.

Tabla No. 26 Política para ingresos.

Tabla No. 27 Política para gastos.

Tabla No. 28 Política para el estado de situación financiera.

Tabla No. 29 Modelo Estado de Situación financiera

Tabla No. 30 Política para el estado de resultado integral y estado de resultados.

Tabla No. 31 Modelo Estado de Resultado integral y estado de resultados.

Tabla No. 32 Política para el estado de cambios en el patrimonio.

Tabla No. 33 Modelo Estado de Cambios en el Patrimonio

Tabla No. 34 Política para el estado de flujo de efectivo.

Tabla No. 35 Modelo Estado de Flujo de Efectivo.

Tabla No. 36 Política para notas a los estados financieros.

Tabla No. 37 Ajustes ESFA al efectivo y equivalentes de efectivo.

Tabla No. 38 Anexo ajustes ESFA al efectivo y equivalentes de efectivo.

Tabla No. 39 Ajustes ESFA deterioro de cartera.

Tabla No. 40 Anexo ajustes ESFA deterioro de cartera.

Tabla No. 41 Ajustes ESFA a la Propiedad, Planta y Equipo por menor valor depreciado.

Tabla No. 42 Anexo ajustes ESFA a la Propiedad, Planta y Equipo por menor valor depreciado.

Tabla No. 43 Ajustes ESFA por impuesto diferido.

Tabla No. 44 Anexo ajustes ESFA a la Propiedad, Planta y Equipo por menor valor depreciado.

Tabla No. 45 Anexo hoja de trabajo ESFA.